# INFORME DE GESTIÓN ---2018 ----













iMagdalena Ambiental, Compromiso de Todos!



## **CONTENIDO**

1

## **PRESENTACIÓN**

- ASAMBLEA CORPORATIVA
- CONSEJO DIRECTIVO
- COMITÉ DIRECTIVO

## **REPORTE DE GESTION:**

PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA	10
CIUDADANA	
PROGRAMA 2. ESTRATÉGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	33
PROGRAMA 3. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA	64
ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	71
PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL RIESGO	79
PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	89
PROGRAMA 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	97
E IECLICIONI DDEGLIDIJEGTAI	111

## **ANEXOS**

- Anexo No. 1. Matriz de seguimiento del Plan de Acción
- Anexo No. 2. Indicadores Mínimos de Gestión
- **Anexo No. 3.** Informe de ejecución presupuestal de ingresos.
- Anexo No. 4. Informe de ejecución presupuestal de gastos.

## **PRESENTACION**

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas durante la vigencia 2018, resultado de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; en el cual se concentran los resultados alcanzados en los programas y proyectos definidos en su Plan de Acción Institucional PAI 2016-2019 "Magdalena Ambiental, Compromiso de Todos".

Como avance importante en el 2018, se destaca la ejecución de los proyectos "Restauración ambiental de los caños El Burro y El Salado como aporte a la recuperación del Ecosistema de la C.G.S.M., departamento del Magdalena", "Diseño y construcción de obras de mitigación y control de inundaciones en zonas de influencia de los distritos de riego de Usoaracataca y Usotucurinca en el departamento del Magdalena, a través del mantenimiento de drenajes naturales" y "Construcción de canales laterales y mantenimiento de los dos primeros kilómetros al caño clarín nuevo para mejorar las condiciones ambientales en el VIPIS".", igualmente la ejecución de las obras de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta para mantener el equilibrio del ecosistema.

Por otro lado, se continuó fortaleciendo la educación ambiental a través de jornadas lúdicas, jornadas de limpieza de ríos, capacitaciones y apoyo a las instituciones educativas en la implementación de proyectos ambientales escolares-PRAE, así mismo el fortalecimiento de los comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental-CIDEAS en el Departamento, y las capacitaciones en promotoría ambiental comunitaria.

Toda la gestión desarrollada durante la vigencia 2018, es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS MARTÍNEZ

**Director General** 

2



## MISIÓN

Prestar los servicios de educación ambiental; de planificación, administración, control y manejo sostenible de los recursos naturales; y, de gestión de proyectos para la sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo, aplicando las disposiciones legales vigentes, como máxima autoridad ambiental en el Departamento del Magdalena.

## **VISIÓN**

Para el año 2019, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena será reconocida por su liderazgo en la promoción de sinergias institucionales que logre un compromiso de todos por un territorio ambientalmente saludable y sostenible.

## POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

En CORPAMAG estamos comprometidos en el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos de los clientes y/o partes interesadas; así mismo en prestar los servicios de educación ambiental para la transformación de cultura; la planificación, administración, control y manejo sostenible de los recursos naturales y del ambiente; la gestión de proyectos para la sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo en nuestra jurisdicción con servidores públicos idóneos, controlando los peligros y riesgos laborales, que garanticen la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado existente.

## **OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

Adóptese la versión actualizada de los objetivos del sistema de gestión integrado ajustando:

- 1. Fortalecer la educación ambiental en el Departamento del Magdalena para la transformación de cultura.
- 2. Restaurar cuencas hidrográficas y humedales del Departamento, para garantizar la oferta hídrica y el abastecimiento de agua para consumo humano y otros usos.
- 3. Fortalecer la planificación ambiental territorial hacia el desarrollo sostenible, con enfoque de adaptación y mitigación al Cambio Climático y de Gestión del Riesgo.
- 4. Mejorar el conocimiento sobre los recursos naturales del Departamento, con el fin de contar con las herramientas y tecnologías necesarias para la toma de decisiones en el uso eficiente de los mismos.
- 5. Articular alianzas estratégicas para mejorar la coordinación institucional hacia la protección de los recursos naturales del Departamento.
- 6. Fortalecer la Corporación para el cumplimiento eficiente de las funciones misionales de la entidad y satisfacción de los clientes y partes interesadas.
- 7. Reconocer, evaluar y controlar los riesgos que se originan en los lugares de trabajo y que pueden afectar la salud de los servidores públicos y/o partes interesadas.



## PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS CORPORATIVOS

Mantener los principios integrados de la Corporación teniendo en cuenta el sistema de gestión de la calidad, modelo estándar de control interno, sistema de gestión ambiental y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

- Enfoque al cliente
- Liderazgo
- Compromiso de los servidores públicos o particulares que ejercen funciones públicas
- Enfoque basado en procesos
- Enfoque del sistema para la gestión
- Mejora
- Toma de decisiones basada en evidencia, hechos y datos
- Gestión de las Relaciones con los proveedores de bienes o servicios o partes interesadas
- · Coordinación, cooperación y articulación
- Transparencia
- Autocontrol
- Autorregulación
- Autogestión





## 5

## **ASAMBLEA CORPORATIVA**

**ROSA COTES DE ZUÑIGA** 

Gobernadora del Magdalena

**RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ** 

Alcalde Distrito Santa Marta

RIVELINO DE JESUS MENDOZA BALLESTAS

Alcalde Ariguaní

PEDRO JAVIER SANCHEZ RUEDA

Alcalde Aracataca

MARIBEL ANDRADE ZAMBRANO

Alcaldesa Algarrobo

EDGARD DE JESUS FERNANDEZ LAFAURIE

Alcalde Cerro San Antonio

**HERNAN JULIO BARRIOS OROZCO** 

Alcalde Chibolo

**EDGARDO PÉREZ DIAZ** 

Acalde Ciénaga

PEDRO JESUS OSPINO CASTRO

Alcalde Concordia

**VICTOR RANGEL LOPEZ** 

Alcalde El Banco

MAGUET DEL AMPARO MONTERO MERIÑO

Alcaldesa El Piñón

**OHN SNEIDER VARGAS LARA** 

Alcalde El Retén

**MALLATH PAOLA MARTINEZ CANTILLO** 

Alcaldesa Fundación

**ELKIN MENDEZ POSTERARO** 

Alcalde Guamal

**OSCAR ENRIQUE RUIZ BOHORQUEZ** 

Alcalde Nueva Granada

**GUSTAVO AQUILEO OSORIO OSORIO** 

Alcalde de Pedraza

ORLANDO MACHADO MACHADO

Alcalde Pijiño del Carmen

**EDUARDO ENRIQUE VILLA MOZO** 

Alcalde Pivijay

**JAIRO ANTONIO MOLINA DE ARCO** 

Alcalde Plato

**WILFRIDO RAFAEL AYALA MORENO** 

Alcalde Pueblo Viejo

JOSE DE JESUS NOLASCO HERNANDEZ

Alcalde Remolino

**JOSE NICOLAS DIAZ MARCHENA** 

Alcalde Salamina

SHIRLEY PATRICIA PIMIENTA MARTINEZ

Alcaldesa Sabanas de San Ángel

**EDGAR ITURRIAGO FUENTES** 

Alcalde San Sebastián

**ALBERTO MARTINEZ MARTNEZ** 

Alcalde San Zenón

RICARDO LUCIO ANDRADE MARTINEZ

Alcalde Santa Bárbara de Pinto

**LOURDES DEL ROSARIO CHICRE CAMPO** 

Alcaldesa Santa Ana

JOSE MANUEL GOMEZ MELENDEZ

Alcalde Sitio Nuevo

JOSE MIGUEL MERCADO BOTERO

Alcalde Tenerife

**MANUEL DE LA CRUZ PACHECO** 

Alcalde Zapayán

**HOLMES ECHEVERRIA DE LA ROSA** 

Alcalde Zona Bananera



## 6

## **CONSEJO DIRECTIVO**

## **ROSA COTES DE ZUÑIGA**

Gobernadora del Magdalena

## **CESAR RIASCOS NOGUERA**

Representante Presidencia de la República

## **MERY ASUNCION TONCEL GAVIRIA**

Delegada Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

## **HOLMES ECHEVERRIA DE LA ROSA**

Alcalde Zona Bananera

## JOSE MANUEL GOMEZ MELENDEZ

Alcalde Sitio Nuevo

## **JOSE MIGUEL MERCADO BOTERO**

Alcalde Tenerife

## LOURDES DEL ROSARIO CHICRE CAMPO

Alcaldesa Santa Ana

## ANA SILVIA MARIA ARRIETA

Representante Entidades sin Ánimo de Lucro Corporación Encuentro

## **CIRA ORELLANO PEREA**

Representante Entidades sin Ánimo de Lucro Fundación Ambiente Sano

## **FELIPE GUERRERO ZUÑIGA**

Representante de Entidades con ánimo de lucro - C.I. TEQUENDAMA S.A.S.

## **LUIS SANTANA GALETH**

Representante de Entidades con ánimo de lucro - ASOPORTUARIA

## **CAYETANO TORRES IZQUIERDO**

Representante Comunidades Indígenas

## **CARLOS ALFONSO CASSIANI BARRIOS**

Representante Comunidades Negras

## **COMITÉ DE DIRECCIÓN**

## CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ

Director General

## **PAUL LAGUNA PANETTA**

Secretario General

## **ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ**

Subdirector de Gestión Ambiental

## KAREN FORERO BULA

Subdirectora Técnica

## **MARIO ARIZA MONSALVE**

Subdirector de Educación Ambiental

## **ROSANA LASTRA CASTAÑEDA**

Jefe Oficina de Planeación

## **SEMIRAMIS SOSA TAPIAS**

Jefe Oficina Jurídica

## **JORGE HANI CUSSE**

Jefe Laboratorio Ambiental

## **LILIANA HIDALGO GARCIA**

Asesora de Dirección

## **CAROL MARQUEZ TAPIAS**

Asesora de Dirección

## **DIANA MARTÍNEZ**

Asesora de Dirección



Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004 y la resolución 667 de 2016; la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG se permite presentar el informe de gestión de la vigencia 2018; indicando el avance de cada uno de sus programas y proyectos en concordancia con los objetivos de Desarrollo Sostenible y las garantías de los derechos humanos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO		
SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2016-2019
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	<ul> <li>Derecho a la protección de recursos naturales.</li> <li>Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales</li> <li>Derecho ambiente sano.</li> <li>Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> <li>Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	<ol> <li>Fortalecimiento de la Educación Ambiental y Cultura Ciudadana</li> <li>Gestión Integral del Recurso Hídrico</li> <li>Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible.</li> </ol>
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias     Prohibición de la esclavitud, trabajo forzoso y trata de personas Derechos iguales de las mujeres con relación al empleo Derechos iguales de los trabajadores migratorios al trabajo Derecho a la igualdad y no discriminación Derecho a la libertad de reunión y asociación.  Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	<ol> <li>Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad</li> <li>Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible</li> </ol>
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.	<ul> <li>Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales</li> <li>Derecho ambiente sano.</li> <li>Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> <li>Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	<ol> <li>Fortalecimiento de la Educación Ambiental y Cultura Ciudadana</li> <li>Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad</li> <li>Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible</li> </ol>
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales Derecho a la libertad de reunión y asociación.  Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	<ol> <li>Planificación Ambiental del Territorio para la Adaptación al Cambio Climático.</li> <li>Gestión Integral del Recurso Hídrico.</li> <li>Gestión del Riesgo</li> </ol>



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2016-2019
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	<ul> <li>Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> <li>Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad     Rlanificación Ambiental del Territorio para la Adaptación al Cambio Climático     Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible
Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad biológica.	<ul> <li>Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales</li> <li>Derecho ambiente sano.</li> <li>Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> </ul>	Fortalecimiento de la Educación Ambiental y Cultura Ciudadana     Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad     Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible

El avance ponderado del período evaluado fue del 96% físico y 88% financiero, para un acumulado del Plan de Acción Institucional 2016-2019, del 75% físico y 82% financiero.

## Avance Físico y Financiero del PAI

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG MATRIZ DE SEGUIMIENTO ENERO - DICIEMBRE 2018 AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2016-2019				
PROGRAMAS DEL PAI 2016-2019	AVANCE FISICO PONDERADO 2018	AVANCE FINANCIERO 2018	AVANCE FISICO PONDERADO 2016-2019	AVANCE FINANCIERO 2016-2019
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA	100%	95%	89%	76%
PROGRAMA 2: ESTRATÉGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	98%	90%	87%	84%
PROGRAMA 3: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	87%	21%	66%	38%
PROGRAMA 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	100%	77%	62%	25%
PROGRAMA 5: GESTIÓN DEL RIESGO	100%	85%	90%	97%
PROGRAMA 6: GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	93%	89%	65%	69%
PROGRAMA 7: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	97%	64%	67%	51%
TOTALES	96%	88%	75%	82%



# PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA

Este programa busca implementar estrategias que permitan incorporar la Educación Ambiental como eje transversal en los planes y programas que se generen desde los entes territoriales y orientar las acciones de intervención de los diversos actores sociales, con competencias y responsabilidades en la problemática particular, propiciando una cultura ambiental ciudadana.

El Programa 1 contempla la implementación de estrategias de educación ambiental definidas en la Política Nacional de Educación Ambiental, haciendo énfasis en los CIDEA, PROCEDA, PRAES y Promotoría ambiental; y la promoción de la Educación Ambiental donde se promuevan acciones que propendan por el rescate de los valores ambientales ancestrales.

## **Proyecto 1.1 Formación Educativo-Ambiental**

Las acciones de este proyecto se enmarcan en los siguientes lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental:

Asesoría a los entes territoriales en la conformación de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA

La Subdirección de Educación Ambiental, de la Corporación, avanza en los lineamientos de la formulación del Plan Departamental de Educación Ambiental, el cual servirá como hoja de ruta para la implementación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en el departamento del Magdalena. En este sentido en el encuentro CIDEA se avanzó en la construcción del objetivo general, los objetivos específicos, las estrategias a implementar como son los PRAE y los PROCEDA, entre otros. Cabe resaltar que este trabajo conjunto ha permitido la sinergia interinstitucional y la operatividad del comité, donde participaron la Gobernación del





del comité, donde participaron la Gobernación del Magdalena, Secretaría de Educación Departamental, Secretaría Departamental de Medio Ambiente, SENA, Policía Nacional, PRODECO, UCC, ONG'S, Secretaría de Educación de Ciénaga, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

La Subdirección de Educación Ambiental de CORPAMAG, ha brindado asesoría técnica al CIDEA Departamental, por lo cual se encuentra actualmente en la



formulación del Plan de Acción y el presupuesto del Plan Departamental de Educación Ambiental, donde los miembros del CIDEA están concertando el financiamiento de las actividades contempladas en dicho plan.

Durante la vigencia 2018, CORPAMAG logró la conformación de los CIDEA de los *municipios de Pedraza y Remolino*, dándole cumpliendo a la meta establecida en el Plan de Acción Institucional - PAI, que contempla la conformación de los CIDEA municipales del Departamento.

Firma de Resolución de Creación del CIDEA del Municipio de Pedraza





Firma de Resolución de Creación del CIDEA del Municipio de Remolino





## Asesoría a los entes territoriales para formulación de los Planes municipales de educación ambiental

En el marco de esta actividad, Corpamag en la vigencia 2018, realizó taller de asesoría en la formulación del *Diagnóstico Educativo Ambiental*, con la participación de docentes, miembros de asociaciones, UMATA y funcionarios de la Alcaldía Municipal de Sabanas de San Ángel. De este taller se obtuvo, el diagnóstico de las problemáticas ambientales existentes en el



municipio, lo cual servirá de insumo para la construcción del Plan Municipal de Educación Ambiental, que brindará las herramientas para la implementación de las estrategias que contempla la Política Nacional de Educación Ambiental.



En la vigencia 2018, la Subdirección de Educación Ambiental realizó seguimiento a los planes de trabajo de los CIDEA municipales, donde brindo asesoría y asistencia técnica para el cumplimiento de los objetivos y actividades propuestos en dichos planes, destacamos lo siguientes municipios:



















## Apoyo a la implementación de PROCEDAS y PRAES, en el marco de los CIDEAS conformados

En la vigencia 2018, Corpamag finalizo la ejecución del Convenio N° 185 de 2017 suscrito con la Universidad del Magdalena, cuyo objeto fue: "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre las partes, que permitan el fortalecimiento de la educación ambiental y cultura ciudadana en el departamento del Magdalena". A través de esta alianza se desarrolló la gestión, formulación y ejecución de cinco Proyectos Ambientales Escolares – PRAE-, tres Proyectos Comunitarios y Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA, y realización y sistematización de tres diálogos de saberes y ancestralidad entre las comunidades de pescadores, afrodescendientes e indígenas del Departamento del Magdalena. A continuación, se presenta de manera detallada los resultados de cada uno:

RESULTADOS DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE DEL PRAE	BENEFICIARIOS	PRODUCTOS	LOGROS E IMPACTO
Institución Educativa Rural de San Javier. (Corregimiento de San Javier, Municipio de Ciénaga)	Reunir, Reutilizar y Aprovechar de una forma divertida.	Población Directa: 280 estudiantes. Población Indirecta: 150 familias, equivalentes a 400 personas.	Guardianes escolares en la Institución Educativa. Material reutilizado en el aula de clases. Vinculación del PRAE en la malla curricular.	Inclusión del componente ambiental en cada uno de los cursos dictados en la institución.  Comunidad educativa con conocimientos en el adecuado manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos.
Institución Educativa Rural Agropecuaria San Pedro de la Sierra. (Corregimiento de San Pedro, Municipio de Ciénaga)	Desarrollo de estrategias pedagógicas hacia el rescate, conservación y protección del medio ambiente en el corregimiento de San Pedro de la Sierra.	Población Directa: 330 estudiantes. Población Indirecta: 830 unidades familiares.	Comunidad educativa formada en materia de educación ambiental.  Herramientas didácticas de promoción de la cultura ambiental.	Comunidad educativa con capacidad de reconocer las problemáticas ambientales existentes y las alternativas de solución.
Institución Educativa Isabel de la Trinidad del Corregimiento de Palmor. (Corregimiento de Palmor, Municipio de Ciénaga)	Reciclar, Reducir y Reutilizar es compromiso de todos.	Población Directa: 514 estudiantes. Población Indirecta: 4.000 personas.	Comunidad educativa formada en materia de educación ambiental y manejo de residuos sólidos.	Comunidad educativa con capacidad de reconocer las problemáticas ambientales existentes y las alternativas de solución.
Institución Etnoeducativa Distrital Kogui	Una dosis de concienciación y responsabilidad	Población Directa: 299 estudiantes.	Herramienta educativa para el fortalecimiento de los saberes Kogui.	Inclusión del componente ambiental en cada uno de los



de Mulkwankungui. (Pueblo Kogui de Mulkwakungui, Vereda Quebrada del Sol, Corregimiento de Guachaca, Distrito Turístico, Cultura e Histórico de Santa Marta, Departamento del Magdalena)	ambiental hacia una escuela saludable, sostenible y sustentable.	Población Indirecta: 240 familias, equivalentes a 867 personas.	Prácticas pedagógicas que permitan la protección de especies. Vinculación del PRAE en la malla curricular.	cursos dictados en la institución.  Fortalecimiento de los saberes ancestrales de los pueblos Kogui.  Comunidad educativa con capacidad de reconocer las realidades ambientales.
Institución Educativa Departamental Armando Estrada Florez. (Río Frio, Municipio Zona Bananera)	La escuela como agente de cambio para la Conservación del medio ambiente con proyección hacia la comunidad.	Población Directa: 3.626 estudiantes. Población Indirecta: 10.000 personas.	Articulación del PRAE en el PEI.  Comité de seguimiento y evaluación del PRAE.  Estrategias de enseñanza y aprendizaje sobre reconocimiento de problemas ambientales.	Comunidad educativa sensibilizada en temáticas ambientales.  Buenas prácticas ambientales en la Institución Educativa.  Inclusión del componente ambiental en cada uno de los cursos dictados en la institución.  Comunidad educativa con capacidad de reconocer las problemáticas ambientales existentes y las alternativas de solución.

RESULTADOS DE	RESULTADOS DE LOS PROYECTOS COMUNITARIOS Y CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL			
ORGANIZACIÓN/ LUGAR	NOMBRE DEL PROCEDA	BENEFICIARIOS	PRODUCTOS	LOGROS E IMPACTO
FUNDEBAN	Establecimiento	Familias	Campañas de	Vinculación de la
(Vereda de Carital,	de un Comité de	beneficiadas:	sensibilización sobre el	comunidad en la
Mamón, El Puyo y	Reciclaje para el		buen uso de los residuos	conservación del
La Unión.	adecuado	i) Carital: 127	generados en los	ambiente.
Corregimiento de	manejo y	ii) Puyo: 42	hogares.	
Río Frio, Municipio	aprovechamiento	iii) La Unión: 88		Cultura de respeto y
de Zona Bananera)	de residuos	iv) Mamon: 52	Comité de Reciclaje	solidaridad en pro del
	sólidos,		empoderado.	ambiente.
	implementando			
	estrategias de			Disminución de los
	educación			residuos sólidos
	ambiental.			generados.
Asociación de	Disminución en	Población Directa:	Campaña de	Vinculación de la
Ecoturismo.	la generación de	20 personas.	concienciación sobre la	comunidad en la
(Corregimiento de	residuos sólidos		importancia de darle	conservación del
Nueva Venecia,	implementando	Población Indirecta:	nuevos usos a los	ambiente.
Municipio de Sitio	Kits de	1683 personas.	residuos.	



,	recipientes reutilizables.		Talleres sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos e impacto	Comunidad capacitada en el manejo adecuado de los residuos generados.
			ambiental.	Disminución de los residuos sólidos qenerados.
del Riesgo de la Cruz Roja. (Corregimiento de Buenavista, Municipio de Sitio	Disminución en la generación de residuos sólidos implementando Kits de recipientes reutilizables.	Población Directa: 20 personas. Población Indirecta: 615 personas.	Campaña de concienciación sobre la importancia de darle nuevos usos a los residuos.  Talleres sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos e impacto ambiental	Vinculación de la comunidad en la conservación del ambiente. Comunidad capacitada en el manejo adecuado de los residuos generados.  Disminución de los residuos sólidos

RESULTADOS DE LOS DIÁLOGOS DE SABERES ANCESTRALES			
LUGAR DE ENCUENTRO	BENEFICIARIOS	PRODUCTOS	LOGROS E IMPACTO
Encuentro de Diálogos de Saberes Afrodescendientes (Corregimiento de Macaraquilla, Municipio de Aractaca)	100 personas pertenecientes a las comunidades Afrodescendientes del departamento del Magdalena.	Video de la experiencia. Memoria sistematizada del encuentro.	Fortalecimiento de los valores y cultura ambiental en las comunidades Afrodescendientes.
Encuentro de Diálogos de Saberes Indígenas (Resguardo Indígena Mulkwankungui)	100 personas pertenecientes a los pueblos Kogui, Wiwa, Chimila, Aruhaco y Kankuamo.	Video de la experiencia. Memoria sistematizada del encuentro.	Fortalecimiento de los sentires, pensares, valores y cultura ambiental de los Pueblo Originarios.
Encuentro de Diálogos de Saberes de Pesca Artesanal (Corregimiento de Nueva Venecia, Municipio de Sitio) Nuevo)	40 personas, correspondiente a los corregimientos de Nueva Venecia y Buenavista.	Video de la experiencia. Memoria sistematizada del encuentro.	Fortalecimiento de las buenas prácticas de pesca en la Ciénaga Grande de Santa Marta.



Encuentro de diálogos de saberes Afrodescendientes



Encuentro de diálogos de saberes Indigenas



Encuentro de diálogos de saberes Comunidad de Pescadores





Durante la vigencia del 2018, a través de Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana; CORPAMAG realizó talleres de conceptualización, análisis del entorno e identificación de problemáticas ambientales, para la formulación de proyectos de Educación Ambiental en distintos municipios del Departamento del Magdalena, con el objetivo de crear conciencia y participación comunitaria.

Es importante resaltar, que este proceso de asesoría para la formulación de los PRAE y PROCEDA, están en total concordancia con las problemáticas diagnosticadas en los Planes Municipales de Educación Ambiental elaborados por los actores CIDEA municipales.

A continuación, se detallan las actividades realizadas y el estado actual de cada uno de los procesos:

## Apoyo a la implementación de PROCEDA, en el marco de los CIDEA conformados

	PROCEDAS
Ubicación	Estado
Municipio de Sitio Nuevo	En el marco de la compensación de la Vía Palermo-Sitio Nuevo-Remolino-Guáimaro en el departamento del Magdalena, Resolución No 2218 del 13 de Agosto de 2015, al Consorcio Rivera Este, se implementó un Proyecto Ciudadano y Comunitario de Educación Ambiental PROCEDA, en el Municipio de Sitio Nuevo, Corregimiento de San Antonio, denominado "Formulación PROCEDA para la construcción y fortalecimiento de la cultura ambiental en el corregimiento de San Antonio, municipio de Sitio Nuevo".
Municipio de Ciénaga	Se brindó apoyo técnico en la construcción de PROCEDA en el Municipio de Ciénaga, canalizado a través del CIDEA municipal. El proyecto se construyó con la Fundación Madera Artesanal Colombia, denominado "Transformación de cultura para el aprovechamiento de los residuos sólidos a través de la promoción de la Educación Ambiental en el barrio El Poblado por la Fundación Madera Artesanal Colombia, Municipio de Ciénaga, Departamento del Magdalena". Este proyecto es financiado por Ferrocarriles del Norte de Colombia S.A. – FENOCO en cumplimiento de compensación impuesta por CORPAMAG.



	PROCEDAS
Ubicación	Estado
Municipio de El Banco	Se realizó capacitación para la formulación del PROCEDA, con Juntas de acción comunal del Municipio.
Municipio de El Piñón	Se realizó Formación en lineamientos para la construcción de los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental PROCEDA a los Miembros de la Fundación "Un Paso Adelante En Colombia".
Municipio de Salamina	Se realizó Formación en lineamientos para la construcción de PROCEDA a los estudiantes de grado 10° del Instituto Salamina.
Municipio de San Zenón, Corregimiento de Janeiro	Se realizó taller teórico-práctico para la formulación del PROCEDA, con la Asociación de Promotores Ambientales ASOPROAJAN del Corregimiento de Janeiro, municipio de San Zenón.  A este taller también asistieron representantes de otras asociaciones interesadas en el tema como CORPESANS, ASAPEVEMA, D'LACSAN Y ASOVICSESPE; se dieron a conocer los lineamientos que se deben de tener en cuenta al momento de elaborar y ejecutar un Proyecto Ciudadano y Comunitario de Educación Ambiental.
	La propuesta elaborada por los miembros de la comunidad está encaminada a mitigar la deforestación como la problemática ambiental que persiste en esta zona. Para ello se plantea la implementación de un vivero con especies nativas en peligro de extinción, para reforestar las zonas más críticas de este corregimiento.
Municipio de San Sebastián	Se realizó taller en el municipio de San Sebastián, con miembros de las diferentes asociaciones legalmente constituidas. En esta primera fase se construyeron los diferentes ítems para la elaboración de un PROCEDA, que se pretende sea un proyecto piloto sobre el manejo adecuado y comercialización de residuos sólidos. Este planteamiento lo realiza la comunidad en



	PROCEDAS
Ubicación	Estado
	aras de encontrar una solución a la inadecuada disposición de los residuos, producto de la falta de un relleno sanitario y la contaminación que se produce en el municipio.  Se contó con la participación de funcionarios de la Alcaldía a través de la Umata y la Cooperativa de Servicios Públicos. Dentro de las organizaciones de base presentes, se numeran: Fundación Renacer, Asovicsespe, D'Lacsa, Asodegans, Asoprogat, Cooserpusans, Fundación Ecoss, Aspevma, Mesa de Victimas.
Municipio de Sabanas de San ángel	Se realizaron talleres teórico-prácticos con miembros de la Alcaldía, representantes de la UMATA, líderes sociales y comunidad del municipio, en los que se brindó la asesoría técnica de identificación de las problemáticas educativo ambientales para la formulación del PROCEDA.  En consecuencia, debido a la problemática identificada del Inadecuado manejo de Residuos Sólidos, está en proceso la construcción, formulación e implementación del PROCEDA  "Manejo adecuado y aprovechamiento de los residuos sólidos a través de estrategias de educación ambiental para el mejoramiento de la calidad de vida del municipio de Sabanas de San Ángel, departamento del Magdalena".
Municipio de Zona Bananera, Corregimientos de Río Frío y Julio Zawady	Se realizó apoyo técnico para la construcción, formulación e implementación de PROCEDA en el Municipio de Zona Bananera, Corregimientos de Julio Zawady y Río Frío, este proceso se desarrolló de manera articulada con la Fundación Social de Tecbaco – FUNDEBAN y La empresa recicladora de la Zona Bananera – BANASERVICE.  Este proyecto se construyó de manera participativa con la comunidad y está alineado al desarrollo de actividades educativo ambientales para el manejo adecuado de los residuos sólidos y la conservación del Rio Frio, el proyecto denominado "Fortalecimiento de la conciencia ambiental en las comunidades de Rio Frio y Julio Zawady, a través de estrategias educativo ambientales que promuevan el buen uso de los residuos sólidos y la conservación de los recursos hídricos del territorio".  En la implementación de este proyecto, se entregó e instaló un



PROCEDAS					
Ubicación	Estado				
	contenedor para la clasificación de los residuos sólidos generados en la actividad turística en el balneario de Julio Zawady, con lo cual se busca reducir la cantidad de residuos que son dispuestos de manera inadecuada en la cuenca del Rio Frio. Es importante mencionar que este contenedor está elaborado con residuos plásticos resultantes de la actividad de producción del banano en la zona bananera.				
Zona del Plan Maestro de Protección y Restauración PNN Tayrona - Sentencia T606/2015.	CORPAMAG formuló un PROCEDA, encaminado al cuidado y la preservación de los ecosistemas estratégicos marinos, así como también controlar la reproducción del pez león como especie invasora del caribe colombiano, con el fin de ofrecer a la población objeto de este proyecto, una nueva alternativa económica que ayudara al cuidado y preservación del medio, desde el control y consumo de esta especie en la misma zona del plan. Este proyecto tiene como población beneficiaria un aproximado de 170 pescadores.				

## Apoyo a la implementación de PRAES, en el marco de los CIDEA conformados

En la vigencia 2018, la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de CORPAMAG, realizó talleres de conceptualización, análisis del entorno e identificación de problemáticas ambientales, para la formulación e implementación de Proyectos Ambientales Escolares - PRAES, en distintos municipios del departamento del Magdalena con el objetivo de crear conciencia y participación comunitaria.

PRAES				
Ubicación	Estado			
Municipio de Pueblo Viejo	Acompañamiento técnico a los docentes de la I.E. Mis Primeras Letras, municipio de Pueblo Viejo, en la construcción, formulación e implementación del PRAE, a través de talleres los participantes reconocieron su entorno e identificaran las problemáticas ambientales presentes en su territorio. Esta actividad sirvió como base para la construcción del documento PRAE, y dio como resultado, la priorización del <u>inadecuado manejo de residuos sólidos y las malas prácticas en la pesca</u> como los problemas a desarrollar en materia de educación ambiental. En esta Institución educativa se conformó el Comité PRAE con los directivos, docentes			



	PRAES				
Ubicación	Estado				
	y estudiantes; y estos fueron capacitados en la conceptualización de la Política Nacional de Educación Ambiental.				
Municipio de San Zenón, Corregimiento de Santa	Está en proceso la construcción, formulación e implementación del PRAE en el Municipio de San Zenón, Corregimiento de Santa Teresa, en la Institución Educativa Departamental José de la Cruz Martínez, se definieron las problemáticas a intervenir a través del desarrollo del taller de cartografía social.				
Teresa	En esta institución se definió como problema principal el <u>inadecuado manejo de residuos sólidos</u> , los cuales proponen que su PRAE, vaya enfocado a reducir el impacto generado por los residuos sólidos tanto en la Institución educativa como en la comunidad.				
Municipio de Aracataca, Resguardo Indígena Gunmaku	Se realizaron talleres de asesoría técnica para la construcción, formulación e implementación del PRAE con la comunidad educativa del Centro Etnoeducativo Pluricultural de Gunmaku, ubicado en el Resguardo Indígena de Gunmaku, Municipio de Aracataca. Esta institución cuenta con un enfoque diferencial debido a que quienes la conforman son indígenas Arhuacos, pero también hay población Kogui y campesinos.				
	Los talleres realizados en torno a la identificación y análisis de las problemáticas del territorio se construyeron con la comunidad educativa a través de relatos que expresaban la necesidad del cuidado y conservación del ambiente. El PRAE se denomina Fortalecimiento de la cultura ancestral de los pueblos indígenas para la conservación, preservación y protección del ambiente.				
Distrito de Santa Marta, Corregimiento de Guachaca	Se realizaron talleres de asesoría técnica para la construcción, formulación e implementación del PRAE con la comunidad educativa de la Institución Zalemakú Sertuga, ubicada en la Vereda El Encanto, Corregimiento de Guachaca. Esta Institución se caracteriza por ser Etnoeducativa debido a que acoge diversos grupos indígenas: Kogui, Malayo y Arhuaco. Los talleres se basaron en el aprendizaje dialógico, en donde a través del pensamiento y la palabra, se realizó un análisis				



	PRAES				
Ubicación	Estado				
	del entorno y se identificó la necesidad de que por medio del PRAE se realicen acciones para la <u>recuperación, conservación, y preservación del territorio</u> , así como también, el fortalecimiento de la cultura ancestral.				
Distrito de Santa Marta, Corregimiento de Taganga	Se realizaron talleres de asesoría técnica para la formulación del PRAE con la comunidad de la I.E.D de Taganga, ubicada en el Corregimiento de Taganga, Distrito de Santa Marta, con el objetivo de que los participantes reconocieran su entorno e identificaran las problemáticas ambientales presentes en su territorio. Esta actividad dio como resultado, la priorización del <i>inadecuado manejo de residuos sólidos.</i>				
Municipio de Guamal	Está en formulación el Proyecto Ambiental Escolar – PRAE en el Municipio de Guamal, con la I.E.D Néstor Rangel Alfaro, la cual está alineado a mitigar el problema de la desforestación, a través de la conservación de flora y fauna nativa.				
Municipio de Aracataca, Corregimiento de Buenos Aires	Desde la Subdirección de Educación Ambiental, se brindó apoyo técnico solicitado por Funcionario de Ferrocarriles Del Norte de Colombia SA FENOCO, en el acompañamiento para la implementación del Proyecto Ambiental Escolar PRAE, a los docentes de la Institución Educativa Departamental del Corregimiento de Buenos Aires, Municipio de Aracataca.				
Municipio de Zona Bananera, Corregimiento de Orihueca	Corpamag, brindó apoyo técnico en el Municipio de Zona Bananera, Corregimiento de Orihueca, Institución Educativa Departamental Rodrigo Vives de Andreis; en coordinación con Ferrocarriles del Norte de Colombia en la construcción y operatividad del Proyecto Ambiental Escolar, denominado "Escuela Limpia "ESLIM" dando cumplimiento al Plan Municipal de Educación Ambiental y los lineamientos de la Política Nacional de Educación Ambiental.				



## Vinculación de nuevos Promotores Ambientales y Fortalecimientos de los existentes

El Programa tiene como propósito formar líderes comunitarios que desarrollen proyectos y programas de apoyo a sus comunidades, generalmente enmarcados por procesos de sensibilización y educación.

Durante la vigencia 2018, se fortalecieron los existentes de Guardianes grupos corregimiento de Palmor. municipio de



Guardianes de Palmor, Municipio de Ciénaga.

Ciénaga; y Guardianes del corregimiento de Nueva Venecia, municipio de Sitio Nuevo. Dentro de las actividades de fortalecimiento se realizaron charlas sobre residuos sólidos y recurso hídrico, de acuerdo a las necesidades y los requerimientos previamente identificados. Así mismo, estos grupos participaron activamente en las liberaciones de las especies: Loros, guacamayas y flamingos; además de la siembra de especies como el ocobó, ceiba y el single.

Este año se conformaron los grupos de guardianes de la Zona Bananera, guardianes de Santa Ana y los guardianes de Sabanas de San Ángel, con los cuales se ha realizado una ruta de trabajo para que ellos participen y dinamicen los PROCEDA y PRAE, según sea el caso establecido.

En marco del fortalecimiento de los Promotores Ambientales, en el auditorio de Corpamag, se llevaron a cabo reuniones con representantes de la Red de Jóvenes de Ambiente Nodo Santa Marta, en la que se lograron conocer las actividades realizadas a la fecha y la programación para los meses siguientes, para lo que se propuso realizar una actividad mensual, de las cuales se desarrollaron las siguientes:



Reunión con la Red de Jóvenes de Ambiente Nodo Santa



## Jornada de Siembra

La Jornada de siembra de árboles se realizó de manera conjunta con la Subdirección de Educación Ambiental de CORPAMAG, La Red de Jóvenes Ambientales Nodo Santa Marta y la Policía de Carabineros del Distrito.



Jornada de Siembra de Árboles en el I.E.D Rodrigo Galván de la Bastidas, DTCH Santa Marta





La actividad se llevó a cabo en el Colegio Rodrigo Galván de Bastidas, Santa Marta; y se contó con la participación de los estudiantes de los grados 7A y 7B; quienes se comprometieron a actuar como "Padres" de las 10 Ceibas que fueron plantadas cerca de la ronda hídrica del Río Manzanares, además se realizó la siembra de 30 árboles frutales que quedaron ubicados al interior del plantel educativo. La jornada fue complementada con un diálogo ameno entre

organizadores y comunidad educativa, acerca de educación-sensibilización ambiental y la elaboración de un mural con las huellas de los niños simbolizando el compromiso hacia el cuidado de los árboles.

## Jornada de Limpieza y Siembra de Arboles

Corpamag, realizo jornada de Educación Ambiental en el sector conocido como "Cerro tres cruces" en el Distrito de Santa Marta, actividad en la que participó esta comunidad. Los participantes recibieron una orientación sobre el manejo adecuado de los Residuos Sólidos, actividad que estuvo a cargo del área





Jornada de Limpieza y Siembra de Árboles en el Cerro de las Tres Cruces, Distrito de Santa Marta

de Gestión Ambiental de la Corporación, seguidamente se efectúa una siembra de árboles, acompañada de un compromiso en el cuidado de los mismos, representado en un mural que fue elaborado por niños; posteriormente se da cierre de la actividad con una limpieza de residuos en el sector.



## Actividades de capacitación y sensibilización

A través de la Subdirección de Educación Ambiental han brindado durante la vigencia de 2018, capacitaciones y sensibilizaciones ambientales a 651 personas del Departamento del Magdalena, así:

Temática	Sitio	N° de Beneficiarios			
Lineamientos para la	El Banco	40			
Formulación del	El Piñón	23			
PROCEDA -	Salamina	55			
Comunidades	San Sebastián (La Pacha)	27			
	Gilma Royero Solano	9			
	San José	15			
	Liceo Ariguaní	19			
	Pestalozzi	24			
	Liceo Santander	14			
	Anuar Rivera Jattar	13			
	Luis Carlos Galán	14			
	José Benito Barros	14			
	Néstor Andrés Rangel Alfaro	12			
	Germania	38			
Lineamientos para la	Darío Torregrosa	11			
Formulación del PRAES –	INEDA	14			
Instituciones	Concordia	33			
Educativas	Salamina	8			
Laudanvad	Cerro de San Antonio	7			
	Fundación	16			
	John F. Kennedy	20			
	Buenos Aires	20			
	Instituto Roque	22			
	Francisco de Paula	90			
	Rural de Palermo	35			
	Integral del Divino Niño	15			
	José Benito de Andreis	17			
	Guaimaro	26			
	Total	651			



En el marco del proceso liderado y desarrollado por la Subdirección de educación ambiental de Corpamag, se ejecutaron acciones encaminadas a promover la educación ambiental en el Departamento del Magdalena; teniendo en cuenta lo anterior las actividades ejecutadas para la vigencia 2018 fueron:

Municipio o Lugar	Zona	Tema	N°	Tipo de Población
Hotel Zuana	Urbana	Manejo De Residuos Sólidos Y Anidación De Tortugas	71	Empleados
Calabazo Hotel Kantawa	Rural	Taller Sobre Conservación De Flora	12	Empleados
Calabazo Hotel Kantawa	Rural	Taller Sobre Manejo De Residuos Sólidos	12	Empleados
Calabazo Hotel Kantawa	Rural	Taller Sobre Conservación De Cuencas Hídricas Y Trámites Ambientales.	12	Empleados
Hotel Costa Azul – Kilometro 19 Vía Ciénaga – Santa Marta	Rural	Charla Sobre Conservación De Flora Y Fauna.	20	Empleados
Hotel Costa Azul – Kilometro 19 Vía Ciénaga – Santa Marta	Rural	Charla Sobre Manejo Adecuado De Los Residuos Sólidos Y Peligrosos.	20	Empleados
Departamento Administrativo Nacional De Estadísticas DANE	Urbana	Capacitación Cambio Climático	13	Empleados
Departamento Administrativo Nacional De Estadísticas DANE	Urbana	Capacitación de Manejo De Residuos Sólidos Y La Estrategia De Las 3 R.	13	Empleados



Municipio o Lugar	Zona	Tema	N°	Tipo de Población
Corregimiento De Rio Frio, I.E.D Armando Estrada Flórez	Rural	Charla Sobre Cambio Climático	58	Estudiantes
Corregimiento De Rio Frio, I.E.D Armando Estrada Flórez	Rural	Charla Sobre Biodiversidad, Cuencas Hidrográficas, Ecosistemas Y Ecología.	58	Estudiantes
Municipio De San Sebastián De Buenavista, I.E.D. Externado Mixto	Urbana	Taller Sobre Emprendimiento Verde Y Sostenibilidad Ambiental.	25	Estudiantes
Fundación	Urbana	ana Cambio Climático	7	Estudiantes 8°
I.E.D. Tercera De Niñas	Olbalia	Cambio Cilmatico	'	
Fundación	Urbana	Cambio Climático	36	Estudiantes 10°
I.E.D. Tercera De Niñas	Ulbalia	Cambio Ciimatico	30	
Fundación	Urbana	Cambio Climático	45	Estudiantes 5°
I.E.D. 23 De febrero	Orbana			Primaria
Aracataca	I lab a a a	a Cambio Climático	43	Estudiantes 7°
I.E.D. Jhon F Kennedy	Urbana			
Pivijay / Corregimiento De	Б.	Sensibilización-Formación Cambio Climático	22	Estudiantes 5°
, Media Luna	Rural			Primaria
Pivijay/ Corregimiento De Media Luna	Rural	Sensibilización-Formación Cambio Climático	20	Estudiantes 11°
Pedraza		Cambio Climático	77	Estudiantes
I.E.D. San Pablo	Urbana			5° Primaria
				10°
Remolino	Rural	Rural Cambio Climático 3	38	Estudiantes
Corregimiento San Rafael	raidi		50	10°
Remolino	Rural	al Cambio Climático	34	Estudiantes
Corregimiento San Rafael	Kurai			Preescolar
Pivijay	Urbana	Cambio Climático	44	Estudiantes
I.E.D. San Juan Bosco	Ulbalia		74	3° -4° - 5°
Salamina/				
Corregimiento De Guáimaro	Rural	Recurso Hídrico	36	Estudiantes 10°
Pueblo Viejo/	Rural	Recurso Hídrico	42	Estudiantes 7°



Municipio o Lugar	Zona	Tema	N°	Tipo de Población
Isla Del Rosario/				
Centro Educativo Isla Del Rosario				
Fundación/ I.E.D.	Urbana	Jrbana Recurso Hídrico 55	55	Estudiantes 9°
Fundación	Ulballa	rtecurso i liurico	55	Listudiantes 9
TOTAL			813	

En total se brindó capacitación en temáticas ambientales a 813 personas del Departamento del Magdalena.

En Recurso Hídrico se capacitaron a un total de 133 personas, en Cambio Climático 437 personas, en Manejo de Residuos 116 personas, en Biodiversidad 58 personas, en Conservación de Fauna y Flora 32 personas, en Conservación de las Cuencas Hídricas 12 personas y en todo relacionado a Emprendimiento Verde 25 personas.





## **Proyecto 1.2 Formación Educativo-Ambiental**

La finalidad de este proyecto es la promoción de la Educación Ambiental donde se promuevan acciones que propendan por el rescate de los valores ambientales ancestrales, durante la presente vigencia se realizaron las siguientes actividades:

<u>Desarrollo de campañas educativas enfocadas a la conservación de los</u> recursos naturales

## Campaña para la prevención de Incendios Forestales

De enero a marzo de 2018, se desarrolló una campaña para la prevención de incendios forestales, que fue divulgada a través de las emisoras Radio Galeón de Caracol, Radio Magdalena, Emisora Comunitaria de Santa Ana, Canal Local Campo TV y redes sociales. La campaña constó de cuatro (4)



cuñas radiales, dos (2) para TV local, tres (3) flayers para redes sociales y cuadernos para la comunidad. Los temas desarrollados en la campaña fueron: No arrojar colillas al pastizal, uso del tumba y pude, pirómanos y números de contacto en caso de emergencias.

## Campaña para la protección del Caimán Aguja

Teniendo en cuenta la presión a la que viene siendo sometido el Caimán Aguja, este año la Corporación ha venido desarrollando un trabajo importante en la protección de esta esta especie en el sector de Guachaca, Buritaca y Don Diego. Para ello realizamos acciones comunicativas, con el objeto de mantener a la comunidad informada y sensibilizada para una convivencia pacífica con el animal en los lugares anteriormente mencionados.



Esta campaña constó de un video educativo de seis (6) minutos, tres (3) vallas informativas en la Troncal de Oriente, charlas con la comunidad en cabeza de la Subdirección de Gestión Ambiental y souvenires con mensajes para su protección (Camisetas, llaveros, libretas). Los temas de la campaña fueron: El Caimán Guardián del Caribe, medidas preventivas en zonas donde habita la especie y precauciones en épocas de reproducción.





## Campaña Semana Santa

Esta campaña estuvo orientada a la protección de la hicotea y la palma de cera. En total se realizó la producción de dos (2) cuñas radiales, dos (2) para Tv Local y divulgación a través de las redes sociales. En esta campaña también se utilizaron los espacios de Radio Galeón de Caracol, Radio Magdalena, Emisora Comunitaria de Santa Ana y Canal Local Campo TV.





## Campaña prevención lluvias

Durante la temporada de lluvias, Corpamag realizo cuñas radiales, que fueron transmitidas por los canales anteriormente mencionados. La sensibilización estuvo enfocada en cómo evitar deslizamientos y represamientos en estas épocas.

## Campaña protección de las Madreviejas

Esta campaña estuvo orientada a la protección de las Madreviejas. En total se realizó la producción de dos (2) cuñas radiales, un (1) comerciales audiovisuales, y dos (2) flyers para divulgación a través de las redes sociales.



## Campaña protección del Río Manzanares

Esta campaña estuvo orientada a la protección del Río Manzanares. En total se realizó la producción de 2 cuñas radiales, 2 comerciales audiovisuales, y 2 flyers para divulgación a través de las redes sociales.





## Celebraciones de Fechas Ambientales

## Día Mundial del Agua

En la I.E.D Rafael Jiménez Altahona del municipio de Santa Ana, se conmemoró con la comunidad estudiantil el Día Mundial del Agua, en donde se resaltó la importancia de este preciado recurso, a través de canciones, poesías, acrósticos, carteleras, mensajes en inglés y español, dramatizados, encuentros folclóricos, entre otros.





De igual manera, en el municipio de Zona Bananera, Corregimiento de Orihueca, se celebró el Día Mundial del Agua, con la participación de los estudiantes de la Institución Educativa José Benito de Andreis, con actividades como: Formación sobre el cuidado y preservación de los cuerpos de agua y elaboración de carteleras con mensajes alusivos al cuidado de este recurso.

#### Día Mundial de la Tierra

En el marco de la celebración del Día Mundial de La Tierra, se llevó a cabo una doble jornada de capacitación relacionada con el Impacto del calentamiento global y cambio climático en la Biodiversidad en Colombia, Conservación Ambiental y Cultura del Reciclaje, dirigida a los estudiantes de Décimo y Undécimo grado de la I.E.D Nueva Granada, en el municipio de Nueva Granada.



## Día nacional de la biodiversidad

Celebración Día Nacional de la Biodiversidad, Sector de Villa Clarín, Corregimiento de Palermo, Municipio de Sitio Nuevo





## Día del Árbol

Celebración Día del Árbol, en coordinación con COREMAR Sociedad Portuaria y Fundación BUENAMAR.



## Día Mundial del Ahorro de Energía

En conmemoración del "Día Mundial del Ahorro de Energía" con el ánimo de incentivar a los funcionarios de CORPAMAG, para que contribuyan en la disminución de energía eléctrica, se desarrolló un conversatorio relacionado con el tema, en el auditorio de la Corporación.



#### Día Mundial del Aire Puro

En marco del Día Mundial del Aire Puro, se organizó la actividad llamada "Tómate un tinto y respira Aire Puro bajo La Bonga", esta actividad se realizó con el apoyo de la Oficina de Laboratorio Ambiental, en donde se socializó los beneficios que provee a la salud respirar aire puro, y además se hizo entrega de árboles a los primeros asistentes a la actividad.



## Fomentar estrategias para promover los intercambios culturales mediante el diálogo de saberes

Dentro del programa de Promoción de la Educación Ambiental se propone la realización de diálogos de saberes para fomentar el intercambio cultural. Por ello, en el segundo semestre del año 2018, la Subdirección de Educación Ambiental realizó el <u>II Encuentro de Diálogo de Saberes Interculturales de los Pueblos Indígenas del</u>



<u>Departamento del Magdalena</u>, el cual tuvo como resultado el fortalecimiento de las tradiciones ancestrales y saberes en torno a la diversidad y el ambiente en la juventud.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el presente periodo, se apoyó el desarrollo de este espacio, el cual tuvo como objetivo <u>"Generar un diálogo de acercamiento</u>



respetuoso entre pueblos y comunidades étnicas como estrategia de motivación social y humana en la juventud en crecimiento precoz requerido de la atención consigo mismo y hacia el entorno ambiental". Este encuentro tuvo lugar en resguardo de la Comunidad Kogui de Mulkuakungui, en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Cabe resaltar que la Corporación ha continuado fortaleciendo esta estrategia a través del desarrollo de actividades que promuevan el conocimiento ancestral desde el Plan Especial de Salvaguardias de las Comunidades Indígenas de la Sierra Nevada, de las cuales se pudieron desarrollar las siguientes actividades:

 Apoyo y asesoría para la participación al Seminario Palabras Mayores de los pueblos indígenas Kogui, Wiwa, Arhuaco, Kankuamo como espacio de diálogo intercultural y saberes ambientales en el proceso del Patrimonio Cultural Inmaterial y el sistema de conocimiento ancestral de la Sierra Nevada de Santa Marta.



 Apoyo y acompañamiento de gestión para la participación en promoción y fomento del diálogo de saberes interculturales que promueven la Universidad del Magdalena y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de Tunja, mediante encuentro de estudiantes de diferentes pueblos indígenas a fin de engrandecer principios y valores ambientales que contribuyan al fortalecimiento estructural en la formación superior.



 Apoyo y participación en el Seminario: "AGUAS QUE UNEN, Los Ríos en la Construcción Social y Cultural de Colombia". Esto se realizó con el fin de compartir la apropiación social de los ríos por los pasados indígenas, como estrategia pedagógica ambiental a estudiantes universitarios y público en general



 Apoyo y participación en el Encuentro Cultural de estudiantes, comunidad, autoridades tradicionales y docentes indígenas y no indígenas, para incentivar el sentido de pertenencia de la identidad cultural con énfasis en la dimensión intercultural que rodea la Sierra Nevada de Santa Marta como estrategia pedagógica frente la salud ambiental del mundo



 Asesoría y gestión para la vinculación participativa al "7º Encuentro de las Aguas, Buscando Nuestras Raíces" que busca incentivar el sentido de pertenencia de la identidad, la pedagogía de la Ley de Origen y la necesidad de la formación de la consciencia ambiental en las comunidades, este encuentro tuvo lugar en el auditorio de la Universidad del Magdalena.



33

En cumplimiento de esta actividad, Corpamag a través del contrato 291 de 2018, suscrito con la Fundación Cultural y Ambientalista Hormiga Obrera, se ejecutó "Prestación de servicios y apoyo logístico para el desarrollo de un encuentro de dialogo de saberes con la comunidad afrodescendiente del Departamento



<u>del Magdalena, como estrategia de Promoción de la educación ambiental"</u>, el cual fue realizado en el municipio de Aracataca, Magdalena.



# PROGRAMA 2. ESTRATÉGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

El presente Programa busca implementar estrategias para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socioecológicos a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

Dentro de las estrategias mencionadas, se incluye el manejo de áreas protegidas de orden regional, la restauración de ecosistemas; acciones de restauración para la ecorregión Ciénaga Grande Santa Marta; acciones para la recuperación de especies y estrategias para adaptación al cambio climático para la conservación.

## Proyecto 2.1 Declaración, Socialización, Implementación y Manejo de Áreas Protegidas

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2018:

## Declaración de 20.000 hectáreas de áreas protegidas regionales

En el marco de esta actividad, actualmente se ejecuta convenio suscrito entre CORPAMAG y CORPOCESAR, con el objeto de: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para la realización de actividades concernientes al proceso de declaración del Complejo de Humedal de Zapatosa como área protegida, de acuerdo a lo establecido en Resolución 1125 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible".



Humedal Ciénaga de Zapatosa / MinAmbiente

Para desarrollar el proceso de declaratoria del complejo de Zapatosa como área protegida, se realizó Convenio N° 205 de 2017, entre CORPAMAG y la Universidad del Magdalena, en el primer semestre de 2018, se han realizado tres reuniones del comité técnico de la comisión conjunta, en el cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Concertación del plan de actividades
- Alcance del proceso de ruta de declaratoria.
- Avance y socialización del análisis de conveniencia de declarar la Zapatosa como área protegida.



En el segundo semestre de 2018, se han realizado las siguientes reuniones del comité técnico de la comisión conjunta:

- En el mes de agosto, se efectuó socialización de las correcciones realizadas al informe de conveniencia, así mismo socialización del segundo informe trimestral de actividades y concepto por parte de los supervisores.
- En el mes de octubre, se efectuó revisión de información de avance del convenio, la propuesta de categorías a socializar, y la propuesta del polígono a declarar.



• En el mes de noviembre, se realizó mesa de trabajo comisión conjunta, realizada con el objeto de definir el polígono del área protegida a declarar.

Desarrollo de ronda de talleres correspondientes a las fases de preparación, aprestamiento y declaratoria del Complejo Cenagoso de Zapatosa como área protegida:



Municipio de El Banco. Taller Fase de Preparación



Municipio de El Banco. Taller Fase de Aprestamiento



Municipio de El Banco. Taller Fase de Declaratoria



Municipio de Valledupar. Taller Gremios

En el municipio de Valledupar, se efectuó socialización con los gremios, de propuesta de la ruta de Declaratoria del Complejo Cenagoso de Zapatosa como área protegida, con el fin de mostrar resultados y concertación de las categorías de protección y polígono del área propuesta.



Gestión de un (1) proyecto en el marco de la implementación del Plan de Manejo del Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero

Para dar cumplimiento a esta actividad, la Corporación desarrollo un proceso de concertación con la comunidad de Cerro Grande, en el municipio de Plato, donde se plantearon las diferentes problemáticas, soluciones y donde se concertó la propuesta de un proyecto integral, con base en lo propuesto en el Plan de Acción del área protegida Complejo Cenagoso de Zárate-Malibú-Veladero.

Con base en lo anterior, Corpamag ejecutó el contrato N° 243 de 2017, con el objeto de "Adecuación y construcción de un vivero comunitario de especies nativas para la masificación de especies nativas en la Ciénaga de Zarate (corregimiento de Cerro Grande). Este vivero deberá tener la capacidad para producir 10.000 plántulas" y el contrato N° 244 de 2017, con el objeto de "Prestación de servicios para asesoría y acompañamiento a través de talleres de capacitación e intercambio de saberes de experiencias similares, en el marco de la implementación de acciones de conservación de la Ciénaga de Zarate (corregimiento de Zarate y Cerro Grande) con el uso de especies nativas y buenas prácticas ambientales".

Con base en lo anterior, se implementaron acciones para la conservación de la Ciénaga de Zárate a través del uso de especies nativas y buenas prácticas ambientales. Dentro de las actividades realizadas, se encuentra la socialización del proyecto y la realización de talleres de capacitación: Taller de Recolección, Taller de aprovechamiento de Materias Primas para la producción de abonos, Taller de Siembra de los materiales de plantas en el vivero, Taller de mantenimiento de las especies en el vivero, Taller de Siembra en campo.









### Apoyar la implementación del Plan Operativo anual del Sistema Regional de Áreas Protegidas-SIRAP Caribe

Durante la vigencia 2018, CORPAMAG participó en la Reunión de la secretaria técnica del SIDAP Magdalena, con la participación de la oficina de Planeación y oficina de Medio Ambiente de la Gobernación, la secretaria ejecutiva del SIRAP Caribe y la oficina de Planeación de la Corporación, con el propósito de revisar el cronograma de trabajo y además, analizar la reglamentación del SIDAP Magdalena, y plantear una estrategia de comunicaciones para el SIDAP Magdalena.



En el marco de esta actividad se llevó a cabo un conversatorio de experiencias en el proceso de la ruta de declaratoria de áreas protegidas, apoyado por la fundación Natura, en el marco del acuerdo de voluntades para la declaratoria de Zapatosa como área protegida contando con el instituto Humboldt, Corporaciones, Fundaciones y Organizaciones no Gubernamentales.

En el marco del SIDAP Magdalena, se apoyó a los municipios en materia de áreas protegidas, se revisó el Acuerdo Municipal de Santa Ana a la luz del decreto único reglamentario 1076/2015. Se realizó análisis de objetos prioritarios de conservación para el municipio de Santa Ana y revisión predial de áreas identificadas.

Corpamag asistió a la reunión del SIRAP caribe, con el fin de trabajar en los siguientes temas: La actualización del Plan de Acción del SIRAP Caribe y los lineamientos para la formulación e implementación de los Planes Operativos que permitan desarrollar acciones que impulsen y fortalezcan los Sistemas Departamentales de Áreas Protegidas. Estrategias complementarias de conservación a implementar por las Autoridades Ambientales y la Consolidación del SINAP a niveles nacionales y regionales.

Igualmente, se trabajó en las apuestas de la región en materia de áreas protegidas y conectividades continentales, insulares, marino costeras para la incorporación a la RAP Caribe y al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2022, donde se propuso la identificación de áreas prioritarias para la conservación y la identificación de conectividades, que se viene construyendo desde la Corporación.

# INFORME DE **GESTIÓN** 2018 🌈



### Proyecto 2.2 Restauración de Ecosistemas

El objetivo de este proyecto es el desarrollo de acciones de restauración de áreas estratégicas para la conservación del agua, implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales para generación de equidad social e implementación de acciones para mejorar la conectividad ecosistémica en el departamento.

Elaboración de una propuesta de áreas prioritarias para la conservación y restauración, teniendo en cuenta los planes de manejo formulados y propuestas de conectividad ecosistémica

Durante la vigencia 2018, la Corporación adelantó un proceso de investigación para identificar áreas prioritarias para la conservación y restauración en el departamento del Magdalena, el cual parte de documentos de planificación ambiental anteriormente formulados, entre los cuales se encuentran: los Planes de Manejo Ambiental del Humedal Ciénaga Buenavista, Humedal Ciénaga Cerro de San Antonio, Humedal Ciénaga de Zapayán y Humedal Caño Schiller, como también los Planes de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) Río Piedras-Río Manzanares y otros directos al caribe (SZH 1501), POMCA Complejo de Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta (NSS 2906-01), POMCA Río Bajo Cesar-Ciénaga Zapatosa (SHZ 2805-02) y Directos al Bajo Magdalena entre El Banco y Plato (SZH 2907).

Como resultado del proceso investigativo se obtiene la primera propuesta de área para la conservación y restauración en el departamento del Magdalena, la cual se encuentra ubicada sobre el sector nororiental de la Subcuenca del Humedal Caño Schiller, y favorece la formulación del Portafolio de Áreas Prioritarias para la Conservación del departamento.

### Formulación de un proyecto "Guardabosques Corazón del Mundo"

Durante la vigencia 2018, se ejecuta el proyecto "Conservación de la biodiversidad en el marco del programa guardabosques corazón del mundo en la cuenca media del río Fundación, Departamento del Magdalena" código BPIN 2017011000464 por valor de \$1.908.922.790.



El objetivo del proyecto es implementar acciones de restauración en áreas ambientalmente estratégicas de la cuenca media del río Fundación, Departamento del Magdalena. Esto se logrará a través de la adquisición de predios para destinarlos a la conservación por parte del Resguardo indígena Arhuaco, de tal manera que contribuyan a la liberación de espacios para la recuperación en forma gradual, y la regeneración natural de la flora y fauna que allí subsiste, al mismo tiempo que las comunidades indígenas



fortalecen su empoderamiento social y ambiental. En este sentido, se lograrán las siguientes metas y productos:

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	META	UNIDAD DE MEDIDA
Desarrollar acciones de rehabilitación en áreas ambientalmente estratégicas.	Áreas en proceso de restauración	626	Hectáreas
Implementar acciones de sensibilización ambiental a las comunidades indígenas	Personas capacitadas	100	Número

En el marco de la ejecución del proyecto, se adquirieron cuatro predios destinados a la conservación, con el fin de implementar una estrategia de restauración pasiva, en donde se utilizan los servicios animales asociados a los frutos y/o semillas de la región, lo cual permite la creación de "núcleos" de regeneración que tienen la función de facilitar el establecimiento de nuevas plantas.

Con esta estrategia se busca eliminar las presiones y causas que impiden la regeneración natural de los ecosistemas degradados, permitiendo su recuperación y activación de sucesión natural. Se priorizaron los siguientes predios ubicados en la cuenca del rio Fundación, así:

NOMBRE DEL PREDIO	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL
La Florida	221.6515	Hectáreas	\$ 598.459.050
El Diamante	174.9200	Hectáreas	\$ 594.728.000
Los Cedros	74.2750	Hectáreas	\$ 200.542.500
La Gran China	155.2156	Hectáreas	\$ 419.082.120
Total	626.0621	Hectáreas	\$ 1.812.811.670

Los predios se adquirieron mediante contrato de compraventa, a favor del Resguardo Arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta, con limitación al dominio y se realizaron los trámites correspondientes a la adquisición del título de propiedad. Lo anterior, en el marco del Programa Guardabosques Corazón del Mundo, en el cual comunidades indígenas deben destinar mínimo el 70% del predio para fines de conservación (regeneración natural/restauración pasiva) y el 30 % restante puede ser empleado para actividades de autoconsumo.



### Proyecto 2.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de los Caños del Complejo Deltaico Estuarino Del Rio Magdalena

La ciénaga Grande de Santa Marta, por sus características hidrológicas, ecológicas y geomorfológicas, es considerado uno de los ecosistemas tropicales más productivos del Caribe, con importantes capturas de especies comerciales de peces, crustáceos y moluscos, de ahí el gran impacto social que tiene en el departamento del magdalena, porque en ella tienen asiento 11 municipios, que derivan su sustento de forma directa o indirecta de los recursos que provee este ecosistema, además de ser el único puente de comunicación de algunas poblaciones que se encuentran muy alejadas.



Las obras hidráulicas realizadas por Corpamag, han generado cambios en las condiciones ambientales en la CGSM promoviendo la recuperación del bosque de manglar y los recursos pesqueros.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, a través de este proyecto ejecuta las siguientes actividades:

Recuperación, Conservación y Mantenimiento mediante dragado en los Caños principales que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta

Por medio de esta actividad se ejecuta el Contrato de Obra N° 01 del 6 de julio de 2006 con el objeto de realizar obras de Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños principales que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta; mediante el dragado de 3.543.333 m³ de sedimentos en los caños Clarín Nuevo, El Torno, Almendro, Alimentador, Aguas Negras y Renegado, incluyendo las trampas de sedimentación y el manejo de las compuertas de los caños Aguas Negras y Renegado.

Para la ejecución de esta actividad se estableció un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2006; la fuente de financiación corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005.

Desde que se dio inicio al contrato de obra a la fecha se tiene el siguiente acumulado:

# INFORME DE **GESTIÓN** 2018 🌘



ACUMULADO TOTAL 2006 - 2018					
NOMBRE	DRAGADO (M3)	CT (M <sup>3</sup> )	CRMARV(M <sup>2</sup> )		
Caño Clarín Nuevo	418.416,56	0,00	60.000,00		
Caño Aguas Negras	1.427.392,21	142.534,06	395.342,38		
Caño Renegado	1.212.483,84	30.898,90	79.102,96		
Caño Condazo	44.727,91	0,00	1.429.682,30		
Caño el Torno	206.853,09	0,00	0,00		
Caño Bristol	30.000,00	0,00	0,00		
Caño Cuatro Bocas	6.000,00	0,00	2.500,00		
Caño Guartinajo	60.000,00	0,00	0,00		
Caño el Burro	62.312,60	0,00	0,00		
Caño Schiller	24.879,88	0,00	0,00		
Caño el Salado	72.201,69	0,00	192.258,12		
TOTALES	3.520.539,86	173.432,96	2.158.885,76		

- CRMARV = Control y retiro de malezas acuáticas y residuos vegetales
- CT = Conformación de terraplenes

Para la presente vigencia, se definió la ejecución de actividades de dragado y de control y retiro de malezas acuáticas en los sectores y cantidades especificadas en la siguiente tabla, así mismo se relacionan los avances desarrollados:

SECTOR	INICIO	FIN	VOLUMEN DRAGADO (m3)	LIMPIEZA MALEZA ACUATICA(m²)	RETIRO DE SEDIMETOS EN VOLQUETA (m³)
Boca río Magdalena-Embocadura caño Renegado	Fra	anja	12.178,54		
Canal de entrada al caño Renegado hasta las compuertas	K0+000	K0+240	13.942,80		
Aguas abajo de las compuertas del caño Renegado	K1+100	K1+420	9.419,20		
Aguas abajo de las compuertas del caño Renegado	K0+700	K1+100	23.842,70		
Aguas abajo de las compuertas del caño Renegado	K0+300	K0+700	24.011,60		
Caño Condazo	K6+160	K9+110		42.337,86	
Caño Renegado	K0+000	K0+200			7.144
Caño Renegado	K1+420	K6+380	83.743,90		
Caño Renegado	K6+380	K8+620	47.559,45		
Caño Renegado	K8+620	K9+220	24.998,80		
Caño Renegado - Condazo	K9+110	K12+550		47.333,24	
Caño Renegado	K0+000	K1+000			24.336,00
Caño Renegado	K0+000	K1+000			38.066,39
Caño Renegado	K0+000	K0+202	13.737,90		
Caño Renegado	K2+360	K2+760			18.859,66
OTALES			253.434,89	89.671,10	88.406,05





Retiro en volqueta de los sedimentos dragados y dispuesto a la altura del K1+100 – Visita del 21/08/2018



Panorámica del dragado realizado en el K6+000 del caño Renegado – Visita del 18/08/2018



Dragado del caño Renegado en la abscisa K6+620



Dragado del caño Renegado entre las abscisas K8+000 y

De acuerdo a los últimos informes del INVEMAR, "Informe técnico final 2017: <u>Monitoreo de las condiciones ambientales y los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales y de los recursos pesqueros durante la rehabilitación de la <u>Ciénaga Grande de Santa Marta</u>", los valores promedio de salinidad en la época seca 2017, evidencian una considerable recuperación de la calidad del agua debido al aumento en los aportes de agua dulce al sistema, producto del incremento en el régimen de lluvias, así como a algunas obras de dragado que han mejorado el flujo de agua por los canales, como ocurrió tras la rehabilitación de los caños Clarín, Renegado y Aguas Negras en los años 90.</u>

A nivel de bosque de manglar, el 2018 evidenció que la salinidad intersticial disminuyó en todas las estaciones, lo cual podría estar asociado al aumento de los aportes de agua dulce derivados de los trabajos de dragado en el sector noroccidental del complejo y al aumento de las precipitaciones durante el segundo y tercer trimestre del año. Consecuente con los aumentos en el aporte de agua, se destaca el incremento en la densidad de plántulas y propágulos. El aumento acelerado de la regeneración natural de manglar en el complejo también fue observable a través del análisis de coberturas realizado para el periodo 2017-2018, según el cual se observó un alto recambio de especies vegetales.



### Obras para la Recuperación y Mantenimiento de Caños principales y secundarios del Complejo Deltaico Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta – CDE – CGSM

Teniendo en cuenta las recomendaciones del INVEMAR, quien ha manifestado en sus informes que si bien se aprecian signos muy alentadores en la recuperación del complejo deltaico estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta, exhorta el incremento de la intervención para evitar que el proceso de recuperación se detenga, además, recomienda destinar nuevo recursos y la inclusión de caños adicionales a los intervenidos con el contrato No. 01 de 2006 para seguir avanzando en la recuperación de este ecosistema.

Es por eso que Corpamag, con los recursos adicionales que se establecieron a través de la ley 1718 del 10 de junio de 2014, que modifico la ley 981 de 2005, aumentando el valor de la tarifa a aplicar sobre la base gravable de la sobretasa ambiental del 5% al 8%, amplió la proyección de los caños a intervenir, obteniéndose un nuevo programa de recuperación del CDE-CGSM hasta el año 2030.

Su ejecución se lleva a cabo por medio del Contrato de Obra N° 093 de 2014, con un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016; la fuente de financiación, corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005.

A continuación se detallan los cuerpos de agua a intervenir:

	CUERPOS DE A	GUA A INTERVENIR	
Caño Clarin	Caño Hondo	Caño Schiller	Caño Ciego
Caño Aguas Negras	Caño Alimentador	Caño Márquez	Caño Limón
Caño Renegado	Caño Señora (A. negras)	Caño Ahuyama	Caño Dividivi
Caño el Torno	Caño la Mata (A. negras)	Caño Grande	Caño Vicente Caballero
Caño Almendros	Canal circunscrito Ciénaga Cherlene	Arroyo el Salado	Caño la Ceja
Caño Bristol	Canal el Deshecho	Caño Ferrán	Caño el Oso
Caño el Cuervo	Caño el Salado	Caño Frayle	Caño Guaimito
Caño Hojas Anchas	Caño Cuatro Bocas (K13 Clarin)	Caño Arenque	
Caño el Burro	Caño Guartinajo (K13+700 Clarin)	Caño el Condazo	

Se tiene prevista la realización de las siguientes actividades en su totalidad:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad
Movilización y desmovilización	Glb	1,00
Dragado	M3	5.558.664,71
Conformación de terraplenes	M3	595.936,44
Limpieza manual de vegetación acuática y árboles caídos	Has	94,21
Mantenimiento de compuertas	Glb	1



Para el año 2018 se realizó la ejecución de las siguientes actividades y cantidades de obra:

OBRAS DE RECUPERACION	Cantidades
(Dragado - Terraplenes - Limpieza Manual de vegetación	Contratadas y
acuática y árboles caídos y mantenimiento de compuertas)	Ejecutadas
Dragado hidráulico Caño Márquez y Caño La Puente	84.288,36
Dragado hidráulico Caño Aguas Negras sector La Puente	102.255,60
Total m <sup>3</sup> dragados vigencia 2018	186.543,96

Para esta vigencia se tenía programado la realización de mantenimiento en las compuertas del Caño Aguas Negras y Renegado, sin embargo a los altos niveles que presentaban los Caños no fue posible realizarlo, por tanto esta actividad se dejó programada para ser realizada en el año 2019.



Retiro de sedimentos en el Caño Márquez- Visita del 20/06/2018



Dragado Hidráulico Caño Márquez - Visita del 05/07/2018



Dragado Hidráulico Caño Aguas Negras – Sector La Puente – Visita del 22/11/2018



Zona dragada en el Caño Aguas Negras – La Puente – Visita del 04/12/2018



De acuerdo al último informe del INVEMAR, "Informe técnico final 2017: <u>Monitoreo de las condiciones ambientales y los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales y de los recursos pesqueros durante la rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta"</u>, se pueden observar en las estaciones ubicadas en la Boca del caño Aguas Negras y las estaciones ubicadas en las poblaciones palafíticas Buenavista y Nueva Venecia, las cuales presentaron los valores de salinidad más bajos de esta zona debido a que reciben aguas del río Magdalena a través del caño aguas negras y que los valores promedio de salinidad en la época seca 2017, evidencian una considerable recuperación de la calidad del agua debido al aumento en los aportes de agua dulce al sistema, producto del incremento en el régimen de lluvias, así como a algunas obras de dragado que han mejorado el flujo de agua por los canales, como ocurrió tras la rehabilitación de los caños Clarín, Renegado y Aguas Negras en los años 90.

### Estudio Integral de la Ciénaga Grande de Santa Marta – Fase II

Teniendo en cuenta toda la información adquirida y procesada durante los estudios realizados en la CGSM, se identificó que la mayor incertidumbre acerca de la dinámica actual de la CGSM corresponde a la falta de conocimiento sobre los flujos de agua debido al intrincado y complicado sistema de lagunas, ciénagas y caños que comprende el complejo lagunar. Esto llevó al inicio de la Fase II (parte B) del estudio integral, la cual comprende la implementación de modelos para el complejo lagunar, entre los que se incluyen modelos



numéricos (hidráulico e hidrosedimentológico) y de balances (biogeoquímico). Para la implementación de los mismos, ha sido necesario dar continuidad al monitoreo mensual de caudales y turbidez en la zona.

Por tanto, se suscribió convenio N° 09 de 2017, entre Corpamag e Invemar, cuyo objeto es: <u>Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre las dos entidades, para desarrollar temas de investigación de especial interés en la Ciénaga Grande de Santa Marta, relacionados con el modelo hidráulico, hidrodinámico y sedimentológico.</u>

Dentro de los objetivos a desarrollar se encuentran los siguientes:

- ♣ Describir los flujos de agua actuales de los caños conectores entre el río Magdalena y el complejo de ciénagas de la ecorregión CGSM para épocas climáticas contrastantes y bajo el escenario de apertura de nuevos canales.
- Analizar la hidrodinámica y la dispersión de sedimentos en la ecorregión bajo diferentes escenarios climáticos, de aportes de tributarios y condiciones de marea.



- Realizar los balances biogeoquímicos a partir de información primaria y secundaria, para la ecorregión CGSM.
- Realización de talleres de trabajo con el avance del proyecto.

A la fecha se realizó la entrega del informe final a través del cual se tiene que los resultados obtenidos permitieron identificar que existe una heterogeneidad en cuanto a la dispersión de sedimentos vinculada con procesos hidrológicos y sedimentológicos. Indagar en el conocimiento de estos procesos permite disminuir la incertidumbre y mejorar los insumos a la hora de tomar decisiones sobre el manejo de este importante complejo lagunar. Así mismo y apuntando a obtener información sobre la dinámica sedimentaria en la columna de agua, se han realizado experimentos de monitoreo con trampas de sedimento. De la misma manera y en concordancia con la importancia ambiental de la zona, se está desarrollando un componente de nutrientes (modelo biogeoquímico) ha sido incluido como aporte a la caracterización integral de este importante ecosistema lagunar.

En este este informe se presentó una primera aproximación de las curvas de gastos para los ríos Fundación, Aracataca y Sevilla en su parte baja y de los escenarios de variabilidad climática y la asociación de la anomalía climática con los diversos índices océano-atmosféricos con el objetivo de determinar correspondencia entre eventos extremos, tipo ENSO.

El conocimiento del ecosistema es fundamental para poder seguir avanzando en su proceso de recuperación, es por ello que las entidades con injerencia en el complejo lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta – CGSM han realizado un gran esfuerzo para poder realizar el modelo hidrosedimentologico que permitirá mejorar la toma la de decisiones sobre el manejo de este importante complejo lagunar.

Este conocimiento, impacta a todos los habitantes que dependen directamente e indirectamente de los servicios ecosistemicos que esta ciénaga puede proveer, es decir a los habitantes de los 14 municipios asentados en o a los alrededores de la CGSM.



Proyecto 2.4 Recuperación, mantenimiento y conservación de la sección hidráulica y márgenes de los ríos Sevilla, Frio, Aracataca, Fundación y humedales afluentes al complejo CGSM.

En el marco de este proyecto se ejecutó el contrato de obra N° 274 de 217, cuyo objeto: Construcción de canales laterales y mantenimiento de los dos primeros kilómetros al Caño Clarín Nuevo para mejorar las condiciones ambientales en el VIPIS, con el fin de recuperar la conectividad del caño Clarín Nuevo con el rio Magdalena y con sus sectores aledaños para mejorar las condiciones ambientales en el VIPIS.



El área de influencia de este proyecto se encuentra en el sector norte del Sistema Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta SDE-CGSM, en jurisdicción del Vía Parque Isla de Salamanca – VIPIS, Municipio de Sitio Nuevo, Departamento del Magdalena.

En general se ejecutaron las siguientes actividades y cantidades de obra:

Actividad	Unidad medida	Cantidad contratada	Cantidad ejecutada
Movilización y desmovilización	Glb	1,00	1,00
Localización y replanteo	Km	17,00	17,00
Retiro de material vegetal y sedimento de las orillas del caño Clarín Nuevo.	M <sup>3</sup>	48.673,575	48.673,575
Dragado hidráulico del caño Clarín Nuevo, entre las abscisas K0+000 y K2+000, incluye trampa de sedimentos y embocadura del caño	M <sup>3</sup>	71.545,00	71.545,00
Construcción de canales laterales, incluye retiro y disposición final de material a lugar destinado.	M³	25.163,50	25.163,50

En estos momentos se encuentra en ejecución y como complemento a las actividades en el Caño Clarín Nuevo el Contrato de Obra N° 174 de 2018 el cual tiene por objeto "Mantenimiento de zona aledaña a los Box Culverts del Caño Clarín Nuevo para permitir el intercambio de agua entre la CGSM y el Mar Caribe" de igual manera la Corporación en convenio con el Instituto Nacional de Vías INVIAS previo al debido proceso de subasta se firmó el Contrato de Compraventa N° 319 de 2018 y el cual tiene por objeto la Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos para estación automática de caudal con transmisión en tiempo real en el Caño Clarín Nuevo.





Dragado Hidráulico Abscisa K1+420.



Repaleo de material para disposición final



Retiro de terraplenes en el Caño Clarín Nuevo – Visita del 24/07/2018



Canal lateral construido en el Caño Clarín Nuevo – Visita del 09/08/2018

### Formulación de proyectos de recuperación hidráulica en la CGSM

CORPAMAG, en atención y complimiento a sus funciones, viene formulado proyectos que apuntan a la recuperación del ecosistema CGSM, teniendo en cuenta que es el primer sitio del país incluido en la Convención Ramsar, relativa a los humedales de importancia internacional, Debido a lo mencionado, se formuló el proyecto <u>Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM, Departamento del Magdalena</u>.

Específicamente el área de la Ciénaga Grande que se pretende intervenir con este proyecto se encuentra ubicada en sector de influencia de los municipios de Salamina y Remolino, más exactamente en los corregimientos de





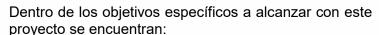
Guaimaro y las Veredas: El Salado, Julepe, Vainillal, Aserradero y los Caseríos: Campo Alegre, La Lomita, La Retirada. La población estimada que se beneficiará con el mismo es de 7.089 habitantes.

El objetivo general de este proyecto es recuperar la conectividad del caño Hondo con el sistema lagunar que tributa a la CGSM, el área de la Ciénaga Grande que se pretende intervenir se encuentra ubicada en el sector de influencia de los municipios de Salamina y Remolino.

Dentro de los objetivos específicos a alcanzar con este proyecto destacamos los siguientes:

- Reducción de los impactos ambientales asociados a fenómenos de desecación de estos cuerpos de agua que se encuentran interconectados con la CGSM, debido al incremento de los caudales que ellos transportan.
- ♣ Mejoramiento de las condiciones ecológicas y ambientales del ecosistema.
- Restablecimiento de la biodiversidad en el sector.
- Recuperación ambiental del ecosistema Ciénaga Grande de Santa Marta en el sector, al lograr el mejoramiento de la calidad del agua de los afluentes logrado a través de la interconexión necesaria para regular dicho ecosistema.
- Recuperación de la capacidad de drenaje de la cuenca, a través de la rectificación del trazado de estos caños tributarios, lo que va a permitir una mejora en la interconexión hídrica con el río Magdalena y la Ciénaga Grande de santa Marta.
- Recuperación del ecosistema de Mangle.

Igualmente, CORPAMAG formulo el proyecto Restauración Ambiental del Caño Martinica como aporte a la Recuperación del Ecosistema de la CGSM. Departamento Del Magdalena, la población beneficiada corresponden a los habitantes de los municipios de Salamina y Remolino, específicamente, las poblaciones de San José de las Casitas, San Rafael de Buenavista, Santa Rita, Paraco y Salado.





- Aumentar la capacidad hidráulica del caño Martinica.
- ♣ Establecer análisis de riesgo del Caño Martinica
- Mejorar el nivel de concientización medioambiental de los habitantes del sector.
- Evaluar las Condiciones fisicoquímicas del Caño Martinica antes, durante y después de la ejecución de las obras.

# INFORME DE **GESTIÓN** 2018 🌈



### Proyecto 2.5 Recuperación y Protección de Especies

Implementación de medidas de conservación y manejo de especies amenazadas (felinos, caimán, mamíferos acuáticos e hicotea)

En el marco de esta actividad, se ejecuta el <u>Plan De Manejo de Mamíferos Acuáticos (Cetáceos, Nutrias y Manatíes) del Departamento del Magdalena</u> mediante el cual se pudo identificar un total de 17 especies de mamíferos acuáticos en el Departamento, entre los que se destacan tres especies amenazadas en categoría (VU) VULNERABLE a la extinción (Cachalote, Manatí del Caribe y Nutria), se han desarrollado diversas actividades para la <u>implementación de dos acciones de conservación</u> formuladas en dicho Plan de Conservación y Manejo, relativas a las líneas de acción de <u>investigación y educación</u>, estas dos acciones consisten en:



- La verificación y actualización de la oferta de cetáceos en la zona costera del Magdalena para el análisis del avistamiento de cetáceos como alternativa ecoturística.
- El desarrollo de una estrategia educativa dinámica y de interacción con mamíferos para los niños y niñas de la zona costera del Departamento del Magdalena.

Estas actuaciones se adelantan mediante Convenio Interinstitucional TAY 003 de 2017 entre Corpamag, Petrobras International Braspetro BV – Sucursal Colombia y La Fundación Centro de Investigaciones Marinas del Caribe, entidades que buscan desarrollar en conjunto acciones para fomentar la cultura ambiental de conservación y crear conciencia ciudadana en torno al cuidado de la vida marina.

Como producto de la puesta en marcha de acciones de ambas conservación, ha <u>sensibili</u>zado una población de 550 estudiantes, entre las edades de 7 y 14 años, incluso. donde hubo participación de los niños



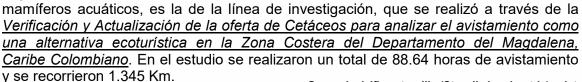


de las comunidades indígenas. Adicionalmente se capacitaron 50 pescadores en los temas referentes a los análisis de la viabilidad de alternativas productivas, como el ecoturismo y el avistamiento de cetáceos.



Con la ayuda de material didáctico como la cartilla "Héroes del Mar" se ha trabajado en el acercamiento con los niños en los temas relacionados con la conservación mamíferos acuáticos, tortugas y gestión de residuos sólidos. Además de contar historias reales sobre el rescate y liberación de delfines con el apoyo del Acuario y Museo del Mar.

Se desarrolló la implementación de segunda medida de conservación



Los resultados muestran las cuatro especies de delfines más comunes avistadas durante las 15 jornadas de avistamiento, estas son: Stenella Stenella frontalis, Pseudorca longirostris, crassidens y Tursiops truncatus (Delfin nariz de botella) siendo ésta última la más frecuente.

Se registró la presencia de tres grupos faunísticos: Peces: se avistaron un total de seis familias con 929 individuos; Aves: nueve familias con 920 individuos; Hydrozoos: cuatro fragatas portuguesas (sifonoforos). Dentro del grupo de los peces, la familia con mayor abundancia fue Engraulidae (anchoas), seguido de Exocotidae (peces voladores) y Carangidae (jureles, cojinuas).







El estudio concluye la viabilidad del avistamiento de fauna y paisaje marino-costero, como negocio verde, lo cual es una alternativa productiva o económica favorable para las comunidades de pescadores y operadores turísticos del Departamento del Magdalena. Así como lo es para los mamíferos marinos ya que, a través de su conservación, se puede aprovechar el recurso (fauna silvestre) para fortalecer la economía local y la disponibilidad de servicios turísticos.

Especies de aves asociadas a los muestreos de mamíferos marinos en el departamento del Magdalena. A. Pelicano (P. occidentalis); B. Gaviotín (T. maximus); C. Fragata (F. magnificens); D. Pato buzo (Phalacrocorax. sp.); E. Gaviota reidora (L. atricilla); F. Piquero café (S. leucogaster). Tomado de Delgadillo et al (2018).

# INFORME DE GESTIÓN 2018 🌈



Evaluación de las poblaciones de caimán aguja (crocodylus acutus) en el sector río Piedras - Don Diego.

En cumplimiento de esta acción, se ejecutó contrato de Prestación de servicios No. 218 de 2017 cuyo objeto es <u>"Prestación de servicios profesionales de un experto en conservación de crocodilidos con el fin de desarrollar un estudio que evalúe las poblaciones de caimán aguja (Crocodylus acutus) presentes en el sector de Rio Piedras – Rio Buritaca (jurisdicción de CORPAMAG) y su relación con las comunidades locales y foráneas para determinar medidas de monitoreo, manejo y resolución de conflictos".</u>

A través de la ejecución de éste convenio se realizaron monitoreos para el avistamiento poblacional, dando como resultado <u>70 individuos</u> en todas las áreas de estudio. Las zonas de mayor presencia por avistamiento fueron las localidades de Buritaca y Playa Bonita, mientras que Mendihuaca fue la única localidad con nula presencia por avistamiento.





Estos resultados reflejan de manera directa el impacto que actualmente están teniendo los hábitats de esta especie, debido a la reducción de cobertura forestal en las rondas hídricas, la afectación urbana o agrícola a las madrevieja, uso extensivo de las áreas de inundación, entre otras.

Corpamag, implementa el <u>Plan de Conservación, manejo y uso sostenible de Caimán Aguia</u>, a través de la ejecución de dos de las líneas de acción allí enmarcadas, tales como: <u>1. "Relaciones etno-zoológicas entre las comunidades locales y foráneas</u> y los caimanes aguja" y <u>2. "Monitoreo de poblaciones de caimán aguja para Consolidación de información y generación de conocimiento biológico y ecológico sobre la especie</u>". Con esta información, lograr un acercamiento a las comunidades para su orientación en una convivencia sana con la especie, el aprovechamiento licito de la misma y la conservación de sus hábitats.

Estas acciones son necesarias porque permiten ampliar el conocimiento sobre las poblaciones de caimán aguja a través del monitoreo de sus poblaciones, estado de conservación de hábitats y de las relaciones zoológicas con las comunidades, con el fin de dar cumplimiento a las acciones de conservación de esta especie Vulnerable a la extinción.



Posteriormente, se deben implementar acciones para su manejo sostenible a través de mecanismos participativos que promuevan el uso indirecto del caimán aguja como



método de apropiación por parte de las comunidades locales, esto incluiría proyectos de capacitación para el turismo responsable, institucionalización del caimán como símbolo regional y el desarrollo del programa "Turismo y biodiversidad: compromiso de todos" dirigido al sector hotelero y turístico del área de estudio (sector Parque Tayrona- Rio Don Diego).

Así mismo, dentro de los lineamientos de manejo y uso sostenible, se deben definir estrategias de ordenamiento territorial que permitan que las comunidades locales, hagan uso de los recursos naturales de manera acorde con las necesidades del territorio. Teniendo en cuenta lo anterior, CORPAMAG participó aportando información técnica referente a la importancia de la conservación de hábitats de caimán aguja, zonas de escorrentía e inundables y de madre viejas, importantes para prevenir riesgos de inundación en la formulación del nuevo POT de la ciudad de Santa Marta.

#### Implementación de medidas de conservación y manejo de especies invasoras

### Achatina fulica - Caracol Gigante Africano

La especie Achatina fulica, conocida comúnmente como <u>"Caracol Gigante Africano"</u>, es nativa del continente Africano y es considerada como una especie exótica e invasora en los países tropicales del continente americano y ente ellos, Colombia. Se le atribuye la denominación de <u>"exótica e invasora"</u> debido a que a partir de su introducción a América, se ha observado que es una especie con un crecimiento poblacional abrupto por no contar con un depredador natural

Ejemplar de Caracol gigante africano en un vivero de la vereda Calabazo, Magdalena. Fuente: CORPAMAG.



en esta zona del mundo, así mismo, ocasiona impactos ecológicos, de salud y económicos fuertes por el desplazamiento de otras especies de moluscos nativos y masivos daños en viveros o plantaciones de material vegetal ornamental utilizado como fuente económica en algunos Departamentos de Colombia (De La Ossa et al., 2012).

En el Departamento del Magdalena, su presencia fue detectada principalmente en la vereda de Calabazo, del Corregimiento Guachaca, donde se concentran la mayoría de establecimientos donde se comercializa material vegetal de ornato. El Caracol Gigante Africano es considerado portador de la especie parasitaria Angiostrongylus spp, causante de la enfermedad *Meningoencefalitis crónica* o inflamación crónica de las meninges, la cual genera una disfunción neurológica pronunciada que puede ser mortal si no se trata adecuadamente. La sintomatología es compatible con cefaleas o dolores de cabeza intenso, náuseas, vómitos, convulsiones y en ocasiones trastornos neurológicos. En algunos casos se presenta invasión ocular ocasionada por inflamación del ganglio cefálico (Firañas et al. 2009).

# INFORME DE **GESTIÓN** 2018 🌈



### Acciones de manejo implementadas

### ✓ Prevención: Educación y divulgación

A través de la Oficina de Comunicaciones de la Corporación, se diseñaron y emitieron diferentes piezas de divulgación, como: cuñas radiales, folletos ilustrativos e informativos sobre las precauciones y el correcto manejo del Caracol, imágenes ilustrativas para las redes sociales (Instagram, Twitter y Facebook). Estas piezas fueron el insumo principal para las jornadas de capacitación, sensibilización y recolección. Asimismo se realizó divulgación de las jornadas de control del Caracol Gigante Africano por medio de las redes sociales.

Durante el presente año se realizaron cuatro (04) jornadas de capacitación dirigidas a Presidentes de la Junta de Acción Comunal y a la comunidad en general de las Veredas Calabazo, Guacoche, Don Diego y Don Jaca. Durante estas jornadas, se repartieron folletos informativos sobre el Caracol

CARACOLES AFRICANOS

CARACOLES AFRICANOS

O tenga contacto directo con ellos

Tenga en cuenta que para manipular este animal, usted debe:

Utilizar guantes de later, alistar cole bolsa con cal

Utilizar guantes de later, alistar cole bolsa con cal

Luego comunicate con nosotros para dar disposición final a los individuos recolectados

4211395 Ext. 160

314 668 3433

Africano y se dio a conocer la biología de esta especie y la problemática que esta causa sobre la biodiversidad, la productividad agrícola y la salud pública. Así mismo se indicaron las correctas medidas de prevención, control y manejo de la especie.

### ✓ Acciones de Control: Recolección y Disposición Final

En el ejercicio del control de especies invasoras y de educación ambiental, la oficina de la Subdirección de Gestión Ambiental de Corpamag, realizó durante el año dos jornadas de recolección del Caracol Gigante Africano, en las cuales se capacitó a la comunidad sobre cómo debía realizarse la recolección y disposición final de la especie según lo establecido en la





Resolución No. 654 de 2011. La primera jornada de recolección se realizó el día 26 de junio en la vereda de Calabazo y se recolectaron 5000 individuos (juveniles y adultos) y 500 huevos, la segunda jornada se realizó el día 14 de noviembre en la vereda de Guacoche y se recolectaron 508 individuos (juveniles y adultos).

# INFORME DE **GESTIÓN** 2018 🌈



#### Pterois volitans - Pez León

El pez león (Pterois volitans), es una especie originaria de los océanos Indico y Pacífico, introducida en el mar Caribe, donde se ha reproducido y extendido por toda la región, puesto que no tiene depredadores naturales.

Este pez es una amenaza para el Ecosistema marino y es un voraz depredador que puede disminuir las poblaciones locales de peces y de langostas de importancia económica y ecológica, causando de esta manera un desequilibrio en el Ecosistema Marino, por lo anterior se busca formular un proyecto de control y erradicación de pez león mediante la educación ambiental a la comunidad de pescadores que operan en la zona del Plan Maestro del PNN Tayrona, cuyo enfoque



es crear conciencia ambiental respecto al uso y protección de los recursos marinos, a través de la implementación de las medidas dictadas en el <u>"Plan de Manejo y Control del Pez León (Pterois Volitans)"</u> en pro de restaurar, conservar y preservar los recursos naturales marinos del Departamento del Magdalena.

Se formuló un proyecto de control y erradicación del Pez León, capacitando a los pescadores en el manejo seguro, realizando jornadas de captura y estableciendo la cadena productiva para promover el consumo del pez león como medida de protección, cuidado y preservación de los recursos marinos del Departamento del Magdalena.



Gastronomía y captura de pez león como métodos de erradicación de la especie invasora



Con la ejecución del proyecto, la población de pescadores será la principal beneficiada, ya que estarán protegiendo la disponibilidad del recurso pesquero, así como también estarán capacitados en la captura, manipulación y posterior comercialización del Pez León a través de las cadenas de restaurantes de la ciudad. Lo anterior se realizará como medida de control y erradicación de la especie invasora, para beneficiar los ecosistemas marinos donde actualmente habita.

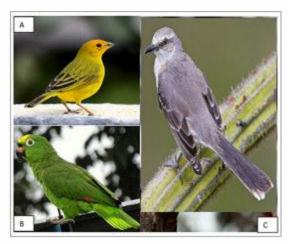


### Atención y valoración de la fauna decomisada

Corpamag cuenta con un Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora silvestre – CAVFS, siendo la mejor opción en el área para la atención y recuperación de la fauna silvestre afectada por el tráfico ilegal o intervención antrópica de los ecosistemas del Departamento del Magdalena. En estas instalaciones se reciben, atienden y valoran los especímenes provenientes de decomisos en todo el Departamento del Magdalena para definir cuál va a ser su destino final (cuarentena, rehabilitación en CAVR, liberación dura, Acuarios, Zoológicos, etc.).

En la vigencia 2018, se recibieron 1.872 ejemplares vivos de fauna silvestre en el CAVFS (Ave 992, Reptilia 763 y Mammalia 117), adicionalmente se recibieron 19.171 unidades de huevos de iguana y tortuga. En cuanto a los ingresos de madera se presentó solo 1 en total, ya que en este momento el CAVF no cuenta con el espacio adecuado para recibir este tipo de material y no se recibió material vegetal durante el 2018.

A todos los animales se les presta atención a su llegada, se les hace mantenimiento de su condición y mejoramiento de sus capacidades para ingresarlos al programa de recuperación y adaptamiento para su disposición final.



Aves más traficadas en el Departamento del Magdalena.

- A. Sicalis flaveola (Canario)
- B. Cardinalis phoenicus (Rey Guajiro)
- **C.** Mimus gilvus (Sinsonte)

Las aves son el grupo taxonómico más apetecido para tenencia o comercialización, a continuación se muestra el listado de las 10 especies con mayores ingresos al CAVFS:

Especie	Nombre común	Cantidad
Sicalis flaveola	Canario	526
Cardinalis phoeniceus	Rey Guajiro	53
Mimus gilvus	Sinsonte	44
Amazona ochrocephala	Lora Real	37
Icterus icterus	Turpial	35
sporophila intermedia	Semillero pechinegro	32
Eupsittula pertinax	Cotorro Carasucia	29
Sporophila minuta	Rosita Vieja	27
Ara ararauna	Guacamaya Verdeazul	17
Brotogeris jugularis	Perico Manglero	16

# INFORME DE GESTIÓN 2018 (



En cuanto a los mamíferos las especies con mayor número de ingreso fueron:

Especie	Nombre común	Cantidad
Alouatta seniculus	Mono Aullador	23
Cebus albifrons	Ocelote	17
Leopardus pardalis	Mono Maicero	17
Dasyprocta punctata	Ñeque	8
Didelphis marsupialis	Zorro Chucho	7



En el orden Reptilia las especies con mayor número de ingresos fueron:

Especie	Nombre comun	Cantidad
Caiman crocodilus fuscus	Babilla	474
Chelonoidis carbonaria	Morrocoy	165
Boa constrictor	Boa	42
Iguana iguana	Iguana	38
Trachemys callirostris	Hicotea	24



En el componente de Vivero, con dos temporadas de invierno marcadas en el año 2018, se tuvo la oportunidad de entregar un buen número de árboles, se entregaron en total 49.801 árboles de diferentes especies para los diferentes municipios del Departamento del Magdalena. Los sitios con mayor número de entregas de árboles son los siguientes:

Permanecen aún en bolsas para entregar alrededor de 12.000 árboles y se cuenta con semillas y los semilleros llenos con más de 21.000 plántulas en crecimiento para la vigencia 2019.

Zona de siembra	Cantidad
Palermo	7.000
Cienaga	6.430
Fundación	5.700
Sabanas de San angel	5.500
Piñon	2.750
Batallon Cordoba	2.420
Don Jaca	2.400
Zona Bananera	2.275
Taganga	2.200
Palmor IED	2.000
Aracataca	1.625
Guamal	1.600
Salamina IED	1.500





Suscripción de alianza interinstitucional para atención y disposición final de animales marinos

En el marco de esta actividad, se encuentra en ejecución el contrato de proveedor exclusivo con el Acuario y Museo del Mar del Rodadero, cuyo objeto es <u>"Contratar la prestación de servicios a la Fundación Centro de Acuario y Museo del Mar FOSPINA S.A.S. para el manejo y operación del Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de la fauna</u>

<u>silvestre marina del Magdalena- CAVR"</u>, alianza interinstitucional que permitirá atender, valorar y recuperar la fauna marina rescatada en el Departamento del Magdalena.

En lo corrido del año 2018, se atendieron un total de 208 especímenes de distintos grupos biológicos, la mayor proporción de ingresos correspondió al grupo de los reptiles y dentro de éste, la especie con más frecuente fue la tortuga caquama (Caretta caretta).

A lo largo del año 2018, nacieron ex situ (en cautiverio) 70 tortugas marinas, así mismo, se rescató una nidada de tortuga carey con 130 huevos en el sector de Pozos Colorados donde CORPAMAG, ACUARIO y POLICIA NACIONAL hicieron presencia institucional previniendo así el robo de la nidada, por otro lado, se realizó el rescate de un individuo de caimán.

En el 2018 se atendieron 4 pelicanos (Pelecanus occidentalis) y un águila pescadora (Pandion haliaetus), se presentó un caso de rescate de un individuo de raya, de la especie Aetobatus nari nari) el cual presentaba signos de agotamiento, se logró estabilizar y recuperar en las instalaciones del Acuario, y posteriormente se reintrodujo en su medio.

Se atendieron dos delfines, uno de la especie Tursiops truncatus (delfin gris), ingreso al CAVR marino para su valoración, duró dos días en recuperación y se liberó; el otro de la especie Globicephala macrorhynchus (calderón tropical) como se detalla el cual se encontraba enmallado y fue rescatado de una red, por el equipo de profesionales del Acuario y Museo del Mar del Rodadero, Fospina S.A.

RESUM EN GENERAL Grupos taxonómicos atendidos				
REPTILES	200			
AVES	5			
MAMIFEROS	2			
CONDRICTIOS	1			
TOTAL	208			









### Proyecto 2.6 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático

En el marco de este proyecto se han desarrollado la siguiente actividad la vigencia 2018:

### Implementación de estufas eficientes para cocción con leña y huertos leñeros

La Corporación ejecuta convenio suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia el Convenio de Asociación No. 180 de 2017, con el fin de instalar 72 estufas leñeras eficientes y huertos leñeros en la zona rural de los municipios de Fundación y Ciénaga, como estrategia de adaptación al cambio climático.

Las estufas a implementar serán tipo Huellas. Para el huerto leñero se tendrán en cuenta las especies Carbonero (Calliandra sp.) y Guamo (Inga edulis), como especies dendroenergéticas, que tendrá un área mínima de 500 m², que servirá como proveedor de leña que alimente las estufas y que permitirá reducir la deforestación del bosque nativo. Adicionalmente, se suscribirán acuerdos de conservación con cada beneficiario, con el fin de generar mejorar la conectividad ecosistémica.



Esquema de Estufa Tipo Huellas

La Corporación en la vigencia 2018, contrato la prestación de servicios con la Fundación Proyección de Vida – FUNPROVI, con el fin de implementar estrategias para adaptación al cambio climático, estableciendo sistemas agroforestales en el municipio de Sabanas de San Ángel, en el departamento del Magdalena.

A través de esta actividad se busca establecer modelos agroforestales sostenibles en tierras afectadas por ganadería, que permitan mejorar la productividad, implementando un sistema de trabajo en el que se compartan el aprovechamiento de los recursos forestales y de la ganadería en el Municipio de Sabanas de San Ángel.

Dentro de los objetivos específicos a lograr, destacamos los siguientes:

- Fortalecer el mejoramiento de la cobertura boscosa (10 hectáreas) del municipio de Sabanas de San Ángel, mediante la implementación de sistemas agroforestales en tierras degradadas por la Ganadería extensiva.
- Crear condiciones de producción agropecuaria sostenible y respetuosa con el ambiente.
- Contar con la asistencia técnica estipulada en la normatividad vigente, desde el inicio del proyecto, incluyendo el diseño y adecuación.
- Fortalecer las capacidades de 10 familias productoras a través de acompañamiento profesional en el área técnica y socio empresarial.

### INFORME DE **GESTIÓN** 2018 (



### Proyecto 2.7 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la CGSM

En el marco de este proyecto se han desarrollado la siguiente actividad durante la vigencia 2018:

### <u>Implementación de proyectos productivos sostenibles, con enfoque de negocios verdes</u>

En el marco de los recursos de la sobretasa ambiental al peaje en la carretera Ciénaga – Barranquilla se tiene destinado apoyar proyectos productivos con enfoque de negocios verdes, para las comunidades de la CGSM que vieron afectada su actividad económica natural con la construcción de la vía.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - Corpamag durante la vigencia 2018, en cumplimiento de este proyecto ejecutó las siguientes actividades:

- ✓ Corpamag ejecutó contrato con la Asamblea Permanente de Organizaciones de Segundo Grado de Pescadores y Acuicultores de la Ciénaga Grande de Santa Marta y Mar Caribe (APOPESCA), por valor de \$ 14 millones de pesos y que tuvo por objeto "Prestar los servicios de apoyo para el fortalecimiento y consolidación de las organizaciones de pescadores artesanales y ambientalistas de primer grado y pequeños agricultores, asentadas en la Ciénaga Grande de Santa Marta".
- ✓ Corpamag ejecutó contrato con la Fundación Proyección de Vida FUNPROVID, por valor de \$ 205 millones de pesos y que tuvo por objeto "Implementación un (1) proyecto productivo sostenible con enfoque de negocios verdes en el municipio de Concordia, departamento del Magdalena".
- ✓ Corpamag ejecutó contrato con la Corporación CHIBCARA, por valor de \$ 269 millones de pesos y que tuvo por objeto "Prestación de servicios para fortalecer la iniciativa productiva de aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables que se producen en el corregimiento de Palermo, como una alternativa de negocio para la asociación de mujeres emprendedoras de Palermo y a su vez como una forma de disminuir los efectos contaminantes en la Ciénaga Grande de Santa Marta."









Destacamos en esta iniciativa, la dotación de uniformes, medios de transporte y equipos de trabajo a la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Palermo, así mismo la implementación planificada del negocio de reciclaje de residuos sólidos, para que a su vez mejore su calidad de vida, además que contribuya a disminuir la acción contaminante que por los mismos se generan en la CGSM.

✓ Corpamag ejecutó contrato con la Fundación Proyección de Vida – FUNPROVID, por valor de \$ 133 millones de pesos y que tuvo por objeto "Implementación un (1) proyecto productivo sostenible con enfoque de negocios verdes en el municipio de Pivijay, departamento del Magdalena".

Destacamos la Implementación de proyectos productivos con enfoque de negocios verdes, para el fortalecimiento a las unidades productivas Mujeres emprendedoras de Palermo en el municipio de Sitio Nuevo, Agropecordia en el municipio de Concordia y Cooagroavianca en el municipio de Pivijay.

En donde a estas unidades productivas se les desarrolla actividades relacionadas con fortalecimiento organizacional a través de capacitación en temas relacionados con administración: Planeación, Organización, Dirección, Control, contabilidad, ambientales, entre otros, acompañamiento técnico, entrega de insumos, estructuración de los Planes de negocio, entre otras acciones.







Intervenciones Agropecordia







Intervenciones Cooagroavianca

En aras de fortalecer a las organizaciones de pescadores de la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM), la Corporación ha realizado espacios de diálogo con las organizaciones existentes en los municipios de Sitio Nuevo, Pueblo Viejo, Remolino, Salamina, El Pinón y Pivijay.

Como resultado de lo anterior, se logró establecer un diagnóstico de la estructura organizativa de los pescadores artesanales de la CGSM, identificando un total de 91 organizaciones, de las cuales 1 corresponde a una organización de tercer grado, 4 de Segundo grado, y 86 de primer grado.









Durante la vigencia 2018, en el marco de este proyecto, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – Corpamag, contrato las siguientes actividades:

- ✓ Corpamag suscribió contrato con la Asamblea Permanente de Organizaciones de Segundo Grado de Pescadores y Acuicultores de la Ciénaga Grande de Santa Marta y Mar Caribe (APOPESCA), por valor de \$ 15 millones de pesos y que tiene por objeto "Prestar los servicios para el fortalecimiento, consolidación, y formulación de los proyectos productivos artesanales en la modalidad de pesca marítima, pesca lagunar, mujeres comercializadoras, acuicultura y agrícolas, en sesenta (60) organizaciones de primer grado en la Ciénaga Grande de Santa Marta, asentadas en los municipios de Ciénaga (Sevillano), Pueblo Viejo (Tasajera, Isla del Rosario, Palmira, Bocas de Aracataca,) y sitio nuevo (Palermo, Buenavista, y Nueva Venecia)".
- ✓ Corpamag suscribió convenio de asociación con la Fundación BANASAN, por valor de \$ 91 millones de pesos y que tiene por objeto "Aunar esfuerzos comunes para el desarrollo de una escuela taller artesanal en calceta de banano con un grupo de veinticinco (25) familias ubicadas en la Vereda los Cocos- Sevilla del municipio de Zona Bananera, Magdalena".
- ✓ Corpamag suscribió contrato con la Fundación para la Atención Integral y el Desarrollo Social - FUNDEP, por valor de \$ 174 millones de pesos y que tiene por objeto "Implementación de un (1) Proyecto Productivo Sostenible en el municipio de Pivijay, departamento del Magdalena".
- ✓ Corpamag suscribió contrato con la Fundación para la Atención Integral y el Desarrollo Social - FUNDEP, por valor de \$ 174 millones de pesos y que tiene por objeto "Implementación de un (1) Proyecto Productivo Sostenible en el municipio de Cerro de San Antonio, departamento del Magdalena".



### Proyecto 2.8 Restauración ambiental de los Caños El Burro y El Salado como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM, Departamento del Magdalena

El área de influencia de este proyecto se encuentra en los municipios de Sitio Nuevo para la intervención del Caño El Burro y Municipio de Remolino para la intervención del Caño El Salado – Departamento del Magdalena.

Este proyecto formulado por la Corporación, fue viabilizado técnicamente por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y el Departamento Nacional de Planeación – DNP y cuenta con financiación del Fondo Nacional Ambiental – FONAM por la suma de \$33.917 millones.

Su objetivo principal es recuperar la conectividad de los caños el Salado y el Burro con el sistema lagunar que tributa a la CGSM.

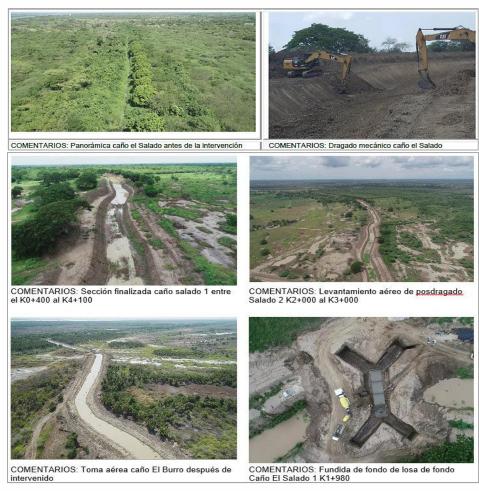
#### Avance a corte 31 de Diciembre de 2018

Actividad	Cantidades contratadas		Cantidad ejecutada	Cantidad acumulada	% Acumulado
Movilización y desmovilización de equipos	Und	2	1	2	100%
Localización y replanteo de los caños el Burro y el Salado	Km	46,35	0	46,35	100%
Dragado mecánico de los caños el Burro y el Salado, mediante el uso de equipo anfibio tipo retroexcavadora. Incluye explanación lateral de material de dragado.	M3	1.357.856,24	8.234,00	1.355.673,57	99,84%
Dragado hidráulico de sedimentos de los caños El Burro y el Salado mediante el uso de sistema jet spray o Rainbow.	M3	68.907,41	0	68.907,00	100%
Conformación de terraplenes con material proveniente del dragado. Incluye compactación mecánica.	M3	172.569,56	46.727,00	172.569,34	100%
Demolición mecánica de estructuras dentro del cauce del caño El Salado. Incluye disposición final de material de demolición.	M3	1.016,00	125	953,8	93,88%
Adecuación de estructuras hidráulicas en el caño El Salado para evitar estrangulamiento del cauce	МЗ	1996,92	1.641,00	1.903,41	95,32%
Relleno de estructuras hidráulicas en el caño el Salado y el Burro	М3	4.592,70			
Suministro de material de sitio para terraplén en el caño el Burro	М3	46.660,00			

En el marco de este proyecto se suscribió el convenio N° 210 de 2017 entre INVEMAR y CORPAMAG, para establecer un diagnóstico de la respuesta inmediata del ecosistema de la CGSM a la intervención de los caños El Burro y El Salado y la medición de los caudales pre y post dragado, con el fin de tener la certeza de la cantidad de agua que ingresará a la CGSM con la ejecución de esta obra, así mismo se brindó asistencia técnica a las instituciones educativas del área de influencia del proyecto en el proceso de formulación y sistematización de un PRAE y dos PROCEDAS enfocados en la conservación de los cuerpos de agua y de los recursos naturales de la CGSM.



Se realizó la entrega de elementos gráficos como folletos, cartillas, manuales, para formar a miembros de la comunidad educativa y de la comunidad perteneciente a los sectores aledaños a los caños el Burro y el Salado en los municipios de Remolino y Sitionuevo, en la formulación e implementación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), de tal manera que se concienticen sobre el restablecimiento ambiental de la CGSM.



Además, a través de este proyecto, se ejecutó el contrato de consultoría N° 255 de 2017, con el cual se realizó la delimitación de rondas hídricas y la zonificación de riesgos por inundación de los caños el Salado y el Burro, a través del cual se generaron los siguientes productos: Topografía, Batimetría y Modelo Digital de Terreno, Componente hidrológico e hidráulico, Componente ecosistémico, Componente geomorfológico, Componente social y económico, Componente de delimitación de la ronda hídrica y Zonificación de Riesgos por Inundación de los caños El Salado y el Burro.

# PROGRAMA 3. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El objetivo de este programa es generar instrumentos que orienten la planificación territorial en el Departamento, como insumo a los entes territoriales para la sostenibilidad del desarrollo y aumentar la capacidad adaptativa al cambio climático en el territorio, en el marco de la estrategia envolvente de crecimiento verde.

### Proyecto 3.1 Orientación de los Modelos de Ocupación Territorial y Competitividad Municipal

En el marco de este proyecto se desarrollaron las siguientes actividades durante la vigencia 2018:

### Definición de las determinantes ambientales del Departamento

La Corporación durante la vigencia 2018, continuo con la ejecución del convenio N° 160 de 2017 con la Universidad del Magdalena; cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG y la Universidad del Magdalena, que permitan definir las determinantes ambientales del Departamento del Magdalena, para la orientación de los modelos de ocupación territorial".

La identificación de los determinantes ambientales, se realiza teniendo en cuenta la agrupación propuesta en el documento <u>"Orientaciones a las autoridades ambientales para la definición y actualización de las determinantes ambientales y su incorporación en los planes de ordenamiento territorial municipal y distrital".</u> (MADS-DGOT, 2017).

En el marco del convenio entre CORPAMAG y la Universidad del Magdalena se realizaron socializaciones en los municipios del departamento, con el fin de indagar las características propias de la zona para así lograr construir de una manera eficaz las bases para la formulación de las determinantes ambientales.





En las socializaciones participaron las entidades encargadas del desarrollo de los municipios como lo son las alcaldías (secretaría de planeación, Secretaría de gobierno,



Coordinación desarrollo territorial, Coordinación medio ambiente, Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD y Secretaría administrativa), la Unidad Municipal de Asistencia Técnica – UMATA, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, CORPAMAG y la Universidad del Magdalena.

Con la ejecución del citado convenio, se obtendrán como productos: Un documento que contenga las determinantes ambientales del departamento del Magdalena y una propuesta de acto administrativo para la definición de los determinantes ambientales, actualmente la Corporación se encuentra en fase de revisión del informe final del citado convenio.

### Participar en el Comité Interinstitucional de la CGSM y Mesa Territorial SNSM

La Corporación ha venido participando activamente en los comités interinstitucionales de la CGSM, en la presente vigencia se asistió a las mesas programadas por el MADS en las cuales se ha venido trabajando en aunar esfuerzos para realizar un perfil de proyecto y conseguir recursos con el fin de actualizar el Plan de manejo de la Ciénaga Grande de Santa Marta, actualmente se encuentra en una fase de revisión del perfil de proyecto y del presupuesto del mismo.

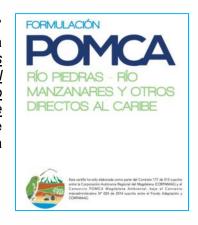
De parte de la Corporación, a través de su subdirección Técnica, se han atendido todos los requerimientos asociados a la labor del comité en cuanto a la ejecución de obras tanto nuevas como de mantenimiento en el complejo CGSM.

#### Proyecto 3.3 Formulación de Instrumentos para el Ordenamiento Ambiental

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante vigencia 2018:

### Formulación de tres (3) Planes de Manejo y Ordenación de Cuencas Hidrográficas

En el marco de la ejecución del Contrato de Consultoría N° 177 de 2015 suscrito con el Consorcio POMCA Magdalena Ambiental, cuyo objeto es "Elaborar (Formular) los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas del río Piedras, Manzanares y otros directos al Caribe (código 1501) y del complejo de humedales Ciénaga Grande de Santa Marta (código 2906-01)", a corte segundo semestre de 2018 éste contrato está totalmente ejecutado y está surtiendo la fase de adopción por parte de la Corporación.





### Formulación de un (1) Plan de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH)

Mediante convenio interadministrativo No 204 de 2017 celebrado entre la Corporación Autónoma del Magdalena y la Universidad del Magdalena, se inició la formulación del Plan de ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH, donde se desarrolló la declaratoria en ordenación del *Río Manzanares*, y la publicación de la declaratoria del proceso de ordenación en diario de alta circulación regional. La formulación del Plan de Ordenación del recurso Hídrico del río Manzanares, se ejecuta de conformidad con las fases definidas en la Guía técnica para la formulación de planes de ordenamiento del recurso hídrico.

<u>Formulación de dos (2) Planes de Ordenación y Manejo de las Unidades</u> <u>Ambientales Costeras</u>

La ley 1450 de 2011 le asigna a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible la responsabilidad de formulación de los POMIUAC.

En este sentido, a la fecha se han realizado los siguientes avances para la formulación del:

Plan de Ordenación y Manejo de la UAC Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta:

La Unidad Ambiental Costera de la Vertiente Norte de la Nevada de Santa Marta (UAC-VNSNSM), Sierra compromete la iurisdicción de las Corporaciones CORPAMAG, CORPOGUAJIRA así como Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental – DADSA y de Territorial Caribe Parques Nacionales Naturales de Colombia

En cumplimiento de esta actividad, se ejecuta el convenio interadministrativo No. 204 de 2017, suscrito entre Corpamag y la Universidad del Magdalena, a través del cual se desarrollan las acciones de zonificación ambiental de la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta - UAC VNSNSM en jurisdicción de Corpamag. En este sentido, se relacionan los avances adelantados:







- Construcción de escenarios prospectivos
- Reuniones de construcción con el equipo técnico y comisión conjunta, de escenarios prospectivos y avances en la propuesta de zonificación ambiental para la UAC VNSNSM.
- Avances en las unidades cartográficas de la UAC VNSNSM
- Defunción de criterios para la zonificación ecológica y las unidades cartográficas de análisis en la UAC VNSNSM.



Durante la vigencia de 2018, la Secretaría Técnica de la Comisión Conjunta de la UAC VNSNSM, ejercida por Corpamag, desarrolló varias sesiones de Comité Técnico en los cuales se han tratado los avances en las temáticas mencionadas, se espera que, a mediados del primer semestre de 2019, la comisión conjunta apruebe la formulación de la UAC VNSNSM.

La visión y marco de acción en la formulación del POMIUAC tienen como soporte político y normativo, la Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras (PNAOCI), la ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014) referente a las Unidades Ambientales Costeras (UAC) y la ley 1753 de 2015 (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018).

<u>Plan de Ordenación y Manejo de la UAC Río Magdalena - Complejo Canal del Dique - Sistema Lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta:</u>

Esta unidad incluye la totalidad de la franja marina y costera de los departamentos de Bolívar y Atlántico, y un sector de la zona costera de los departamentos de Magdalena y Sucre. La secretaria técnica está a cargo de la CRA.

Durante el año 2018 Corpamag participó en las jornadas de comité técnico y de comisión conjunta desarrolladas en la ciudad de Barranquilla. En el mes de octubre de 2018, la comisión conjunta decidió aprobar la formulación del POMIUAC Rio Magdalena.

#### Formulación del Plan de Ordenación Forestal

CORPAMAG y la Universidad del Magdalena, ejecutan el convenio interadministrativo No. 204 de 2017, cuyo objeto es formular instrumentos para el ordenamiento ambiental en la jurisdicción del departamento del Magdalena. Dentro de sus actividades, se encuentra la formulación de los insumos correspondientes a la línea base del <u>Plan de Ordenación Forestal para la jurisdicción del Departamento del Magdalena</u>, de conformidad con el documento "Guía para la Ordenación Ambiental en Colombia-versión borrador".

Lo anterior, de acuerdo a la concertación mediante acta de fecha 01 de noviembre de 2017 suscrita entre la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y CORPAMAG, en la cual se definió la pertinencia de avanzar en el componente de Línea Base del Plan de Ordenación Forestal para la jurisdicción de CORPAMAG, tomando como base la "Guía para la Ordenación Ambiental en Colombia-versión borrador".

En este sentido, a la fecha se han realizado los siguientes avances para la formulación del Plan de Ordenación Forestal para la jurisdicción del Departamento del Magdalena:

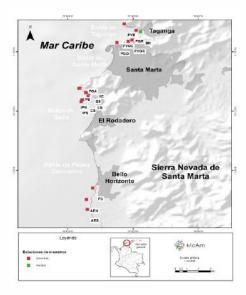
 Definición del marco jurídico para el levantamiento de la línea base del Plan de Manejo Forestal, el análisis cartográfico para la priorización de las zonas objetos de ordenación y la ruta para el análisis de la línea base del estado ambiental del Departamento del Magdalena.



- Se logró consolidar y analizar la información existente de la cartografía referente al área forestal de los municipios de Ciénaga, Fundación, Aracataca y Santa Marta.
- Información disponible analizada concerniente a los POT, EOT, PBOT o documentos diagnósticos pertenecientes al Departamento del Magdalena.
- Se revisó información de uso del suelo en los planes de ordenamiento correspondiente a los municipios Algarrobo, Ciénaga, Fundación, Aracataca y Santa Marta, se hizo énfasis en los porcentajes de área urbana y rural de los municipios, así como su uso de suelo rural y áreas susceptibles de amenaza o riesgo.
- Información disponible analizada concerniente al POMCA de los ríos Piedras, Manzanares y otros directos al Caribe.
- Entrega y revisión del informe correspondiente al primer corte del convenio 204 de 2017, referente a los usos del suelo y áreas susceptibles a amenazas y riesgos en los planes de ordenamiento de 12 municipios, de los cuales solo fueron aprobados los 5 municipios revisados en las mesas técnicas de trabajo por la supervisora (Santa Marta, Ciénaga, Fundación, Aracataca y Algarrobo.
- Se hizo entrega en físico y en CD del informe del primer corte a color con la mapificación.
- Se establecieron los puntos de muestreo preliminares en el Ecosistema Valles y Colinas del Ariguaní, teniendo en cuenta áreas estratégicas y de interés y equidistancia entre los diferentes puntos.
- Se concluyó la revisión del POMCA 1501 que corresponde a las cuencas Río Piedras, Río Manzanares y otros directos al Caribe, referente a amenazas y riesgos naturales.
- En la revisión del POMCA directo BAJO MAGDALENA entre el Banco y Plato, se revisó la cobertura de la tierra y ecosistemas estratégicos.
- Se realizó todo lo concerniente a la revisión de información secundaria en los diferentes instrumentos de Planificación y Ordenación Territorial del Departamento del Magdalena.

### Proyecto 3.4 Gestión de la Zona Costera, para Mitigación de Amenazas Marino-Costeras

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante la vigencia 2018:



La Corporación, ejecutó contrato N° 260 de 2017 con Moam Monitoreos Ambientales Sas, cuyo objeto es <u>"Prestación de servicios de consultoría para la caracterización ecológica y de la diversidad en los ecosistemas de arrecifes de coral y pastos marinos en la jurisdicción marina de la Corporación en el departamento del Magdalena". En donde se buscó conocer la distribución, determinar la extensión y generar la cartografía de los ecosistemas de coral y pastos marinos, así como determinar la estructura y diversidad del componente bentónico de los arrecifes coralinos, estimar la estructura y diversidad de las comunidades de peces y macroinvertebrados móviles en los arrecifes coralinos y pastos marinos, finalmente evaluar la estructura de las praderas de pastos marinos por medio del porcentaje de cobertura de las especies.</u>

Dentro de los objetivos alcanzados, resaltamos los siguientes:

Mapa con las estaciones preliminares de muestreo de arrecifes de coral y pastos marinos en la bahía de Taganga, bahía de Gaira y bahía de Pozos Colorados en el departamento del Magdalena (AEN: Aeropuerto norte; AES: Aeropuerto sur; BII: Bajo Inca Inca; CN: Calderón norte; CS: Calderón Sur; IIC: Inca Inca centro; IPN: Isla Pelícano norte; IPS: Isla Pelícano Sur; PB: Playa Blanca; PD: Playa Dormida; PGA: Punta Gaira; PGR: Playa Grande; PVOC: Playa Vaca Occidente; PVOR: Playa Vaca Oriente; PGO: Punta Gorda; PVE: Punta Venado).

# INFORME DE **GESTIÓN** 2018 🌈



### Resultados de la Biodiversidad de los Arrecifes Coralinos:

Comunidad de peces: Se determinó la presencia de 116 especies de peces, los cuales pertenecen a 34 familias y 8 órdenes, se logró estimar la abundancia relativa con más de 2117.7 individuos, representando la estación Punta Venado la de mayor riqueza, con 65 especies, seguida de Punta Gaira con 55 especies y Punta Gorda con 53 especies. En abundancia la estimada, se encuentra que Punta Venado registró la presencia de 449 individuos, seguido de Bajo Inca Inca con 238 y Playa Grande con 189.

En total se contaron tres especies reportados en el Libro Rojo de Invertebrados Marinos de Colombia en grados de amenazas.

(DD).





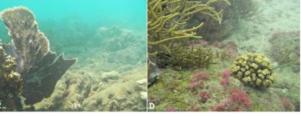
Especies de peces abundantes (A: damisela bicolor Stegastes partitus, B: pez creole Clepticus parrae y castañeta Chromis multilineata) y reportadas en el Libro Rojo (C: cherna negra Mycteroperca bonaci; D: rabirrubia Ocyurus chrysurus) en los

Langosta espinosa Panulirus argus y el cangrejo moro Carpillius corallinus en categoría Vulnerable (VU), y el erizo Diadema antillarum en la categoría de Datos Insuficientes

Especies de coral frecuentes (A: Montastraea cavernosa; B: Pseudodiploria strigosa) y reportados en el Libro Rojo (C: Gorgonia ventalina; D: Eusmilia fastigiata) en los arrecifes de coral del departamento del Magdalena.

Comunidades del Componente Bentónico: Se registró un total de 35 especies de coral pertenecientes a 14 familias de la clase Hydrozoa (corales de fuego) y Anthozoa con las subclases Hexocoralia (corales duros antipatarios) Octocoralia (corales blandos). De las estaciones evaluadas la que mayor riqueza presentó fue Isla Pelícano con 20 especies, seguida de Calderón Sur con 19 y Playa Blanca con 13 especies. Las de mayor frecuencia durante el estudio fue la especie Montastraea cavernosa con un 76.9%, seguido del coral cerebro o Pseudodiploria strigosa con un 69.2% y





Meandrina meandrites con 61.5%. Del total de especies, tres se encuentran reportadas en el Libro Rojo de Invertebrados Marinos en la categoría de Vulnerable (VU): el abanico de mar Gorgonia ventalina, el coral Stephanocoenia intercepta y el coral flor Eusmilia fastigiata.

# INFORME DE **GESTIÓN** 2018 🌈



### Resultados de las Praderas de Pastos Marinos:

<u>Comunidad de peces</u>: Se registraron un total de 32 especies de peces pertenecientes a 19 familias con una abundancia relativa de 68.9 individuos. Las familias con mayor representatividad en términos de riqueza fueron Labridae y Haemulidae con siete y cuatro especies respectivamente. Dentro de la categoría de especies la que mayor representatividad en número de individuos fue el ronco latino Haemulon steindachneri con 24.6, seguido de los cirujanos Acanthurus chirurgus con 16.6 y Acanthurus tractus con 6.2 individuos.

<u>Comunidad de Macroinvertebrados Móviles:</u> En la pradera se reconocieron en total siete macroinvetebrados que pertenecen a siete familias y tres phyla, los cuales tuvieron una abundancia relativa de 3.1 individuos. El phylum Arthropoda fue el que mayor representación tuvo con 5 especies y el cangrejo flecha Stenorhynchus seticornis fue la especie observada más abundante con 1.6 individuos. Del total observado, se identificaron dentro del *Libro Rojo de Invertebrados Marinos de Colombia* dos especies reportadas en la categoría de Vulnerable (VU) que son: la langosta espinosa Panulirus argus y el cangrejo moro Carpilius corallinus.

La realización de este estudio permitió conocer la diversidad y abundancia de corales y pastos marinos que revisten gran importancia por ser ecosistemas estratégicos que albergan gran diversidad e importantes funciones ecológicas, lo cual sirve como insumo para el ordenamiento costero del Departamento del Magdalena.



### PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

Con este Programa se busca mejorar la gestión del recurso hídrico, teniendo en cuenta su ordenamiento y reglamentación de usos, la reducción de la contaminación del recurso hídrico y el monitoreo y seguimiento de la calidad del agua.

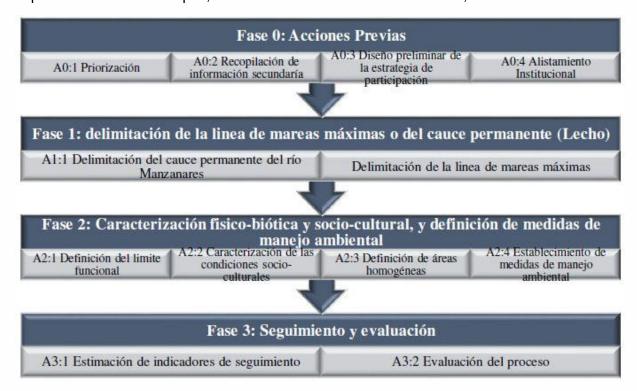
### Proyecto 4.1 Administración del Recurso Hídrico para su Sostenibilidad

En el marco de este proyecto se desarrolló la siguiente actividad durante la vigencia de 2018:

### Delimitación de las rondas hídricas en el Departamento

La Corporación, a partir del contrato de prestación de servicios N° 102 de 2017, se adelantaron las actividades orientadas a desarrollar la Delimitación de la Ronda Hídrica del Río Manzanares, priorizada como meta del Plan de Acción Institucional vigente.

La Corporación priorizó la Delimitación de la ronda hídrica del Río Manzanares, la cual ha sido formulada siguiendo los lineamientos de la guía técnica para delimitación de rondas hídricas del Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible MADS, actualmente en consulta pública. El acotamiento de la ronda hídrica del río Manzanares, es un proceso que involucro cuatro etapas, las cuales se muestran a continuación;

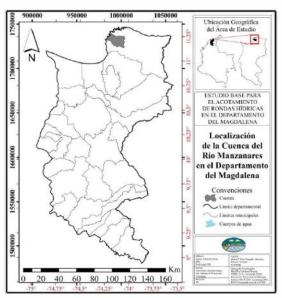




La cuenca del río Manzanares cuenta con aproximadamente 20.218,51 hectáreas. La longitud del río Manzanares es de 34,22 kilómetros y presenta un caudal promedio anual de 2,7 m³/s. Los principales afluentes del río Manzanares son: quebrada Tamaca, quebrada La Tigrera, quebrada Seca, quebrada Mojada, Quebrada Onaca, Quebrada Matogiro entre otras. Sus principales centros poblados son Bonda y la ciudad de Santa Marta.

La problemática actual del río Manzanares, está asociada a sus cuencas media y baja, donde se encuentra asentada la mayor parte de la población urbana del distrito de Santa Marta, ya que las aguas residuales y los residuos sólidos de los habitantes son arrojados a la generando fuertes niveles corriente, contaminación, además de la ocupación del cauce permanente del río, lo cual genera problemáticas ambientales, sociales y sumado a eso, los impactos a la vida y salud humana cuando se presentan los eventos de crecidas de caudales.

Adicionalmente se llevó a cabo la revisión y análisis de información generada del Convenio Interadministrativo N° 191 de 2016, suscrito con la Universidad del Atlántico, para la Delimitación de las Rondas hídricas de los caños Bristol,





Caleta del Tambor y Covado y elaborar un mapa de riesgos por Desecamiento del sector Noroeste de la CGSM. A la fecha se cuenta con el producto final de esta delimitación de rondas de los caños en mención en un 100%

### Proyecto 4.3 Control y Monitoreo del Recurso Hídrico

La finalidad de este proyecto es realizar <u>Programas de Monitoreo de las fuentes hídricas en el departamento del Magdalena</u>, efectuando análisis de parámetros de calidad como: Temperatura ambiente y del agua in situ, DBO5, SST, DQO, Oxígeno Disuelto, Coliformes Fecales y pH. En el marco de este proyecto se desarrollaron las siguientes actividades durante la vigencia de 2018:



La Corporación ejecuto el contrato N° 230 de 2017 con el objeto de: <u>Prestación de servicios para realizar Ajuste de metas de cargas contaminantes con los sectores Bananeros, Domésticos, Avícola y Palmicultor y realizar el ajuste a los objetivos de calidad de las cuencas de los Ríos Aracataca, Córdoba, Buritaca, Don Diego, Frio, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendihuaca, Palomino, Sevilla, Toribio Y Tucurinca. Con los siguientes resultados:</u>

Meta	Actividad	Avance
	Establecimiento de la meta global de cargas contaminantes-Usuarios Programa Tasa Retributiva:	100%
Realizar Ajuste de Metas	Elaboración de la propuesta preliminar de metas de descontaminación hídrica con los sectores productivos como doméstico, bananero, palmicultor, y avícola.	100%
Global de Cargas Contaminantes, Meta Individual, y Grupal de carga	Proceso de Consulta con los diferentes sectores productivos, para establecer la meta de carga contaminante.	100%
contaminante para los	Recepción y Análisis de Propuestas de los Usuarios	100%
parámetros de DBO5 y SST,	Recepción y Análisis de Propuestas de los Usuarios	100%
en los cuerpos de aguas o tramos de los mismos	Elaboración de la propuesta definitiva de metas de descontaminación hídrica	100%
ubicados en la jurisdicción de Corpamag, enmarcados en la	Elaboración de Informe de reducción de cargas por con los diferentes sectores para aprobación del consejo directivo.	100%
nueva norma de vertimientos Resolución 631 de 2015.	Presentación y sustentación de la Meta establecida ante el concejo directivo, para aprobación.	100%
	Capacitación con los usuarios del Programa Tasa Retributiva.	100%
	Acompañamiento a los municipios en la actualización y formulación de los PSMV.	100%
Realizar Ajuste de la Resolución No. 2428 de 2013 de Objetivos De Calidad, de los ríos: Aracataca, Buritaca, Don Diego, Frio, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendihuaca, Palomino, Sevilla, Toribio, Tucurinca, periodo 2013-2023, de acuerdo con la nueva norma de vertimientos Resolución 631 de 2015.	Elaboración de la Resolución 1965 del 01 de junio de 2018 "Por medio de la cual se ajustan los objetivos de calidad para los Ríos Aracataca, Córdoba, Buritaca, Don Diego, Rio Frio, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendihuaca, Palomino, Sevilla, Toribio y Tucurinca, en la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG-, para el periodo 2018-2023."	100%

Así mismo, la Corporación ejecuto el contrato N° 231 de 2017 con el objeto de: <u>Identificar</u> los usuarios del sector cafetero que realizan vertimientos en los cuerpos de agua que cuentan con objetivos de calidad en la Jurisdicción de CORPAMAG, a través del reconocimiento de predios, construcción de Línea base de sector cafetero y el establecimiento de metas de cargas contaminantes con el sector cafetero. Con los siguientes resultados:



Meta	Actividad	Avance
Levantamiento de Información de los predios del sector cafetero ubicados en el Dpto. del Magdalena	<ul> <li>✓ Visitas a predios del sector cafetero</li> <li>✓ Apoyo en diligenciamiento del formato de información de Tasa Retributiva con los usuarios identificados del sector cafetero.</li> <li>✓ Se realizar Toma de muestras de agua y análisis físico-químico y microbiológico de aguas Residuales a predios de forma representativa a usuarios del sector cafetero.</li> <li>✓ Se Elabora Matriz con usuarios identificados en cada una de las cuencas</li> </ul>	100%
Construcción de la línea base del sector cafetero	<ul> <li>✓ Diagnóstico de la calidad del agua en los tramos de las corrientes que cuentan con objetivos de calidad y que son objeto de vertimientos por el sector cafetero.</li> <li>✓ Construcción de la línea base del sector cafetero.</li> <li>✓ Se Consolida la información sobre la calidad del agua, a través del levantamiento de información de vertimientos y caracterizaciones de cuerpos de agua receptor de vertimientos por el sector cafetero en el dpto. del Magdalena.</li> <li>✓ Georreferenciación y elaboración de mapas de los puntos de vertimientos del sector cafetero</li> </ul>	100%
Establecimiento de Metas de cargas contaminantes con el sector cafetero -Calculo de la Meta de Reducción de carga contaminante	<ul> <li>✓ Elaboración de la propuesta preliminar de metas de descontaminación hídrica con el sector cafetero.</li> <li>✓ Proceso de Consulta con los propietarios de los predios para establecer la meta de carga contaminante.</li> <li>✓ Recepción y Análisis de Propuestas de los Usuarios</li> <li>✓ Elaboración de la propuesta definitiva de metas de descontaminación hídrica</li> <li>✓ Elaboración de Informe de reducción de cargas por el sector cafetero para aprobación del consejo directivo.</li> </ul>	100%











Con la ejecución de este contrato se logró la inclusión de 1000 nuevos usuarios del sector cafetero que realizan vertimientos en los cuerpos de agua que cuentan con objetivos de calidad en la jurisdicción de CORPAMAG.

- ✓ Se realizó el levantamiento de Información de 1000 predios del sector cafetero ubicados en el Departamento del Magdalena.
- Se adelantó el diagnóstico de la calidad del agua en los tramos de las corrientes que cuentan con objetivos de calidad y que son objeto de vertimientos por el sector cafetero.
- ✓ Establecimiento de Metas de cargas contaminantes con el sector cafetero -Calculo de la Meta de Reducción de carga contaminante.
- ✓ Con la ejecución del contrato 231 de 2017 se actualiza la base de datos de usuarios del programa Tasa Retributiva pasando de 408 usuarios a 1408 usuarios.
- ✓ Para el año 2019 contaremos con el ajuste de factor regional para las corrientes que cuentan con objetivos de calidad.
- ✓ La inclusión del sector cafetero le permite a la Corporación mantener mejor vigilancia y control de los vertimientos en las cuencas altas

La Corporación ejecuto el contrato N° 173 de 2018 con el objeto de: <u>Identificación de usuarios del sector cafetero que realizan vertimientos en los cuerpos de agua en la jurisdicción de CORPAMAG, a través del reconocimiento de predios y la construcción de línea base para los nuevos usuarios cafeteros. Con los siguientes resultados:</u>

Identificar usuarios del sector cafetero que realizan vertimientos en los cuerpos de agua a través del reconocimiento de 1300 predios en el Dpto. del Magdalena en Jurisdicción de CORPAMAG.

en Jurisdiccion de CorpaniaG.			
Meta	Actividad	Avance	
Levantamiento de Información de los predios del sector cafetero ubicados en el Dpto. del Magdalena	<ul> <li>✓ Visitas a predios del sector cafetero</li> <li>✓ Diligenciamiento del formato de información de Tasa Retributiva con los usuarios identificados del sector cafetero.</li> <li>✓ Elaboración de matriz con usuarios identificados en cada una de las cuencas para inclusión de nuevos usuarios para cobro en el programa Tasa Retributiva.</li> </ul>	100%	
Construcción de la línea base del sector cafetero: Diagnóstico de la calidad del agua en los tramos de las corrientes que cuentan con objetivos de calidad y que son objeto de vertimientos por el sector cafetero	<ul> <li>✓ Construcción de la línea base del sector cafetero</li> <li>✓ Consolidar la información sobre la calidad del agua, a través del levantamiento de información de vertimientos y caracterizaciones de cuerpos de agua receptor de vertimientos por el sector cafetero en el dpto. del Magdalena.</li> <li>✓ Georreferenciación y elaboración de mapas de los puntos de vertimientos del sector cafetero</li> </ul>	100%	
Ajuste al acuerdo de metas 2018-2022 para la inclusión de nuevos usuarios del sector cafetero.	<ul> <li>✓ Elaboración de la propuesta preliminar de metas de descontaminación hídrica con el sector cafetero.</li> <li>✓ Proceso de Consulta con el sector cafetero, para establecer la meta de carga contaminante.</li> <li>✓ Recepción y Análisis de Propuestas de los Usuarios</li> <li>✓ Elaboración de la propuesta definitiva de metas de descontaminación hídrica</li> </ul>	100%	









Visita técnica de Predios Cafeteros sector corregimiento Minca

Con la ejecución de este contrato se logró la inclusión de 1300 nuevos usuarios del sector cafetero que realizan vertimientos en los cuerpos de agua en la jurisdicción de CORPAMAG a través del levantamiento de información de los predios del sector cafetero.

- ✓ Construcción de la línea base del sector cafetero que incluye el diagnóstico de la calidad del agua en los tramos de las corrientes que cuentan con objetivos de calidad y que son objeto de vertimientos por el sector cafetero.
- ✓ Ajuste al acuerdo de metas 2018-2022 para la inclusión de nuevos usuarios del sector cafetero.
- ✓ Establecimiento de la meta global de cargas contaminantes a nuevos usuarios del sector cafetero.
- ✓ Con la ejecución del contrato 173 de 2018 se actualiza la base de datos de usuarios del programa Tasa Retributiva pasando de 1408 usuarios a 2708 usuarios los cuales serán facturados para la vigencia 2018 durante el primer trimestre del año 2019.
- ✓ La inclusión del sector cafetero le permite a la Corporación mantener mejor vigilancia y control de los vertimientos en las cuencas altas

La Corporación ejecuto el contrato N° 253 de 2018 con el objeto de: Prestación de servicios profesionales de un laboratorio de pruebas y ensayos acreditado por el IDEAM, para realizar toma de muestras y análisis fisicoquímicos y microbiológicos y control de objetivos de calidad referidos a 14 cuencas en jurisdicción del departamento del Magdalena. Con los siguientes resultados:

- Caracterizaciones de las corrientes hídricas que cuentan con objetivos de calidad en el Departamento del Magdalena, lo que permitirá ejercer control oportuno sobre el cumplimiento de los límites máximos permisibles que se descargan sobre las fuentes hídricas superficiales.
- Se Realizó el monitoreo de calidad del recurso hídrico a través de la Toma de muestras integradas de aguas superficiales y





- análisis de laboratorio en los 41 tramos de los ríos Aracataca, Buritaca, Córdoba, Don Diego, Frio, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendihuaca, Palomino, Sevilla, Toribio, Tucurinca.
- ✓ Se adelantó el monitoreo de calidad de vertimientos a través de toma de muestras compuestas en 100 puntos de descargas de aguas residuales lo que permitirá contar con información relacionada a las cargas vertidas por usuarios del programa tasa retributiva además de constituirse en un insumo para el proceso de facturación correspondiente al año 2018.

La Corporación ejecuto el contrato N° 242 de 2018 con el objeto de: <u>Fortalecimiento del programa de Tasa por Uso del Agua (TUA) en la jurisdicción de CORPAMAG a través de la implementación de los recientes cambios normativos asociados al instrumento económico (Decreto 1155 de 2017 y la Resolución 1571 de 2017).</u> Con los siguientes resultados:

**META No. 1.** Hacer una revisión detallada del estado de implementación de la tasa por utilización del agua (TUA) en la jurisdicción Corpamag, de acuerdo a los 19 pasos para su implementación, establecidos por el MADS.

<b>ACTIVIDADES</b>			
DESCRIPCION	OBSERVACION	AVANCE	
ACTIVIDAD 1. Hacer una revisión detallada del estado de implementación de la tasa por utilización del agua (TUA) en la jurisdicción Corpamag, de acuerdo a los 19 pasos para su implementación, establecidos por el MADS.	✓ Para cada uno de los pasos de implementación, se debe detallar el estado de avance de Corpamag que permita medir cuantitativamente la implementación en una escala de 0 a 100%. Los resultados del estado de avance en la implementación se deben complementar con evidencia cuantitativa y cualitativa que permita sustentar los resultados.	100%	
METAN OO III	The state of the s	1.100	

**META No. 2.** Generar recomendaciones para mejorar la implementación del instrumento económico Tasa por Utilización del agua (TUA), de acuerdo a la revisión anterior.

del agua (1071), de dedel de la revielen antener.			
ACTIVIDADES ACTIVIDADES			
DESCRIPCION OBSERVACION		AVANCE	
ACTIVIDAD 1 Generar recomendaciones para mejorar la implementación del instrumento económico Tasa por Utilización del agua (TUA).	✓ Se generó documento técnico que contiene las recomendaciones para mejorar la implementación del instrumentos económico Tasa por Uso del Agua que permitirán a la Corporación avanzar en cada una de las etapas, buscando un nivel de implementación óptimo, dadas las realidades presupuestales, de disponibilidad de información y de capacidad técnica y operativa.	100%	
META No. 2. Decembles une quie de implementación de la teca non utilización del esus en Comprese disinida e la			

**META No. 3.** Desarrollar una guía de implementación de la tasa por utilización del agua en Corpamag, dirigido a los usuarios del agua en su jurisdicción.

ACTIVIDADES			
DESCRIPCION OBSERVACION			
<b>ACTIVIDAD 1</b> Desarrollar una guía de implementación de la tasa por utilización del agua en Corpamag, dirigido a los usuarios del agua en su jurisdicción.	✓ Se diseñó documento con formato de guía, dirigido a los usuarios del agua en la jurisdicción de Corpamag y al público en general, que contiene los principales aspectos del instrumento económico en Corpamag.	100%	



**META No. 4.** Realizar tres Talleres de un (1) día c/u con el equipo de tasas por uso del agua de Corpamag a fin de fortalecer la implementación del instrumento económico en su jurisdicción.

	ACTIVIDADES		
79	DESCRIPCION	OBSERVACION	AVANCE
	<b>ACTIVIDAD 1</b> Realizar tres Talleres de un (1) día c/u con el equipo de tasas por uso del agua de Corpamag a fin de fortalecer la implementación del instrumento económico en su jurisdicción.	✓ Se realizaron tres jornadas de capacitación de un (1) día de trabajo con los funcionarios encargados del programa de implementación de tasa por utilización de aguas. Adicionalmente, se retomó el catastro de usuarios del agua y se liquidó el valor a pagar dando aplicación a los distintos tipos de usuarios del agua.	100%
Ī	META No. 5. Presentación y socialización de	resultados.	
		ACTIVIDADES	
	DESCRIPCION	OBSERVACION	AVANCE
	<b>ACTIVIDAD 1</b> Presentación y socialización de resultados.	✓ Se realizó la presentación de los resultados de los hallazgos de la consultoría ante el equipo de profesionales de la Corporación Autónoma regional del Magdalena Corpamag, haciendo énfasis en las recomendaciones para la implementación generalizada del instrumento económico tasa por utilización de aguas en la jurisdicción.	100%

Con la ejecución de este contrato, la Corporación busca evaluar la implementación de la tasa por utilización del agua (TUA) en la jurisdicción, tomar los correctivos necesarios para contribuir a una operatividad generalizada del instrumento económico, desarrollar procesos de socialización y divulgación relacionados con la TUA y el recurso hídrico en nuestro territorio. Contribuir a que los usuarios del agua en la jurisdicción conozcan más del instrumento económico, de la escasez del agua en sus cuencas, de los instrumentos de planificación como el POMCA y en general del uso del agua en el territorio.

Con la evaluación del estado de la implementación de la TUA, se incrementará de manera significativa el recaudo por concepto de TUA en la jurisdicción. Ello permitiría contar con nuevos recursos para mejorar gestión integral del recurso hídrico por parte de la Corporación.





Talleres de capacitación Auditorio Corpamag



### PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL RIESGO

A través de este programa se busca generar acciones para fortalecer el conocimiento del riesgo y adelantar obras para la reducción del mismo en el Departamento, como insumo a los entes territoriales y el mejoramiento de la gestión ambiental territorial sostenible.

### Proyecto 5.1 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo

En el marco de este proyecto se desarrolló la siguiente actividad durante la vigencia de 2018:

<u>Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y</u> <u>Iineamientos para la prevención de incendios forestales</u>

Los incendios forestales generan una serie de impactos económicos, sociales y ambientales que se pretenden evitar con la disminución de la frecuencia de la presencia de estos eventos en el país al fomentar la cultura de la prevención. Dentro de los impactos ambientales podemos mencionar la biodiversidad, el cambio climático, el agua, el suelo y las personas. Por lo anterior se hace necesario el desarrollo de alianzas interinstitucionales con los Cuerpos de Bomberos Voluntarios del departamento del Magdalena, con el fin de promover la cultura de prevención y la consolidación de Redes de Vigías Rurales.

Durante la vigencia de 2018, la Corporación suscribió las siguientes alianzas:

Alianzas CORPAMAG - Cuerpo de Bomberos del Magdalena		
Municipio	Objeto	
Salamina	Promoción de la cultura de la prevención contra incendios forestales para la protección de la biodiversidad en el municipio de Salamina, a través de la consolidación de la Red de Vigías Rurales.	
Promoción de la cultura de la prevención contra incendios foresta Plato para la protección de la biodiversidad en el municipio de Plato, a t de la consolidación de la Red de Vigías Rurales		
Santa Ana	Promoción de la cultura de la prevención contra incendios forestales para la protección de la biodiversidad en el municipio de Santa Ana, a través de la consolidación de la Red de Vigías Rurales	



### Proyecto 5.2 Obras de Recuperación de Humedales y Cuerpos de Agua para la Mitigación del Riesgo

Con el ánimo de optimizar las condiciones ambientales de los caños y ciénagas del Departamento del Magdalena, así mismo para afrontar las emergencias ambientales ocasionadas por fenómenos naturales, Corpamag, lleva a cabo jornadas de limpiezas manuales y mecánicas con el fin de evitar el taponamiento de los cuerpos lenticos y loticos causados por la sedimentación y malezas, mejorando sus condiciones ambientales.

En el marco de este proyecto se desarrolló las siguientes actividades durante vigencia de 2018:

### Formulación de proyectos de mitigación del riesgo en el Departamento.

A través del convenio interadministrativo 769 de 2017 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, con el objeto de <u>"Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnicos, administrativos y financieros para realizar estudios, diseños y obras de protección contra inundaciones, mejoramiento de drenajes superficiales y mitigación ambiental en el área de influencia de los Distritos de Adecuación de Tierras de Propiedad del Estado en el Departamento del Magdalena", por valor de \$2.298 millones de pesos.</u>

Se derivaron el contrato de interventoría 265 de 2017 y contrato de obra pública 275 de 2017, que se ejecutan actualmente, cuyo objeto es "Diseño y construcción de obras de mitigación y control de inundaciones en zonas de influencia de los distritos de riego de Usoaracataca y Asotucurinca en el departamento del Magdalena, a través del mantenimiento de drenajes naturales".

Las actividades a ejecutar consisten en estudios y diseños para poder definir las actividades y sectores a priorizar como de los drenajes a intervenir; posteriormente se plantea la intervención de algunos de estos sectores, con actividades de dragado mecánico, incluyendo la explanación del material de forma lateral.







En el cuadro siguiente se presentan los Ríos y drenajes priorizados en este convenio:

Municipio	Longitud priorizada (Km)	Drenaje
Fundación	2,5	Río Fundación
Fundación	9,1	Macaraquilla
Zona Bananera	3	Río Tucurinca
Zona Bananera	18	Los Micos
Zona Bananera	10,3	Tres Peos
Zona Bananera	14,1	Robayo
Zona Bananera	12,6	Roncador
Zona Bananera	14,2	Caño Hediondo
Zona Bananera	9	La Tigra
Zona Bananera	5,3	Puerquerito
Zona Bananera	6,3	Chaqui-Chaqui
Zona Bananera	9	La Tal
Aracataca	9	Río Viejo
Aracataca	6,3	Theobromina
Aracataca	3,7	Los Mellos
El Retén	19,1	La Chirina
El Retén	9,62	Mohón

Durante la presente vigencia, se suscribió el convenio interadministrativo 517 de 2018 el cual tiene el objeto <u>"Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnicos, administrativos y financieros entre la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG para adelantar estudios, diseños y obras de mejoramiento y/o mantenimiento de drenajes naturales y mitigación ambiental en los Distritos de Adecuación de Tierras de Aracataca y Tucurinca en el departamento del Magdalena, en jurisdicción de los municipios de Zona Bananera y El Retén", por valor de \$ 4.206 millones de pesos.</u>

Las actividades a ejecutar, consisten en la realización de los estudios y diseños para determinar sección de trabajo y cantidades a ejecutar, de manera que se definan sectores a priorizar y se ejecuten dichas actividades de mejoramiento de drenajes a través de actividades de dragado. A continuación se muestra la localización de los drenajes priorizados en el marco del presente convenio:

Municipio	Denominación Drenaje Natural	Longitud priorizada (Km)	Distrito ADT
Zona Bananera	La Honda	13,8	Tucurinca
El reten	La Tupia	7,6	Aracataca
El reten	El Jayo	19	Aracataca
El reten	El Ají	28,3	Aracataca
El reten	El Mudo	13,2	Aracataca
El reten	La Mulita	5,2	Aracataca



La Corporación, suscribió el contrato de interventoría 131 de 2018 y contrato de obra pública 132 de 2018, que se ejecutan actualmente, cuyo objeto es <u>"Estudios, diseños y obras de mejoramiento y/o mantenimiento de drenajes naturales y mitigación ambiental en los Distritos de Adecuación de Tierras de Aracataca y Tucurinca en el departamento del Magdalena, en jurisdicción de los municipios de Zona Bananera y El Retén". Se tiene un volumen dragado acumulado de 145.387,90 m³ contra el 221.108,24 m³ contratado. El avance corresponde al 65,75%.</u>

Este proyecto se considera de alto impacto por ser integral y contemplar una serie de componentes en el Municipio de El Retén, teniendo en cuenta que se realizan actividades de educación ambiental a comunidades ubicadas directamente en la zona de influencia del proyecto, así mismo se realizó la constitución de grupos ecológicos en las comunidades beneficiarias.

Recuperación, mitigación y limpieza de caños y ciénagas para mejorar sus condiciones ambientales.

En el marco del cumplimiento de esta actividad, durante la vigencia 2018, la Corporación desarrollo las siguientes acciones:

Suscripción del convenio N° 283 de 2018, entre CORPAMAG y la Alcaldía Municipal de Pueblo Viejo, cuyo objeto era: "Aunar esfuerzos para la Recuperación de las Condiciones Hídricas y Ambientales a través de limpieza manual y retiro de residuos sólidos del Canal "La Isla" en el corregimiento de Isla del Rosario - Municipio de Pueblo Viejo, departamento del Magdalena".

La población de Isla del Rosario vivía una compleja situación debido a la acumulación de basuras en el Caño "La Isla", el cual atraviesa este corregimiento. Esta problemática se debe en gran medida a la falta de continuidad en el servicio público de aseo, a la falta de servicio de alcantarillado y a la poca o casi nula responsabilidad ambiental de la población vecina a este Caño. Es por ello que el Caño "La Isla" se había vuelto el principal foco de contaminación del corregimiento, el cual creaba un ambiente propicio para la formación enfermedades digestivas, respiratorias, infecciosas, entre otras; como: el dengue, chikunguya, zika, diarreas, alergias, etc.

La problemática se torna mayor al analizar el entorno del Caño observando la interconexión que existe entre este y la Ciénaga Grande de Santa Marta, dado que basuras acumuladas en el caño generaban lixiviados los cuales llegaban directamente al complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta, generando graves daños a la fauna y flora de la CGSM.

Por tanto se ejecutaron obras de limpieza y mantenimiento del canal natural "La Isla", actividades determinantes para mejorar las condiciones de habitabilidad de la



comunidad de Isla del Rosario, eliminando el foco de contaminación mencionado anteriormente, y a su vez disminuyendo el factor de riesgo de contaminación para la Ciénaga Grande de Santa Marta producto de los residuos depositados en el Canal. Adicionalmente, se realizaron actividades de educación ambiental dirigidas a la población general del corregimiento de Isla del Rosario, actividades ejecutadas por la alcaldía municipal de Pueblo Viejo bajo el apoyo y supervisión de la Subdirección de Educación Ambiental de la Corporación.



Suscripción del convenio N° 309 de 2018, entre CORPAMAG y la Alcaldía Municipal de Santa Ana, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la para la recuperación de las condiciones hídricas y ambientales a través de la limpieza manual y retiro de vegetación acuática del Caño Michichoa en el Municipio de Santa Ana".



Las actividades contempladas en el convenio son:

- Limpieza manual y retiro de material vegetal del cauce y laterales del Caño.
- ✓ Taller de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la Elaboración de estrategias de educación ambiental.
- ✓ Taller de capacitación direccionado a la problemática ambiental de las Ciénagas dirigido a estudiantes de instituciones educativas.

Se tiene previsto para el mes de enero realizar la firma del acta de inicio, por consiguiente a la fecha del presente informe no se cuenta con avances del mismo.

Suscripción del convenio N° 312 de 2018, entre CORPAMAG y la Alcaldía Municipal de Pedraza, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la recuperación de las condiciones hídricas y ambientales a través del dragado y confirmación de terraplenes en el caño Cotoré, municipio de Pedraza, departamento del Magdalena".

Las actividades contempladas en el convenio son:

- ✓ Limpieza manual y retiro de material vegetal del cauce y laterales del Caño
- ✓ Dragado Mecánico
- √ Conformación de terraplenes
- ✓ Talleres ambientales asociados

Se tiene previsto para el mes de enero realizar la firma del acta de inicio, por consiguiente a la fecha del presente informe no se cuenta con avances del mismo.

Proyecto 5.3 Recuperación de la capacidad hidráulica del Rio Frio como estrategia para la mitigación del riesgo de inundación en el municipio de Zona Bananera, Etapa 3, entre las abscisas k17+300 hasta k24 + 800

El río Frío es uno de las corrientes más importantes que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta y aporta agua dulce al Complejo Cenagoso Ciénaga Grande de Santa Marta, cuya mezcla con las aguas saladas del Mar Caribe, constituyen el hábitat perfecto para el crecimiento de grandes extensiones de mangles y especies de peces y aves, de suma importancia para el país y el planeta en general. Pero con el correr del tiempo y épocas de invierno y sequía intensos y



prolongados, también han afectado al Complejo Cenagoso CGSM y dentro de ella al Santuario de Fauna y Flora de la CGSM, lugar protegido por el Gobierno Nacional y constitutivo de una riqueza ambiental incalculable.



Hoy al recorrer la Ciénaga, en las desembocaduras de los Ríos, se observa como la cantidad de sedimentos que desprenden, han sido superiores a las que la ciénaga puede digerir y transportar, formándose islas y sedimentándose hasta alta punto de taponar las salidas del agua, como ocurre con el río Aracataca y el Río Frío. El mangle y los colonos han venido ganando terreno, las ciénagas se están secando por la sedimentación y esto, por supuesto genera graves efectos de inundación en las poblaciones asentadas sobre su área de influencia, en el Municipio Zona Bananera, que año tras año ven como el río Frío las inunda dañando sus pertenencias y trayendo pobreza sobre lo que otrora era fuente de ingreso y prosperidad.

Como parte de la gestión desarrollada se logró la formulación, financiación y ejecución de los proyectos "Recuperación De La Capacidad Hidráulica Del Río Frío Como Estrategia Para La Mitigación Del Riesgo En El Municipio De Zona Bananera, Departamento Del Magdalena"— Etapa 1 (K0+000 – K11+250)" y "Recuperación De La Capacidad Hidráulica Del Río Frío Como Estrategia Para La Mitigación Del Riesgo En El Municipio De Zona Bananera, Departamento Del Magdalena"— Etapa 2 (K11+250 – K17+300)", con el propósito de mejorar las condiciones ambientales, sociales y económicas del Departamento. Estos proyectos, fueron financiados con recursos del Fondo Nacional Ambiental – FONAM, Presupuesto General de la Nación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, se hace necesario continuar interviniendo esta cuenca tan deteriorada históricamente, es por ello, que Corpamag formula y ejecuta la III Etapa de éste Macroproyecto "Recuperación De La Capacidad Hidráulica Del Río Frío Como Estrategia Para La Mitigación Del Riesgo En El Municipio De Zona Bananera, Departamento Del Magdalena"— Etapa 3 (K17+300 — K24+800)", con recursos gestionados ante el Fondo de Compensación Ambiental — FONAM por la suma de \$10.814 millones, distribuidos en las vigencias 2016 y 2017 por un valor de \$5.407 millones

Objetivos principales que busca el desarrollo del proyecto:

- Mitigar el riesgo de inundación y con ello reducir las afectaciones a la población del municipio de Zona Bananera, ubicada entre las abscisas K17+300 hasta el K24+800, restaurando las condiciones ambientales de aporte de agua dulce del río Frío a la CGSM, retirando los sedimentos ubicados en su cauce, pero especialmente en su desembocadura y con ello mitigar el riesgo por inundaciones a la población del municipio, especialmente en el sector del Puyo.
- Restaurar los aportes de agua dulce del río Frío a la CGSM, a través del retiro de sedimentos.
- ✓ Mejorar las condiciones geomorfológicas de las orillas rio Frio desde el K17+300 hasta la K24 +800.
- ✓ Determinar las condiciones ambientales del Rio Frio entre el K17+300 hasta la K24 +800.
- ✓ Aumentar el nivel de concientización medioambiental de los habitantes.



### Alcance del proyecto:

ACTIVIDADES	CANTIDADES
Movilización y desmovilización	1
Replanteo y control topográfico	7,5 km
Dragado mecánico	300.711 m <sup>3</sup>
Conformación de terraplenes con material proveniente del dragado.	184.500 m <sup>3</sup>
Protección marginal de taludes en terraplenes con colchogavión.	2.326 m <sup>3</sup>
Construcción de Muro en gavión.	1.675 m <sup>3</sup>
Monitoreo y seguimiento.	1
Estabilización de taludes con material vegetal.	14,4 ha
Plan de sensibilización ambiental relacionado con la conservación y protección de la cuenca del río Frío en su parte baja.	1

### Estado de avance de las obras:

ACTIVIDADES	CANTIDADES CONTRATADAS	CANTIDADES EJECUTADAS	(%)
Dragado mecánico	300.711 m3	300.711 m3	100%
Conformación de terraplenes con material proveniente del dragado	184.500 m3	184.500 m3	100%
Protección marginal de taludes en terraplenes con colchogavión	2.326 m3	2.326 m3	100%
Construcción de Muro en gavión	1.675 m3	1.675 m3	100%



iMagdalena Ambiental, Compromiso de Todos!





# Proyecto 5.4 Recuperación de la sección hidráulica de cuerpos de agua que alimentan el Sector Noroeste de la CGSM, como parte de su restablecimiento ambiental

Las obras a ejecutarse mediante el presente proyecto se realizaran en el sector noroccidental del complejo CGSM donde se ubican los caños Bristol, Covado y Tambor.

En general la Ciénaga Grande de Santa Marta ha venido presentando un deterioro progresivo de las condiciones ambientales en donde se rompió el equilibrio ecológico, particularmente las causas del deterioro ambiental de la zona noroccidental se encuentra asociada fundamentalmente a la interrupción del flujo y a los intercambio de agua hacia y en el interior del sistema, como consecuencia de este proceso, se ha venido mostrando defoliación de manglar, reducción del potencial pesquero y la emigración de la población ligada a las actividades pesqueras.



Otras de las causas, por las cuales se provocó este importante daño ambiental, son:

- La falta de infraestructura sanitaria de los asentamientos humanos localizados en los alrededores de la Ciénaga y en el interior de la misma.
- El deterioro de las cuencas hidrográficas de los ríos que desembocan en la Ciénaga además el empleo de agua para el distrito de riego en la Zona Bananera ha ocasionado que estos ríos aporten menores cantidades de agua dulce al sistema lagunar e incremento del material particulado.
- La permanencia de colonos invasores dentro del parque, quienes además de taponar los caños, hacen explotación inadecuada del mangle.

Es por ello Corpamag gestionó el proyecto: "Recuperación de la sección hidráulica de cuerpos de agua que alimentan el Sector Noroeste de la CGSM, como parte de su restablecimiento ambiental", con recursos del Fondo de Compensación Ambiental – FONAM por la suma de \$19.205 millones.

Objetivos principales que busca el desarrollo del proyecto:

- ✓ Aumento del ingreso de agua dulce a la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✓ Recuperación progresiva de las condiciones fisicoquímicas del ecosistema asociado.
- ✓ Aumento de la oferta ambiental de pesca en el área de influencia de los caños.
- ✓ Disminución de la afectación de la fauna y flora asociada a este ecosistema.



### Estado de avance de las obras:

ACTIVIDAD	CANTIDADES CONTRATADAS	CANTIDADES EJECUTADAS				
Caño La Caleta del Tambor						
Dragado hidráulico de sedimentos	343.547m <sup>3</sup>	343.547m <sup>3</sup>				
Caño Bristol						
Dragado mecánico e hidráulico de	604.864 m <sup>3</sup>	604.864 m <sup>3</sup>				
sedimentos						
Caño Covado	Caño Covado					
Dragado mecánico e hidráulico de	90.342 m <sup>3</sup>	90.342 m <sup>3</sup>				
sedimentos						
Caño Machetico						
Dragado mecánico de sedimentos	58.056 m <sup>3</sup>	58.056 m <sup>3</sup>				
Caño Covado 2	Caño Covado 2					
Dragado mecánico de sedimentos	141.196 m <sup>3</sup>	141.196 m <sup>3</sup>				
Caño Ahuyama						
Dragado mecánico de sedimentos	35.104 m <sup>3</sup>	35.104 m <sup>3</sup>				
Caño Pajaral						
Dragado mecánico de sedimentos	16.813 m <sup>3</sup>	16.813 m <sup>3</sup>				





Dragado mecánico Caño Ahuyama





Dragado mecánico Caño Pajaral



## PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Por medio de este programa se pretende contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población humana a través del fortalecimiento en los procesos de control, seguimiento y monitoreo de los recursos naturales y el medio ambiente y el apoyo institucional preventivo y correctivo en las entidades territoriales del Departamento.

### Proyecto 6.1 Fortalecimiento Técnico y Logístico para el Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales



Corpamag y la Policía Ambiental, realizaron operativo de control y seguimiento al tráfico ilegal de especies silvestres en el Peaje Tucurinca., donde se brinda charla a los pasajeros de los buses de servicio público intermunicipal sobre la importancia de conservar las hicoteas y las iguanas teniendo en cuenta que desde febrero hasta abril es la época reproductiva de estas dos especies.

En el Municipio de San Sebastián, se implementó puesto de control con el fin de socializar las normas ambientales y las sanciones que acarrea el tráfico ilegal de flora y fauna



En el marco del Comité Interinstitucional de Flora y Fauna del Magdalena CIFFAM, Corpamag entregó a la Policía Departamental del Magdalena DEMAG, implementos para el manejo de fauna silvestre en operativos de control (Guacales, guantes, jaulas para aves, pinzas herpetológicas, overoles, botas, linternas industriales y puesto de control).



En las instalaciones de Corpamag, se desarrolló una mesa de trabajo con participación de la Secretaría de Salud Distrital, Parques Nacionales Naturales y la Corporación, se acordó iniciar acciones de monitoreo de la población de monos que hacen presencia en las desembocaduras de la zona costera del departamento, desde la Ciénaga Grande de Santa Marta hasta el río Palomino, con el fin de determinar la magnitud de la infestación en los diferentes grupos de monos presentes en esta zona.



Durante la vigencia 2018, la Subdirección de Gestión Ambiental de Corpamag, en el marco de su función de control, seguimiento y monitoreo ambiental de los recursos naturales renovables en el departamento del Magdalena, realizo seguimiento a 25 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos con seguimiento (PSMVCS), 17 Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua con seguimiento (PPUEAACS), 27 Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento a las metas de aprovechamiento (PPGIRSCS), se expidieron 77 actos administrativos de iniciación de procedimiento sancionatorio, 32 actos administrativos de cesación de procedimiento expedidos en la vigencia y se cumplió con el 100% de medidas de prevención, control y manejo de especies amenazadas e invasoras en ejecución.

A continuación el comportamiento de los Indicadores Mínimos de Gestión del Proceso de Gestión Ambiental de Corpamag en el año 2018:

Indicador Mínimo de Gestión – Proceso de Gestión Ambiental	2018
Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	100%
Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	68%
Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	100%
Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	100%
Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	93%
Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	100%
Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	75%
Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	96%
Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	42%



### **Proyecto 6.2 Asuntos Ambientales y Urbanos**

En el marco de este proyecto se desarrolló la siguiente actividad durante la vigencia de 2018:

## <u>Implementación de acciones priorizadas en el marco del Plan Nacional de residuos</u> peligrosos y PCB

Durante el segundo semestre de 2018, se llevó a cabo la Cuarta Jornada Posconsumo, los días 20 y 21 de noviembre desde las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. en jornada continua.

La IV Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo, se llevó a cabo en el municipio de Ciénaga, Zona Bananera - La Gran Vía y El Retén.

La cantidad de residuos recolectados en la IV Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo fue un total de 16.469,804 kg, los cuales se relacionan detalladamente a continuación:

Con esta actividad se garantizó la adecuada disposición de 205 llantas y 16,5 toneladas de residuos como baterías de plomo ácido, medicamentos de uso humano, insecticidas domésticos, equipos de cómputo, pilas,

Las acciones adelantadas durante el año 2018 sobre los residuos en general, refuerza la gestión en todo el departamento, ya que la Corporación ha brindado capacitaciones, organizado jornadas de limpieza y recolección de residuos, como también ha aplicado el seguimiento a la gestión de los residuos en las empresas privadas, todo en pro de garantizar la conservación de nuestros recursos naturales.





Jornada posconsumo, Ciénaga

PROGRAMA	UNIDAD)	PESO (Kg)
Recopila		181,029
Lumina		1306,48
Digital Green		11847,66
Aprovet		18,85
Campo Limpio		2424,61
Coexito		205,7
Punto Azul		485,48
Ecogestiones	205	
Total	205	16469,804





Jornada posconsumo, Zona Bananera



### Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes

Los Negocios Verdes, son todas aquellas actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.

De acuerdo con el Plan de trabajo del Programa Regional de Negocios Verdes - PRNV en el departamento del Magdalena, se estima en un cumplimiento de avance del 95%, destacándose las siguientes actividades:

- ✓ Desarrollo de acciones de divulgación de promoción del PRNV de acuerdo con el Plan de comunicaciones de la entidad.
- A través del Nodo/Ventanilla de negocios verdes se han identificado a la fecha 106 unidades productivas, de las cuales se han verificado bajo los criterios 46 unidades de negocio, de estas 12 unidades productivas dan cumplimiento de los criterios de NV superior a 51%, así 9 corresponden a un nivel satisfactorio, es decir el bien o servicio cumple con más de la mitad de los criterios esenciales



Visita Cooagronevada 5/04/2018



de Negocios Verdes, se puede clasificar como Negocio Verde y 3 unidades productivas con un nivel ideal, donde el bien o servicio cumple con más del 80% o con la totalidad de los criterios esenciales de Negocios Verdes, además cumple con algún o todos los criterios adicionales.

Estas unidades productivas pertenecen en un 99% a la categoría de Bienes y Servicios Sostenibles Provenientes de Recursos Naturales y un 1% a la categoría de Ecoproductos Industriales. Cabe destacar que se viene apoyando igualmente en lo relacionado con la obtención de permisos ambientales (Instrumento de gestión ambiental).





- ✓ En cuanto a la articulación con actores regionales: Se ha venido creando y consolidando alianzas estratégicas y/o convenios regionales con actores, se tienen 7 suscritas con la Fundación Banasan, Comité departamental de cafeteros del Magdalena, Unión temporal BIOTOPO (Operador ANI), Invemar, secretaria de ambiente gobernación del Magdalena, Ejercito Nacional Segunda Brigada (Programa Fe en Colombia) y Cámara de comercio de Santa Marta para el Magdalena. Se sigue trabajando en la consolidación de alianzas con Universidad del Magdalena y Fondo Emprender SENA.
- En pro de identificar las estrategias de comercialización de productos de NV que actualmente existen en la región, se han participado en ferias como Rendición de cuentas Corpamag, Feria Internacional del Medio Ambiente FIMA, feria de la sostenibilidad Universidad del Magdalena, apoyo en la celebración del día de las abejas con unidades productivas apícolas del departamento, participación en el primer foro de negocios verdes

Participación en FIMA 2018



- <u>"Sustentabilidad para la vida"</u> liderado por la CVS en la ciudad de montería como parte de las acciones definidas para promover el crecimiento de los negocios verdes en la región.
- ✓ Posicionamiento del Programa Regional de Negocios Verdes, divulgación, sensibilización al consumidor, posicionamiento y fomento de la oferta de NV, capacitación a empresarios, y visualización en la plataforma de emprendimiento de NV y Portafolio de bienes y servicios.

















✓ Acompañamiento técnico a los negocios verdes: Se realizó en el marco de la alianza con la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, la estructuración de 6 planes de negocios, herramienta que les permitirá definir las estrategias y otras acciones que se realizaran en el tiempo para alcanzar el éxito y sostenibilidad de dichos negocios, este producto da cumplimiento a lo requerido en el criterio uno de viabilidad económica del negocio, que se refiere a revisar aspectos que permitan afirmar que se tienen una oportunidad cierta de tener negocio rentable y duradero en el tiempo.





Acompañamiento técnico a la Redecolsierra en el marco de la estructuración del proyecto "Escalonamiento de la apicultura de conservación y el desarrollo del turismo comunitario sostenible".



Sensibilización temática negocios verdes Umata, Banco- Magdalena

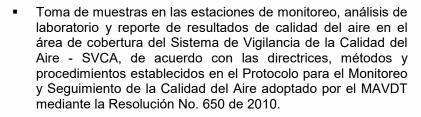
- ✓ Corpamag viene realizando acompañamiento técnico a INVEMAR, en el marco de la ejecución del proyecto "Desarrollo Local Sostenible y Gobernanza para la Paz" – recursos Unión Europea a dos asociaciones presentes en la CGSM. Al respecto se crea el Nodo departamental de NV con DADSA e Invemar y apoyo del MADS- Oficina de NV – Programa generación de negocios- Unión Europea.
- Corpamag, efectúa retroalimentando a las unidades productivas identificadas con asesoría personalizada y suministro de información relacionada con convocatorias, cursos y demás oportunidades de fortalecimiento de las mismas.



### Proyecto 6.3 Fortalecimiento del Laboratorio Ambiental

El objeto de este proyecto es realizar el monitoreo de la calidad del aire en la zona de influencia de los puertos exportadores de carbón ubicados en la zona costera del departamento de Magdalena entre el distrito de Santa Marta y el municipio de Ciénaga.

Durante la vigencia de 2018, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:







- La información generada se carga mensualmente a la página web de la Corporación www.corpamag.gov.co, en la página del Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE www.sisaire.gov.co del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el portal de datos abiertos del estado colombiano www.datos.gov.co.
- Se logró un avance del 95% en el proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2005, se tiene programado recibir la auditoría de acreditación y la Resolución de acreditación durante el segundo semestre del presente.
- Se está desarrollando la Mesa Regional de Calidad del Aire liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual son signatarios las autoridades ambientales, de salud y de tránsito, del orden nacional, departamental y distrital.
- Se está participando activamente en el Comité Territorial de Salud Ambiental COTSA, liderado por la Secretaría Departamental de Salud.
- Se está participando en el Comité Intersectorial de la Red Departamental de Laboratorios, donde la Corporación participa con voz y voto.
- Se concluyó el proyecto de Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APCI con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur KOICA, donde Corpamag fue una de las tres corporaciones beneficiarias del proyecto, se recibieron dos estaciones fijas y una estación móvil, con equipos automáticos para el monitoreo de la calidad del aire en tiempo real, tres estaciones meteorológicas, consumibles para un año de operación, un vehículo para el desarrollo de las actividades, capacitaciones y asistencia técnica. El proyecto sigue en ejecución a cargo de Corpamag.

97

Se radicó en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible un proyecto para la automatización del 50% del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de Corpamag y con autonomía eléctrica (energía solar), para ser financiado por el Fondo Nacional Ambiental – FONAM. El proyecto fue viabilizado técnica y financieramente, se está a la espera de recibir la resolución de asignación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda.



### PROGRAMA 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Por medio de este programa se pretende fortalecer las capacidades institucionales y su articulación para la administración y conservación de los recursos naturales.

### Proyecto 7.1 Gestión de la Información

El objetivo de este proyecto es fortalecer a la Corporación mediante la implementación de herramientas de Tecnologías de la Información (TI) que permitan gestionar la información de manera Integra, oportuna y confiable garantizando agilidad en la toma de decisiones, transparencia en la gestión pública y la reducción de la dificultad en el proceso de apertura de datos.

En el marco de este proyecto se desarrolló las siguientes actividades durante la vigencia de 2018:

<u>Diseño e implementación de un Sistema de Información Ambiental y Estadístico</u> CORPAMAG.

Dentro de los avances más significativo destacamos los siguientes:

En el marco del Convenio Interadministrativo 203 del 2017, cuyo objeto es <u>"Aunar esfuerzos entre CORPAMAG y CORPOCALDAS, para la transferencia tecnológica y de conocimiento en materia de Sistemas de Información Ambiental, así como la optimización de los mismos en ambas entidades"</u>, se está recibiendo información y metodologías relacionadas con:

- ✓ Implantación del sistema de información.
- ✓ Estructuración y organización de los datos para la carga base del sistema.
- ✓ Consultas y reportes.
- ✓ Indicadores Ambientales.
- ✓ Perfiles de usuarios, con la combinación de funcionalidades disponibles.
- ✓ Acompañar en el despliegue del sistema de información.
- ✓ Integración de la información espacial al visor.

Se Suscribió Contrato de Prestación de Servicios No. 48 de 2018, cuyo objeto es <u>"Prestar los servicios de apoyo profesional, logístico y operativo en el área de Planeación en los temas relacionados con actualización y mantenimiento de Sistemas de información externos, y aplicación de metodologías de gestión de proyectos", a través del cual se ha recibido apoyo para obtener los siguientes logros:</u>

✓ Plan de Implementación del Sistema de Información Ambiental y Estadístico de CORPAMAG, el cual incluye análisis y desarrollo de: i) Contexto Institucional, ii) Marco Normativo, iii) identificación de Partes Interesadas el proyecto, iv) Necesidades de Gestión de Información de



- en términos de requerimientos del Sistema, v) Línea Base de Información Ambiental, entre otros ítems.
- ✓ Elaboración de Línea Base de Información Ambiental, lo anterior, para contar con datos organizados y validados para migración al Sistema de Información que se implementará en la Corporación. Así mismo se inició la elaboración del inventario de información geográfica de la Corporación, en cuya construcción ha participado la Subdirección de Gestión Ambiental.
- ✓ Formulación y ejecución de estrategias de Uso y Apropiación del Sistema de Información Ambiental y Estadístico.

### Reporte de información al Sistema de información Ambiental de Colombia (SIAC)

Avances durante la vigencia 2018:

- ✓ Se identificaron y validaron los tramos de las catorce (14) fuentes superficiales las cuales son objeto de monitoreo de agua.
- ✓ Se realizó el levantamiento de los datos de 183 registros de movilizaciones de los años 2015 a 2018, así mismo, las reforestaciones del 2008 hasta el 2016 y aprovechamientos forestales del 2018.
- ✓ Se completó la Identificación, Recopilación y validación de información Ambiental disponible del Recurso Hídrico, en las temáticas de Concesiones Superficiales y Concesiones Subterráneas, vigentes hasta 31 de diciembre de 2018.

Lo anterior no solo Permite el cumplimiento de la normatividad asociada al Sistema de Información del Recurso Hídrico y del Sistema Nacional de Información Forestal, los cuales son base para el IDEAM y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para elaborar informes a Nivel Nacional. Además, también nos permite contar con datos organizados y disponibles para: i) el reporte de datos solicitados por funcionarios de la Corporación y entes de Control, y ii) la migración de datos en el proceso de implementación del Sistema de Información Ambiental y Estadístico de Corpamag.

### Implementación del Banco de Proyectos de la Corporación

En la vigencia 2018, se adelantaron actividades de coordinación y realización de las visitas a las corporaciones: CORPOGUAJIRA, CRA, CORPOCESAR y CAR, los cuales se obtuvieron información sobre la administración y operación del Banco de Proyectos, así:

Corporación	Administración y operación del Banco de Proyectos
Corporación	Capacitar al personal sobre la metodología y requisitos a tener en cuenta para la formulación de proyectos.
Autónoma Regional de La	Oficializar solo un Rol de Formulador dentro de la entidad, a fin de asegurar el control del BPI.
Guajira	Contar con una lista de chequeo de estructuración de proyecto.
CORPOGUAJIRA	Elaborar listados de verificación para la emisión de la viabilidad del proyecto.

Componentión	Administración y consusción del Dance de Duccestes
Corporación	Administración y operación del Banco de Proyectos
	Realizar mesas técnicas con los funcionarios que formulan proyectos
	para la revisión y ajustes de los proyectos presentados al BPI.
	Realizar mesas técnicas con los funcionarios del DNP.
	Contar con un equipo de trabajo que apoyen a la administración y
	mejoramiento del BPI.
	Contar con matriz o herramienta tecnológica para el registro, control,
	seguimiento de la información del BPI.
	Que el BPI inicie desde la gestión de los proyectos, seguimiento de los
	proyectos a través de la ejecución de los contratos y cierre por la culminación de las actividades planteadas ene l proyecto.
	Estar familiarizado con las guías que expidan el MINIAMBIENTE, DNP,
	entre otros.
	Que la Corporación cuenta con un formato de radicación para la
	inscripción de los proyectos de inversión que posteriormente son
	registrados en el Banco de Proyectos.
	Que la Corporación cuenta con un formato de listado de chequeo para
	la evaluación de proyectos
Corporación	Que la Corporación cuenta con un formato de aprobación de viabilidad
Autónoma	técnica del proyecto.
Regional del	Que el Banco de proyecto es una base de datos de Excel, el cual
Atlántico	consta de un perfil del proyecto.
CRA	Cada vez que se formulan proyectos, conforman equipos de trabajo
	con los profesionales pertinentes a la temática a desarrollar y formular
	el proyecto.
	El alcance del Banco de proyecto termina con el registro del proyecto
	viabilizado y desde el Informe de Gestión del Plan de Acciones se
	evidencia los resultados de ejecución de los proyectos ejecutados.
	Que la subdirección lidera la formulación de los proyectos con las
	diferentes áreas de la entidad
	Desde antes de la formulación del POAI, formulan todos los proyectos
	definidos en el PAI, y son ajustados de acuerdo a la necesidad o aprobación del POAI.
	Tienen definidos dos procedimientos dentro del sistema d de gestión
	integrado identificados así: 1. Formulación de proyectos financiados
	con recursos de la entidad y 2. Formulación de proyectos financiados
Corporación	con recursos de la critidad y 2. r ormulación de proyectos infanciados con recursos de otras fuentes.
Autónoma	Que el Banco de proyecto es una base de datos de Excel, el cual
Regional del Cesar	consta de un perfil del proyecto.
CORPOCESAR	Cada vez que se formulan proyectos, conforman equipos de trabajo
	con los profesionales pertinentes a la temática a desarrollar y formular
	el proyecto, siendo responsabilidad directa del funcionario que tiene
	asignado de la meta a cumplir dentro del PAI o expiden acto
	administrativo para asegurar la formulación de dicho proyecto.
	Los proyectos se radican en ventanilla única de la entidad, el cual es
	transferido directamente a la Subdirección de planeación.
	Para el control y actualización del banco de proyecto, el profesional

101

# INFORME DE **GESTIÓN** 2018 🏈



Corporación	Administración y operación del Banco de Proyectos
	encargado de banco de proyecto expide un certificado que se
	encuentra registrado en dicho banco.
	Cada funcionario es responsable de los conceptos de viabilidad del
	proyecto evaluado.
	El banco de proyecto lo llevan en una matriz de Excel.
	Tienen definidos formatos para la formulación de proyectos y los proyectos que se registran son los que se encuentra en óptimo.
	El alcance del Banco de proyectos es solo para los proyectos cofinanciado y lo tienen definido por Acuerdos, procedimiento y fortalecido con un sistema SIDCAR que permite conservar la trazabilidad, simplificar procesos, preservar los soportes de la gestión de la entidad, entre otros.
	En la actualidad el Banco de proyecto cuentan con registro desde su formulación hasta su viabilización y están trabajando en la inclusión de la última etapa de los proyectos que es Evaluación ex post, que es de obligatoria implementación por las entidades y que deberá ser diligenciado por los supervisores.
	Para la presentación de los proyectos, el formulador diligencia el formato de "Carta de Presentación del Proyecto", que encuentra en la página web de la CAR para el fácil acceso.
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR	Todos los proyectos son radicados, luego son revisados documentalmente y se procede aplicar el "Listado de chequeo para la recepción, estudio y viabilización de proyectos de cofinanciación según Acuerdo 37 de 2005".
	Una vez aplicado el listado de chequeo se inicia con la evaluación de la viabilidad y se emite un informe técnico en el formato "Informe Técnico" definido dentro del Sistema de Gestión Integrado de la CAR.
	El tiempo definido para la revisión y viabilización del proyecto son de noventas (90) días, en este tiempo hay retroalimentación y ajustes del proyecto con el formulador.
	Cuando los proyectos son viabilizados se genera un acta de priorización de proyecto (Acta de Verificación de Articulación del Proyecto con el PAI), que lo genera el comité evaluador cuando tienen claro la viabilidad y los recursos.
	Se recomienda que los proyectos se registren con un consecutivo diferente dentro del SIDCOR y que el funcionario del Banco de Proyecto lo puedan ver y hacer seguimiento.
	En la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca tienen identificado tres tipos de proyectos:  Proyectos directos: son los que formulan y desarrollan por la Corporación.
	Proyectos Cofinanciados: son los proyectos que presenta el proponente externo, en estos proyectos la Entidad financian con el 90% y el proponente
	con el 10%. Programas: son los proyectos que se formulan para la consecución de recursos FONAM.
	Los proyectos son conservados físicamente y guardando su integridad en la información o soportes.



102

La recopilación de esta experiencia permitió ajustar y elaborar la siguiente documentación:

- · Manual de Banco de proyectos
- Procedimiento de Banco de proyectos
- Formatos de Banco de Proyectos
- Resolución de Banco de proyectos

Dicha documentación se encuentra en proceso de revisión técnica y jurídica para su posterior aprobación mediante la expedición del acto administrativo validado. Simultáneamente se han hecho acercamiento con el DNP para adelantar capacitaciones, el cual se encuentra como una iniciativa dentro de la implementación y fortalecimiento del Banco de proyectos. Adicionalmente; se adelantó gestión para la visibilización dentro de la página web de la entidad, con el fin facilitar las orientaciones a seguir para la formulación de los proyectos por parte de los funcionarios y ciudadanos.

Estas actividades realizadas permitirán para la corporación contar con un equipo interdisciplinario fortalecido en la formulación y evaluación de proyectos; así mismo contar con un conjunto de proyectos que aporte a la consecución de recursos o a la gestión de los proyectos institucionales definidos en el Plan de Acción. También permitirá contar con un equipo competente en la oficina de planeación para apoyar y realizar acompañamiento a los grupos de valor (Formulador Ciudadano) en la formulación y gestión de los proyectos.

#### **Proyecto 7.2 Buen Gobierno**

En el marco de este proyecto se desarrolló la siguiente actividad durante la vigencia de 2018:

### Implementación de la estrategia de Gobierno en Línea

- ✓ Se realizó fortalecimiento institucional a partir de la implementación de nuevas tecnologías adquiridas, entre ella dos equipos de fuente ininterrumpida de potencia, con lo cual se da vía a la migración a un nuevo cableado eléctrico de sistema regulado, aportando así al mejoramiento de aspectos relacionados con la seguridad de la información a través de la protección de los equipos informáticos e impactando en la disminución de tiempos muerto por parte de los funcionarios en el desarrollo de sus actividades como consecuencia de los cortes frecuentes del servicio de energía eléctrica del sector.
- ✓ La migración de la red local de Corpamag a un nuevo cableado estructurado categoría 6ª, en la sede principal de la entidad, fue otro logro para la implementación de TIC en la gestión de año 2018, alcanzando mejorar los tiempo de respuesta en la LAN y el funcionamiento de los equipos y los sistemas corporativos, reflejado en una mejor gestión a los usuarios. En este mismo proceso se reorganizó el centro de cableado, mejorando su infraestructura y condiciones físicas.



- ✓ El proceso de adquisición de equipos de cómputo e impresoras iniciado en 2017, llegó a terminó en 2018 con la instalación y puesta en operación de los mismo, lo cual establece una mejora en la gestión de los trámites y servicios que presta la Corporación.
- ✓ En cuanto a capacitaciones, se asistió a eventos convocados por el Ministerio de Ambiente, en seguimiento a los procesos GEL en el marco sectorial, así como para fortalecer las capacidades en las normas relacionadas con la facturación de la tasa por uso y la tasa retributiva, mejorando así las capacidades del personal en cuanto al conocimiento en los temas citados. Adicionalmente, se asistió a Colombia Compra Eficiente, buscando fortalecer la experiencia institucional ante aspectos específicos de SECOP II.
- ✓ Se encuentra en la fase de diseño y desarrollo el aplicativo para liquidación y facturación de la tasa retributiva y la tasa por uso de agua.
- ✓ El mantenimiento para la mejora continua se realizó sobre toda la infraestructura tecnológica, incluyendo la información, habiéndose realizado mantenimientos preventivos a los sistemas informáticos y mantenimiento y actualización constante de la información publicada en el sitio Web de Corpamag y en el portal de Datos Abiertos del Estado.

### Formulación e implementación del Plan Anticorrupción

La Corporación dando cumplimiento al artículo 73 de la ley 1474 de 2011, aprobó a través de la resolución Nº 070 de 2018 su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual integra las siguientes políticas públicas: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos, Racionalización de Trámites, Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano, Rendición de Cuentas y Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.



Dentro del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano se encuentra definido dentro de los componentes el de Rendición de Cuenta y que de acuerdo al desarrollo de la política fijada en el Conpes 3654 de 2010, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se encuentra en el proceso de fortalecimiento de la estrategia de la rendición de cuenta de la entidad, en el cual se unifican orientaciones y se establecen los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos para la realización de la rendición de cuentas.

En el documento de la Rendición de Cuenta se definirán las acciones a desarrollar de manera periódica y transparente acorde con las necesidades y posibilidades de la comunidad y la ciudadanía, en el marco de los lineamientos definidos en la política nacional.



Así mismo, tendrá incluida el enfoque de los derechos humanos y paz como cumplimiento de la política nacional y de la Estrategia Nacional para la Garantía de Derechos Humanos 2014-2034 y las pautas del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y también se tendrán en cuenta los lineamientos del Índice de evaluación de desempeño y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

En el mes de abril de 2018, se realizó en las instalaciones de la Corporación la Rendición de Cuentas – Audiencia Pública del Informe de Gestión 2017, teniendo en cuenta las etapas para la realización de dichas actividades:

- ✓ Preparación de la información a presentar en la Rendición de Cuentas
- ✓ Asegurar los espacios para la explicación y el dialogo con los ciudadanos o grupos de valor.
- ✓ Disponer de estímulos e incentivos a través de entregas de souvenirs
- ✓ Realizar una evaluación mediante la aplicación de una encuesta de satisfacción.

### Implementación de estrategias de comunicación corporativa

En el desarrollo de una comunicación planificada y estratégica con el público externo e interno de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-Corpamag, durante la vigencia de 2018 se llevó a cabo las siguientes acciones:

#### Comunicación Informativa o Externa

En el año 2018 se implementó un Plan de Medios que permitió la socialización de la información institucional y las campañas de comunicación y educación ambiental, espacios en donde permanentemente se divulgó información sobre las acciones que adelanta Corpamag, a través de una comunicación permanente, boletines de prensa y entrevistas a voceros institucionales.

Medios locales
Hoy Diario del Magdalena
El Informador
Opinión Caribe
Seguimiento.co
El Articulo
Pasión por Santa Marta
El Heraldo
Caracol TV
Canal Campo TV
Rcn TV
Radio Magdalena
El Vocero de la Provincia

Otras herramientas de comunicación utilizadas son el **Microprograma radial Territorio Verde**, espacio de 6 minutos producido por el equipo de comunicaciones de Corpamag emitido en Radio Galeón de Caracol y Radio Magdalena una vez a la semana, con información institucional y mensajes para la protección ambiental.

Igualmente, se realizó diseño y socialización del boletín virtual **Corpamag al Día**, que se distribuye por correo electrónico a instituciones, Consejo Directivo y actores claves. Como estrategia de divulgación y educación ambiental, Comunicaciones realiza la producción de material visual sobre procesos que adelanta, los cuales se transmiten por el Canal de YouTube y por las otras redes sociales.



Para apoyar la Gestión Ambiental, la oficina de Comunicaciones elaboró vallas informativas para puntos específicos de la Sierra Nevada de Santa Marta, con mensajes ambientales. En total se realizaron 4 vallas: 3 de cercha y 1 de madera, ubicadas en la vía de Minca, El Campano, San Pedro de la Sierra y vereda Vista Nieve (Corregimiento de Minca).



Redes Sociales: Facebook, Instagram, Twitter y YouTube

#### Comunicación Interna

Dentro de las acciones de comunicación interna, resaltamos la elaboración del boletín interno Corpoclips, el cual se distribuye al personal de la entidad por medio de los correos electrónicos.

Otra de las estrategias que se empezó a implementar es la sistematización de experiencias y aprendizajes de los funcionarios, empezando con los más antiguos. Hasta el momento tenemos el registro audiovisual y crónicas de los funcionarios Myriam Silva del Programa Tasa retributiva, María Victoria Corzo del Ecosistema CGSM, Nelly Hernández de Educación Ambiental y Juan Carlos Aarón del Ecosistema SNSM.



Otras de las acciones desarrolladas en torno a la comunicación interna fue la realización de una encuesta de satisfacción para determinar lo que piensa cada uno de los colaboradores de la entidad sobre este tema y buscar nuevas estrategias que permitan mejorar tanto los canales informativos como la manera en que interactúan y se relacionan los funcionarios y las dependencias.

Puesta en marcha de dos (2) campañas internas con los funcionarios y contratistas para fortalecer el sentido de partencia y el trabajo en equipo, valores corporativos de la entidad, las campañas son las siguientes:

Yo soy Familia Corpamag: El objetivo de esta campaña fue desarrollar actividades lúdicodidácticas para generar sentido de pertenencia en el personal de la Corporación, como valor corporativo. Contó con las siguientes acciones: Una etapa de expectativa con el uso de un marco de Instagram el cual tenía como #Hashtags Si quieres llegar lejos camina en grupo #YoSoyFamiliaCorpamag; Flyers enviados por correo electrónico en donde se preguntaba ¿Qué te hace sentir orgulloso? y mensajes institucionales sobre la historia de la entidad.



106

Juntos somos más fuertes: Tomando como ejemplo las abejas, la campaña estuvo orientada en fortalecer el trabajo en equipo, compartiendo mensajes relacionados con este valor corporativo y la misión institucional



### Feria Internacional del Medio Ambiente FIMA

Del 20 al 23 de junio se llevó a cabo en Bogotá la Feria Internacional de Medio Ambiente FIMA, en donde Corpamag participó un stand institucional en donde presentó los proyectos y campañas que desarrolla.





Organización de la Audiencia Pública Seguimiento al Plan de Acción Institucional

### Apoyo y acompañamiento a procesos institucionales

La oficina de Comunicaciones de Corpamag, como eje transversal a todos los procesos de Corpamag participa y acompaña las acciones de la entidad, como apoyo logístico, periodístico y comunicacional buscando aportar enriquecer las actividades que las subdirecciones desarrollen en su gestión institucional.







### 107

### Proyecto 7.3 Gestión del Talento Humano

En el marco de este proyecto se desarrolló la siguiente actividad durante la vigencia de 2018:

### Formulación y ejecución del plan estratégico de Talento Humano

Con respecto al cumplimiento del plan estratégico de gestión del talento humano, se tiene que se ejecutó en un 89%, de las actividades que se tenían programadas, entre las cuales se destacan:

- ✓ Se han realizado 32 nombramientos de funcionarios que ganaron el concurso de méritos en el marco de la convocatoria 435 CAR-ANLA de 2016, los cuales cumplieron todos los requisitos para entrar en periodo de prueba y así poder adquirir derechos de carrera.
- ✓ Se llevó a cabo la actividad Actualízate en el SIGEP, con la cual se dio inicio a la asesoría por parte del Grupo de Gestión del Talento Humano a todos los funcionarios y contratistas acerca del ingreso al portal del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP y al posterior cargue de documentos de obligatorio cumplimiento de acuerdo al decreto 1083 de 2015.



CONVOCATORIA

CORPAMAG

#### Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral

### <u>Permanencia – evaluación del desempeño laboral</u>

Dando cumplimiento al inciso 3 del artículo 40 de la ley 909 de 2004 y como estrategia para gestionar eficientemente el talento humano de la Corporación, mediante resolución No. 150 del 2 de febrero de 2018, se adopta el Sistema Tipo de evaluación de desempeño de los empleados públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba, establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC mediante acuerdo 565 de 2016. De acuerdo con las calificaciones obtenidas en dicha evaluación, les permite a los funcionarios:

✓ Acceder a encargos que la entidad haya decidido proveer para empleos que se encuentren en vacancia temporal o definitiva y a comisiones para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción o de periodo fijo. Así como el acceso a los beneficios contenidos en el plan de estímulos e incentivos que determine la entidad.

Y adicionalmente, los resultados obtenidos en la evaluación de desempeño deberán ser tenidos en cuenta por la entidad entre otros para:



108

- √ Revisar, ajustar o modificar los manuales específicos de funciones y competencias laborales
- √ Validar los procesos de selección de personal
- ✓ Seleccionar los mejores empleados por nivel jerárquico
- ✓ Diseñar o reorientar planes, programas y proyectos del área, dependencia y/o de la entidad.

### Formulación y ejecución del Plan anual de vacantes

El cumplimiento del plan anual de vacantes, se ha ejecutado en un 100%, esto debido a que se desarrollaron cada una de las etapas del mismo, desde la identificación de las necesidades de personal de planta hasta la provisión de las vacancias. Se cubrieron las siguientes vacantes por dependencia: Subdirección Técnica (2), Subdirección de Educación Ambiental (14), Secretaria General (13), Oficina de Planeación (3).

### Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones

A la fecha el Plan de Capacitación se ha ejecutado en un 89% de acuerdo a lo programado. Se aprobaron un total de 74 capacitaciones las cuales tuvieron como objetivo formar y actualizar al personal, adicionalmente, se han realizado capacitaciones a los diferentes comités y brigadistas de la Corporación, estas fueron realizadas por la ARL Colmena Seguros.

Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral – PBSL y Formulación y ejecución del Plan de Incentivos Institucionales

Con el objetivo de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios públicos de CORPAMAG se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Publicación mensual en Cartelera de todos los cumpleaños de los funcionarios, decoración de su puesto de trabajo; entrega formal de una torta más tarjeta y medio día para disfrutar en familia
- ✓ Celebración del día de las secretarias de la corporación con una participación del 100% de ellas.
- Planeación y ejecución de la primera feria de servicio con diferentes colaboradores, dirigida a los funcionarios de la corporación, se atendiendo a un 75% de los funcionarios dejando gran satisfacción entre ellos.
- ✓ Conmemoración del día del servidor público en cumplimiento al Artículo 2.2.15.1 del Decreto 1083 de 2015.
- ✓ Planeación y Ejecución de Jornada de Salud







109

- ✓ Se realizó la actividad Novena de aguinaldo, la cual contó con el apoyo del Grupo de Gestión del Talento Humano, Comunicaciones y los servicios que presta la Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG, y tuvo la participación de los hijos de los funcionarios y contratistas.
- ✓ Se realizó la actividad Desvinculación laboral asistida, en la cual se realizó una charla de preparación para los funcionarios que se encuentran próximos a jubilarse.
- ✓ Se realizó la inducción a los funcionarios nuevos, en el marco de la convocatoria CAR ANLA 435 de 2016 en las instalaciones de la Corporación.
- ✓ Se realizaron campañas de pausas activas: con la fisioterapeuta asignada por la ARL Colmena se realizaron pausas activas por áreas de trabajo en diferentes fechas.
- Se participó del Simulacro Nacional de Emergencias, se realizó el día 24 de octubre, contó con la participación de los funcionarios, contratistas y visitantes.









### Estímulos e incentivos

En el marco del Plan de Bienestar social Laboral y de Estímulos e Incentivos, se llevó a cabo la <u>premiación de cuatro (4) funcionarios de carrera administrativa con los servicios de Turismo Social y educación</u>, por valor de Dos Millones Quinientos Mil pesos (\$2.500.000)a cada uno, a través de la Caja de Compensación Familiar- Cajamag en el nivel técnico a los funcionarios Eder Villalobos y Richard García, a la funcionaria Omalys King como Profesional Universitario y a la funcionaria Rut Mery Maldonado como Profesional Especializado, lo anterior de conformidad a lo establecido en el decreto 1083 de 2015.



### Proyecto 7.4 Eficiencia Administrativa

### Sostenimiento del Sistema de Gestión Integrado bajo la Norma ISO 9001-GP 1000 y MECI

Para el sostenimiento del Sistema de Gestión se actualizó la documentación con base en los lineamientos y obligaciones establecidas en el Decreto 1499 de 2018 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015". En esta actualización se realizaron cambios relevantes como fue la eliminación del proceso de Planificación del Sistema de Gestión Integrado y la creación del proceso de Gestión del Talento Humano generando modificación en el proceso de Evaluación, Seguimiento y Mejora y en el proceso de Gestión Administrativa desde su alcance hasta el desarrollo de sus actividades.

La actualización antes mencionada, fue adoptada mediante Resolución N° 0347 del 15 de febrero de 2018 y publicada en la Intranet para el fácil acceso y aseguramiento de la calidad en la prestación de los servicios a la ciudadanía o grupos de valor por parte de los procesos misionales de la Corporación.

Posterior a esta actualización se han desarrollado modificaciones al interior de los procesos tales como:

✓ Se actualizo el proceso de Planificación Estratégica Corporativa y Ambiental, teniendo en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas de gestión y desempeño: Planeación Institucional, Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, y Participación ciudadana en la gestión pública.

Por otra parte, se incluyó un nuevo procedimiento de Negocios Verde, a fin de asegurar la operación del nodo ventanilla de negocios verdes desde la ventanilla hacia adentro y hacia afuera, en contribución a la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Crecimiento Verde".

✓ En el proceso de Gestión Jurídica se creó un nuevo procedimiento llamado Gestión de conciliaciones prejudiciales y judiciales con el fin documentar las actividades para la operación del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, garantizando lo previsto en el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1069 de 2015.

La gestión de los comités de conciliación, busca publicitar la gestión de estas instancias administrativas; las cuales son las encargadas de dirigir la estrategia para la defensa jurídica de los intereses de la entidad pública del orden nacional, el Estado y el patrimonio de los ciudadanos.

Se fortaleció el proceso con respecto al comité de conciliación prejudicial y judicial mediante la actualización de procedimientos y expedición de la Resolución N° 1261 de abril 20 de 2018, asegurando la política de gestión y desempeño institucional: Defensa Jurídica.

110



111

✓ En el proceso de Gestión Ambiental se ajustaron los procedimientos de aprovechamiento forestal y; control y seguimiento ambiental de acuerdo a los protocolos e instrumentos expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Este proceso se actualizó de acuerdo a las disposiciones legales tales como: Resolución N° 0316 de 2018 – reglamenta los relacionado al Aceite de Cocina Usado – ACU y Resolución N°0472 de 2017 -RCD (Gestión Integral de los Residuos Generados en las Actividades de Construcción y Demolición). Así mismo, se publicaron la formulación para el fácil acceso de los gestores y/o generadores de ACU y RCD, en la página web de la Corporación. Con esta actualización se da cumplimiento a la política de gestión y desempeño: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos. Los gestores y/o generadores de ACU y RCD podrán encontrar los formularios en la parte inferior de la página web www.corpamag.gov.co en "Atención al Ciudadano / Tramites y Servicios"

- ✓ Dentro del Sistema de Gestión se contaba con la conformación del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo el cual fue modificado mediante Resolución N° 1852 del 28 de mayo de 2018 "por medio de la cual se conforma el comité institucional de gestión y desempeño de CORPAMAG".
- ✓ El proceso de Gestión Documental, se actualizó de conformidad con el parágrafo del artículo 2.1.21.23 del decreto 207 de 2017 el cual establece lineamentos para proferir proyectos específicos de regulación de carácter general para que los ciudadanos o grupos de interés participen en el proceso de producción normativa. Con esta actualización contribuyen al cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional: Participación ciudadana en la gestión pública, Mejora normativa y Administración de archivo y gestión documental
- ✓ En esta resolución se definen los integrantes del comité, funciones del comité incluyendo el de la secretaria técnica. Por consiguiente y; alineado a la resolución N° 1852 de 2018 se expidió la resolución N° 1853 de 2018 "por medio de la cual se adopta el modelo integrado de planeación y gestión de CORPAMAG", desde su implementación hasta el mejoramiento continuo del sistema de gestión de la entidad.

Con el fin de asegurar la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional se actualizó el documento Plan de Acción Institucional 2016 - 2019 con base en los lineamientos de la Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación y las obligaciones establecidas en el Decreto 1499 de 2018 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015". Dentro de las modificaciones se resalta la inclusión del:

- Direccionamiento estratégico (contexto organizacional; visión, misión, política y objetivos de sistema de gestión, grupo de valor, derechos de la ciudadanía, principios enfocado a los derechos humanos y la articulación con las políticas de gestión y desempeño).
- Principios básicos orientadores (inclusión del enfoque derechos humanos)
- Políticas de gestión y desempeño institucional de conformidad con el decreto 1499 de 2017
- Inclusión de los doce planes institucionales y estratégico.

Este documento fue aprobado mediante Acuerdo del Consejo Directivo y se encuentra publicado en la página web de la corporación en la sección de "Planeación".

### 112

### Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✓ Durante la vigencia 2018, se realizó la conformación del COPASST con el fin de dar cumplimiento a la resolución 2013 de 1986, Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.
  - primera reunión del COPASST

Funcionario de la ARL Colmena en la

- ✓ Adquisición de elementos de protección personal -E.P.P, actualmente se encuentran pendiente por entrega a los funcionarios que los requieren.
- ✓ Recolección de información y envió a la ARL Colmena Seguros, para la actualización del documento Plan de Emergencias, teniendo un avance del 80% de la ejecución.
- ✓ Programa de orden y aseo, (JANO): El 05 de junio de 2018 se socializó a todo el personal administrativo a través de una capacitación en compañía de la ARL COLMENA y el COPASST.
- ✓ Se han realizado inspecciones de seguridad en las instalaciones de la Corporación a: extintores, botiquín, elementos de protección personal y herramientas de trabajo.
- ✓ Se coordinó con el apoyo de la ARL actividades de Rumba terapias dos veces por mes, las cuales serán alternadas con las actividades de pausas activas, con el fin de concientizar a los funcionarios en la importancia de buenos estilos de vida saludable y la prevención de lesiones osteomusculares.

### 113

### REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

### 1. Evolución y Estructura de los Ingresos:

El presupuesto inicial de ingresos del 2018 fue de \$29.840 millones de pesos y a 31 de Diciembre de 2018 pasó a \$44.314 millones de pesos, adicionando recursos por valor de \$13.363 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 48.51%.

### Comparación Presupuesto de ingresos Inicial- Definitivo 31 de Diciembre de 2018

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2018	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESOS a Dic. 31/2018	% INC	% PART
Tributarios	22.385.321.652		22.385.321.652	0%	50,51%
Venta de Bienes y Servicios	639.326.438		639.326.438	0%	1,44%
Aportes de otras entidades	889.186.346	6.634.120.791	7.523.307.137	746,09%	16,98%
Otros Ingresos	928.147.602		928.147.602	0,00%	2,09%
Recursos de Capital	796.435.091	5.899.475.947	6.695.911.038	740,74%	15,11%
Aportes de la Nación	4.202.244.000	1.940.685.758	6.142.929.758	46,18%	13,86%
TOTAL INGRESOS	29.840.661.129	14.474.282.496	44.314.943.626	48,51%	100,00%

Este incremento obedece a la gestión realizada por la Dirección General para lograr la financiación de los siguientes proyectos de inversión:

En el rubro *Aporte de Otras entidades*, adición de recursos por valor de \$6.634 millones de pesos, para un total de \$7.523 millones de pesos; distribuidos así:

- Adición de recursos por valor de \$1.430 millones de pesos, proveniente de la prórroga y adición al <u>Convenio Nº 1221 de 2017</u> suscrito con INCODER (ADR), para la ejecución del proyecto: "Construcción de canales laterales y mantenimiento de los dos primeros kilómetros al caño clarín nuevo para mejorar las condiciones ambientales en el VIPIS".
- Adición de recursos por valor de \$990 millones de pesos, proveniente de la prórroga y adición al <u>Convenio Nº 769 de 2017</u> suscrito con INCODER (ADR), para la ejecución del proyecto: "Diseño y construcción de Obras de Mitigación y Control de



114

Inundaciones en zonas de influencia de los distritos de riego de Usoaracataca y Usotucurinca en el departamento del Magdalena, a través del mantenimiento de Drenajes Naturales".

- Adición de recursos por valor de \$4.206 millones de pesos, proveniente del <u>Convenio</u> <u>Nº 517 de 2018</u> suscrito con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), para la ejecución del proyecto: "Estudios, diseños y obras de mejoramiento y/o mantenimiento de drenajes naturales y mitigación ambiental en los Distritos de Adecuación de Tierras de Aracataca y Tucurinca en el departamento del Magdalena, en jurisdicción de los municipios de Zona Bananera y El Retén"
- Adición de recursos por valor de \$7 millones de pesos, provenientes del Convenio N° 001 de 2018 suscrito con AGRIFEED S.A.S para la operación del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Corpamag.

A la par se adicionaron *Recursos de Capital* por valor de \$5.899 millones de pesos, provenientes de excedentes financieros y otros recursos de balance; así:

- Excedentes financieros: Por concepto de recursos propios \$3.524 millones de pesos, por concepto de sobretasa ambiental al peaje \$332.8 millones de pesos, por concepto de tasa retributiva y compensatoria \$186.4 millones de pesos, por la tasa por uso de agua \$1.382,9 millones de pesos de la y \$59.5 millones de pesos por concepto de tasa por Aprovechamiento Forestal.
- Otros Recursos de Balance: vigencias expiradas, se adicionó recursos por un valor \$413 millones de pesos.

Igualmente se adicionaron recursos por valor de \$1.940 millones de pesos en el rubro *Aportes de la Nación*, distribuidos así:

- Para la ejecución del siguiente proyecto de inversión: "Conservación de la biodiversidad en el marco del programa Guardabosques Corazón del Mundo en la cuenca media del río Fundación, Departamento del Magdalena. Aracataca", con recursos gestionados ante el Fondo de Nacional Ambiental – FONAM por la suma de \$1.820,6 millones.
- Para gastos de funcionamiento, en el rubro de gastos de personal la suma de \$120 millones.

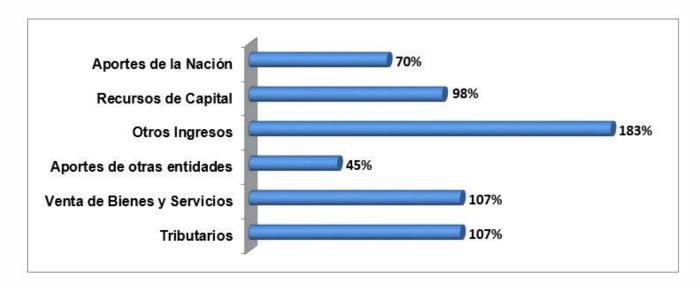
Del ingreso total proyectado a diciembre 31 de 2018, se ha recaudado la suma de \$40.561 millones de pesos, lo que representa el 92% del recaudo; esto obedece principalmente a la labor de recaudo en los Ingresos Tributarios 107% (Sobretasa Ambiental al Predial-Sobretasa Ambiental al Peaje) y en los Ingresos no Tributarios 107% (Venta de Bienes y Servicios), en la renta Recurso de Capital se presenta un nivel de recaudo del 98%.

### 115

### Comportamiento recaudo a 31 de Diciembre de 2018

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO DEFINITIVO a Dic. 31/2018	RECAUDO a Dic. 31/2018	% REC
Tributarios	22.385.321.652	23.957.822.092	107%
Venta de Bienes y Servicios	639.326.438	683.541.152	107%
Aportes de otras entidades	7.523.307.137	3.383.253.984	45%
Otros Ingresos	928.147.602	1.701.478.565	183%
Recursos de Capital	6.695.911.038	6.530.507.195	98%
Aportes de la Nación	6.142.929.758	4.304.906.834	70%
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	44.314.943.626	40.561.509.822	92%

### Porcentaje Recaudo a 31 de Diciembre de 2018



### 116

### 2. Evolución y Estructura de los Gastos:

El presupuesto total de gastos a corte 31 de Diciembre de 2018, fue de \$44.314 millones de pesos de los cuales se han ejecutado recursos por valor de \$40.327 millones de pesos, lo que representa un porcentaje de ejecución del 91%, así mismo sobre el total ejecutado se efectuaron pagos por valor de \$6.991 millones de pesos.

Ejecución presupuesto de gastos a 31 de Diciembre de 2018

	0.7700.7700	TOTAL RECURSOS (PROPIOS-NACIÓN) EN \$		
CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA a Dic. 31/2018	EJECUCION (COMPROMISOS)	% EJEC	
Gastos de Personal	10.963.422.730	10.827.553.097		
Gastos Generales	3.960.083.417	3.671.395.952		
Transferencias Corrientes	403.458.855	364.367.990		
FUNCIONAMIENTO	15.326.965.002	14.863.317.039	36,86%	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%	
INVERSIÓN	28.987.978.624	25.464.217.820	63,14%	
TOTAL PRESUPUESTO	44.314.943.626	40.327.534.859	100,00%	

El porcentaje de ejecución sobre el total ejecutado, de los gastos de funcionamiento es del 36.86%; la del servicio de la deuda interna del 0%, y de inversión la ejecución es del 63.14%, en la Gráfica siguiente se observa los porcentajes de ejecución del presupuesto total de la vigencia 2018:

Porcentaje de Ejecución Gastos a 31 de Diciembre de 2018



### 3. Evaluación y desempeño institucional

### 3.1 Audiencia pública de rendición de cuentas

En Santa Marta, departamento del Magdalena, a los veinticuatro (24) días del mes de Abril de dos mil dieciocho (2018); siendo las dos 02:00 p.m. en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, se dio inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2017; con el fin de informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada por la Corporación en dicha vigencia, garantizando de esta forma, el ejercicio del control social, generando transparencia y condiciones de confianza.

La Rendición de Cuentas se concibe como un mecanismo de diálogo entre CORPAMAG y la ciudadanía, con el fin de dar a conocer el actuar de la Corporación en cada vigencia; por lo tanto es menester seguir unos pasos para garantizar su adecuada organización, preparación y





monitoreo. En virtud a lo anterior, se publicó en un diario de amplia circulación en el departamento del Magdalena y en la Página Web de la entidad, con la antelación debida la correspondiente convocatoria en cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 del Decreto 330 de febrero 8 de 2007.

117



118

### **ANEXOS**